

Geografía

- **El medio físico peninsular :**
- **Generalidades de la península :**
- **Situación :** La Península Ibérica se encuentra en el hemisferio norte entre los 36° – 43° de latitud y los 10° de longitud oeste y 4° de longitud este. Se emplaza en el extremo sudeste de Europa y al norte de África.
- **Límites :** Al norte limita con los Pirineos y el Mar Cantábrico, al oeste con el Océano Atlántico, al este con el Mar Mediterráneo, y al sur con el Océano Atlántico, con el Mar Mediterráneo y con África.
- **Configuración :** Es maciza con costas poco recortadas y con un istmo muy elevado de 435 km.
- **Tamaño :** De norte a sur mide en su parte más ancha cerca de 850 km., de este a oeste, cerca de los 1000 km.
- **Altura :** Su altura media es de 660, la más elevada de Europa, debido a la gran extensión de la meseta (3/4 partes de la península).

1.2. Condicionantes físicos del desarrollo histórico español :

- **Factores externos :**
- **Factores de aislamiento :**
- Istmo dificultado por una cordillera
- Amplio desarrollo costero pero con dificultad de penetración.

1.2.1.2. Factores de relación :

- Puente euroafricano
- Nexo marítimo entre el Mar Mediterráneo y el Océano Atlántico.
- Relación con otros pueblos a través de las Islas Baleares.
- Circuito de relación en la navegación atlántica

1.2.2. Factores internos :

1.2.2.1. Factores de unidad : Existencia de asientos naturales (Depresiones del Ebro y Guadalquivir)

1.2.2.2. Factores de diversidad : Configuración montañosa que hace de la meseta una fortaleza y origina el aislamiento de ciertos pueblos.

- **Formación y clasificación litológica de las grandes unidades de relieve :**
- **Formación :** La variedad de la configuración actual es fruto de un largo desarrollo. De las primeras épocas no se pueden tener datos precisos.
- **Era primaria :** En esta época se forman las tres cuartas partes de la península ibérica. Se produce el *plegamiento herciniano*, creándose el gran Macizo Central Ibérico, el Macizo del Ebro, el Macizo Catalano-Balear y el Macizo Bético-Rifeño. La Península Ibérica adopta la dirección NO-SE.
- **Era secundaria :** Es una época de calma orogénica. Tan sólo se dan fenómenos de erosión y sedimentación. El Mar Mediterráneo penetra en la península por su orientación NO-SE hasta aproximadamente la altura del meridiano que pasa por Salamanca. Este suceso provoca la sedimentación sobre el zócalo paleozoico.
- **Era terciaria :** En esta época la península adquiere la actual configuración. Se produce el *plegamiento alpino* y la península cambia otra vez de dirección orientándose de NE-SO. Desaparece el macizo del Ebro y surge la depresión actual. El macizo central ibérico da lugar a la meseta, a las cordilleras interiores y a las cordilleras que la rodean. El macizo balear origina la cordillera costero-catalana y las islas Baleares. Por último el macizo bético-rifeño se transforma en el estrecho de Gibraltar y en las cordilleras béticas.

- **Era cuaternaria :** Es la actual. No se producen movimientos orogénicos fuertes ; sólo erosión y sedimentación. Hay dos fases : las glaciares y las interglaciares. Estos acaban de modelar la península. Durante las épocas glaciares en las zonas altas, con clima glacial, hay rupturas de rocas ; en las zonas medias, con clima periglacial, el agua se congela y se ensancha provocando ruptura y desprendimientos de rocas ; y en los valles, los ríos causan gran erosión. Durante las épocas interglaciares los ríos sufren grandes crecidas, lo que provoca gran erosión en el nacimiento y la creación de terrazas aluviales en la desembocadura.
- **Clasificación litológica:** Es la clasificación por el tipo de materiales.
- **España Silícea:** Es la parte en la que quedan restos de la época primaria. Son materiales duros entre los que destacan las pizarras, los granitos, los mármoles, los cuarzos Predominan en la parte NO de la península .
- **España Caliza :** Formada por los materiales sedimentarios de la época secundaria. Predomina en la parte oriental de la península . Se caracteriza por la existencia de grandes alturas y desniveles con formas caprichosas y relieves kársticos, fosas y simas. Los materiales son blandos, de ahí su alta erosionabilidad : calizas, areniscas
- **España Arcillosa :** Es la formada después del plegamiento alpino por causa de la sedimentación (materiales procedentes de erosión tanto marina como continental) en las zonas bajas de la península, principalmente en las depresiones. Esto ocurre al final de la era terciaria y al principio de la cuaternaria (las glaciaciones causaron mucha erosión-sedimentación). Los materiales más abundantes son margas, arcillas, yesos La fragilidad de los materiales provoca una erosión intensa lo que provoca unas suaves ondulaciones en los terrenos llanos llamadas campiñas.
- **División de las grandes unidades de relieve en la Península Ibérica :**
- **Meseta Central:** Es la más extensa e importante unidad estructural de relieve en la península, ya que ocupa sus tres cuartas partes. Su altitud media ronda los 650m. Se extiende desde Galicia hasta el Sistema Ibérico, y desde la Cordillera Cantábrica hasta Sierra Morena. Su formación data de la época primaria. Posteriormente, en la secundaria, sufrió una fuerte sedimentación. En el terciario sufre los efectos del plegamiento alpino. Por último en el cuaternario es muy erosionada. Predominan los materiales silíceos, principalmente en la zona occidental, aunque las zonas más bajas están recubiertas de arcillas del terciario y del cuaternario. Está dividida en dos partes por el Sistema Central: la submeseta norte (más cerrada a los efectos del mar por lo que tiene temperaturas más extremadas), y la submeseta sur (dividida a su vez en dos por los montes de Toledo).
- **Cordilleras interiores a la meseta :**
- **Sistema Central:** Divide a la meseta en dos partes. Está atravesado por fosas transversales que actúan como auténticos pasos naturales. Se distinguen en su relieve : Sierra de Somosierra, Sierra de Gata, Sierra de la Estrella (Portugal)
- **Montes de Toledo :** Situados en la submeseta sur. Se encuentran entre el Tajo y Guadarrama. Es una cordillera de origen paleozoico, aunque fue renovada en el plegamiento alpino. No sobresalen grandes alturas. Sus sierras más importantes son : Montes de Toledo, Sierra de Guadalupe, Sierra de San Pedro, Sierra de San Mamed
- **Cordilleras que bordean la meseta :**
- **Montes Galaico-Leoneses :** Limitan a la meseta por el NO. No tienen muchas alturas pues son montañas viejas del paleozoico remodeladas por el plegamiento alpino. La mayor de ellas se encuentra en Cabeza de Manzaneda (2000 m). Aunque no son muy altas, su anchura y la falta de valles transversales dificulta enormemente la relación de Galicia con la meseta, lo que explica el tradicional aislamiento de Galicia. Por otra parte las buenas comunicaciones con Portugal explican su afinidad lingüística.
- **Cordillera Cantábrica :** Es una cadena montañosa que limita a la meseta por el Norte y la aísla de los efectos del mar. En la parte occidental predominan los materiales paleozoicos y en la oriental las calizas (que provocan relieves abruptos con simas y cuevas). En la parte occidental, (donde se notan más los efectos de la glaciación) se encuentran las mayores alturas, en los Picos de Europa (2648 m).
- **Sistema Ibérico :** Rodea a la meseta por el E. y el N.E. Predominan materiales del secundario y sólo en el N.O. afloran materiales silíceos. Aquí están las mayores alturas, en los Picos de Urbión. En el resto de la cordillera hay relieves plegados. Las principales sierras son la Sierra de la Demanda y la Sierra del Moncayo.

- **Sierra Morena** : Constituye una franja que se extiende entre Portugal y Albacete (700 km. aproximadamente). Separa la depresión del Guadalquivir de la Meseta. Es una cordillera vieja del paleozoico rejuvenecida por el plegamiento alpino, que al encontrarse con materiales duros forma una falla. Es una cordillera muy maciza. El paso más importante es el de Despeñaperros. Desde la meseta no se diferencia apenas la altura de Sierra Morena, pero desde la depresión parece una gran cordillera debido a la profunda falla en la que se encuentra.
- **Cordilleras exteriores a la meseta** :
- **Pirineos** : Es una cordillera montañosa entre el cabo de Creus y el de Higuer con una extensión de unos 435 km. Es una cordillera joven que surge con el plegamiento alpino. Es muy difícil de atravesar pues sus principales alturas se encuentran en la parte central entre las que destaca el Aneto (3404 m), la segunda altura de la península. En los extremos, debido a la baja altura, se encuentran los pasos más importantes : el de la Junquera por Cataluña y el de Irún en el País Vasco. Por el centro, destaca el de Roncesvalles. Se compone de materiales calizos y silíceos (parte más antigua). En las partes más altas hay lagos de origen glaciar.
- **Montes Vascos** : Son la prolongación de la cordillera Cantábrica y su unión con los Pirineos. Aunque son montañas jóvenes que nacieron en el plegamiento alpino no tienen mucha altura. Predomina el material calizo.
- **Cordilleras Costero-Catalanas** : Constituyen dos alineaciones de cordilleras paralelas a la costa. Son los restos del macizo Catalano-Balear. Se prolongan bajo el mar hasta las baleares. Destacan entre sus sierras la de Monserrat en la parte interior y el Tibidabo en la exterior.
- **Cordilleras Béticas** : Recorren todo el este y sur de Andalucía. Es la cadena montañosa más alta de la península. Se diferencia en tres partes :
- **Sistema Subbético** : Se extiende desde la punta de Tarifa hasta el cabo de la Nao. Las mayores alturas están en la Sierra de Cazorla, Sierra de la Sagra y Sierra de Segura. Predominan los materiales calizos del secundario. Aquí nacen los dos ríos más importantes de Andalucía : Guadalquivir y Segura.
- **Depresión infrabética** : Son zonas llanas que se encuentran entre las dos cordilleras. La más importantes son la hoya de Guadix, la de Baza, la de Granada y la de Antequera.
- **Sistema Penibético** : Nace en Gibraltar, donde se enlaza con la cordillera subbética, y llega hasta Murcia. En ella se encuentran las mayores alturas de la Península Ibérica ; en el Mulhacén, la primera con 3482m. y en el Veleta, la tercera. Sus sierras más importantes son Sierra Nevada, Sierra de los Filabres, Sierra de la Contraviesa, Sierra de Gádor y la Serranía de Ronda. Se compone principalmente de materiales silíceos.

3.5. Depresiones :

- **Ebro** : Tiene forma triangular y esta recorrida simétricamente por el Ebro. Esta orientada hacia el Mar Mediterráneo aunque aislada de sus efectos por la Cordillera Costero-Catalana. Limita al Norte por los Pirineos y al Sur por el Sistema Ibérico.
- **Guadalquivir** : Tiene forma triangular y está recorrida por el Guadalquivir, al que los romanos llamaron Betis, aunque no de manera simétrica debido a la existencia de una falla. Al norte limita con Sierra Morena y al sur con la cordillera subbética. Está abierta a las influencias del mar. Tiene una altitud media muy baja, casi la mitad no supera los 100 m. A partir de Sevilla tiene una altitud media de 5 m, lo que provoca las marismas en la desembocadura del Guadalquivir.
- **Tajo-Sado** : No es simétrica. El Tago recorre la parte norte, pegado al sistema central, y el Sado la parte sur. Se encuentra en Portugal. Predominan los materiales arcillosos.
- **Islas** :
- **Canarias** : Son de origen volcánico y tienen la mayor altitud de España, el Teide. Son siete : Lanzarote, Fuerteventura, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Gomera, La Palma y Hierro.
- **Baleares** : Son la prolongación de la cordillera catalana. Mallorca tiene las principales alturas del archipiélago (no superan los 1500 m) en las dos cordilleras que recorren el norte de la isla. Son cinco islas : Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera y Cabrera.
- **Clima de la Península Ibérica** :
- **Factores Geográficos** :

- **Latitud** : La Península Ibérica está entre los 36° y los 43°, por lo que está más cerca del Trópico de Cáncer que del Circulo Polar Ártico, es decir, está en la zona templada. Esto causa que tenga dos estaciones bien diferenciadas : Verano e Invierno y dos intermedias : Primavera y Otoño. Por el sur le afectan los vientos de África, por el norte, los vientos del Norte.
- **Situación interoceánica** : Se encuentra entre dos mares, el Océano Atlántico, abierto, lo que proporciona un clima fresco, y el Mar Mediterráneo, un mar cerrado que actúa de regulador de temperaturas.
- **Configuración y disposición de las unidades de relieve** : El relieve se encuentra próximo al mar, por lo que la influencia del mar no se nota en el interior de la península. Esto hace a la Península Ibérica comportarse como un pequeño continente. La continentalidad refuerza los efectos de las temperaturas, es decir, son más frías en invierno y más cálidas en verano. Además es muy elevada, lo que hace que sea más fría (1°C cada 180m). La continentalidad además provoca *tormentas de verano* (lluvias que se producen por las tardes al enfriarse y condensarse la humedad que se ha ido evaporando durante todo el día por el calor atmosférico.)
- **Factores Atmosféricos** :
- **Posición de la península respecto de la circulación atmosférica** :
- **Conceptos**:
 - **Masa de aire** : División de la litosfera por temperatura, presión y / o humedad.
 - **Alta presión** : Es una masa de aire a mayor presión de lo normal (760 Mm / 1015 milibares). Es también llamada anticiclón . Se mueve en el sentido de las agujas del reloj en el hemisferio norte.
 - **Baja presión** : Es una masa de aire a menor presión de lo normal (760 Mm / 1015 milibares). Es también llamada ciclón o borrasca. Va al contrario de las agujas del reloj en el hemisferio norte.
 - **Viento** : Es el aire en movimiento. Es causado por una diferencia de presión, empujando el anticiclón el aire hacia un ciclón con una fuerza que será mayor cuanto mayor sea la diferencia de presión. Se mueve en dirección del movimiento aparente del sol.
 - **Isobaras** : Líneas imaginarias que unen los puntos de igual presión.
 - **Isotermas** : Líneas imaginarias que unen los puntos de igual temperatura.
 - **Isoyetas** : Líneas imaginarias que unen los puntos de igual precipitación.
 - **Efecto Föhn** : Consiste en la descarga del agua de las nubes procedentes del mar en las cordilleras costeras debido a que pesan mucho y chocan con estas. Una vez descargada la mayor parte de las lluvias, pesan menos y pueden pasar las montañas.
 - **Frente** : Superficie de contacto entre dos masa de aire diferentes, una de alta y otra de baja presión.
- **Circulación general atmosférica** : Se mueve siguiendo el movimiento aparente del sol :
- **Verano** : La circulación general atmosférica sube a su punto más alto pues el sol se encuentra perpendicular al trópico de cáncer. Las altas presiones subtropicales suben a la altitud de la península, lo que causa estabilidad, tiempo despejado y sin precipitaciones.
- **Otoño** : La circulación general atmosférica empieza a bajar pues el sol se encuentra perpendicular al ecuador. Las altas presiones subtropicales bajan y la península queda expuesta a las bajas presiones templadas, lo que nos causa gran cantidad de lluvias.
- **Invierno** : La circulación general atmosférica baja a su punto más bajo pues el sol se encuentra perpendicular al trópico de Capricornio. Las altas presiones polares bajan la altitud de la península, lo que causa estabilidad, tiempo despejado, frío y sin precipitaciones.
- **Primavera** : La circulación general atmosférica empieza a subir pues el sol se encuentra perpendicular al

ecuador. Es una época inestable y lluviosa pues nos afectan las bajas presiones templadas.

- **Masas de aire que afectan a la Península Ibérica :**

- **Anticiclones :**

- **Anticiclón de las Azores :** Se origina en el archipiélago de las Azores a 35° – 36° de latitud norte. Es una masa de aire de altas presiones cálida, que causa un tiempo estable cálido y seco. En verano se sitúa en sus máximas cotas, en otoño empieza a bajar, dejando sitio para el frente polar, en invierno baja a sus latitudes más bajas, cerca de las canarias, y en primavera empieza a subir, por eso en el sur llega antes el calor.
- **Anticiclón Siberiano :** Viene del norte y es una masa de aire de alta presión fría y seca aunque al llegar a la península está bastante debilitado. Es capaz de causar gotas frías en Enero y Febrero. No suele pasar Sierra Morena. Suele afectar en invierno.

- **Masas Saharianas :** Son masas de aire secas y cálidas que suelen afectar en verano y al sur. Algunas veces se carga de agua al pasar el estrecho y deja *lluvia de tierra* al liberar la humedad.

- **Anticiclones Polares–Oceánicos :** Es una masa de aire fría y húmeda, pues viene del océano que trae un tiempo lluvioso y frío. Afecta a la Península Ibérica en invierno.

- **Borrascas :**

- **Frente Polar–Atlántico :** Se forma por el contacto de dos masas de aire de distinta presión, las altas presiones subtropicales y las bajas presiones polares. Es el responsable de las $\frac{3}{4}$ partes de las lluvias de la península. Se encuentra entre 35° y 50° de latitud norte. En verano no afecta a la península pues está en su latitud más alta (raramente a la parte norte), en invierno tampoco porque está en las más bajas (esporádicamente a la parte sur). Afecta principalmente en primavera y otoño pues está en latitudes medias.
- **Depresiones Mediterráneas :** Se forman en el Mar Mediterráneo debido al calentamiento de las masas de aire que se encuentran sobre este por el calor acumulado en verano. Después suben, se enfrían y caen en forma de lluvia. Causan lluvias torrenciales en el verano porque no pueden penetrar al interior debido al relieve.

- **Gotas frías :** Se producen por la circulación del Jet–Stream. Estas borrascas se originan en la alta atmósfera circulando de manera autónoma.

- **Elementos del clima :**

- **Viento**

- **Presión**

- **Temperaturas :**

- **Factores :**

- **Latitud :** En la Península Ibérica disminuye de sur a norte.

- **Altitud :** Aumenta 1°C cada 180m.

- **Proximidad al mar / continentalidad**

- **Temperatura media anual :** Es la media aritmética de las temperaturas medias de cada mes.

- **Amplitud térmica :** Diferencia entre la máxima y la mínima temperatura. En climas continentales es superior a 15°C y en climas litorales menor a 15°C.

- **Invierno térmico :** Es todo mes cuya temperatura media es menor a 6°C.

- **Precipitaciones :**

- **Factores :** borrascas (Frente polar, depresiones mediterráneas, gotas frías, anticiclones polares oceánicos) y relieve.

- **Mes seco :** Aquel en el que las precipitaciones sean inferiores al doble de la temperatura.

- **Total de precipitaciones :** Suma de todas las precipitaciones.

- **Dominios climáticos :**

- **Oceánico**

- **Localización :** Norte y noroeste de la península.

- **Características :**

– Más de 800 l/m² ; máximas en invierno y mínimas en verano

– No hay meses secos

- Días de precipitaciones al año : 150 – 175
- Distribución regular de precipitaciones
- Amplitud térmica : menor de 15.
- Temperatura media anual : 15° – 21°
- Inviernos templados 8° – 10°
- Veranos frescos : 17° – 20°

• **Factores :**

- Latitud
- Proximidad al Océano Atlántico o/y al Mar Cantábrico
- Efecto Fohën
- Anticiclones polares oceánicos
- Frente polar

4.4.2. **Mediterráneo**

4.4.2.1. **Litoral :**

4.4.2.1.1. **Localización :** Levante y sur peninsular

• **Características :**

- Amplitud térmica : menos de 15°
- Precipitaciones : menos de 800 l/m² ; máximas en otoño

• **Tipos :**

- **Catalán** : Precipitaciones : 700–800 l/m² / Temperatura : Entre 8°–10° y 24°
- **Levantino** : Precipitaciones : menos de 500 l/m² / Temperatura : Entre 10°–12° y 23°–24°
- **Malagueño** : Precipitaciones : 600 l/m² / Temperatura : 13°
- **Subdesértico** : Precipitaciones : menos de 300 l/m² / Temperatura : Entre 10° y 25°

• **Factores :**

- Latitud
- Proximidad al Mar Mediterráneo

- Relieve
- Frente polar
- Depresiones mediterráneas
- Masas Saharianas

- **Continental :**

- **Localización :** Las dos submesetas y valle del Ebro.

- **Características :**

- Amplitud térmica : superior a los 15°
- Máximo de precipitaciones en equinoccios
- Temperaturas : submeseta norte (fría y húmeda) 3,3 – 21 ; submeseta sur (cálida y seca) 5,9 – 25,3
- Precipitaciones : submeseta norte : más de 400 l/m² ; submeseta sur : menos de 400 l/m²

- **Factores :**

- latitud
- altitud
- continentalidad
- frente polar
- anticiclón de las azores

- **Montaña :**

- **Localización :** Lugares superiores a 1200 m (Depende de la orientación)

- **Características :**

- Temperatura media anual : 8,5 °
- Mes más cálido : menos de 18°
- Mes más frío : más de 0°
- Invierno térmico : 5 meses aproximadamente
- Precipitaciones : 2000 l/m²

5. Paisajes vegetales :

- **Factores del paisaje :**

- **Lluvia**

- **Suelo**

- **Altitud / Relieve**

- **Temperatura**
- **Hombre**

5.2. Tipos

- **España húmeda** : Se dan bosques de hoja caduca y en las montañas, coníferas.
- **Bosques (especies características)** :
- **Roble** : Ocupaba grandes extensiones en la iberia húmeda. Se extiende por la parte más occidental de los Pirineos y la Cordillera Cantábrica. El hombre lo destruyó para hacer cultivos, plantar árboles de mayor rendimiento económico o crear prados artificiales.
- **Haya** : Llegaba hasta el centro de la península. Necesita humedad y suelos calizos. Hoy se extiende a partir de los 500m. de altura en la parte oriental de la Cordillera Cantábrica, Montes Vascos y Pirineos y en zonas del Sistema Ibérico.
- **Sotobosque** : Son importante los helechos, pues necesitan sombra y humedad. También se extienden por las laderas y barrancos sombríos.
- **Situación actual** : Intensa deforestación porque el hombre ha ido sustituyendo esas especies por otros árboles de crecimiento más rápido o de mayor rentabilidad económica : castañas, pinos y principalmente eucaliptos (para la fabricación de pasta de papel y apuntalar pozos mineros).

5.2.2. **España mediterránea** : Se dan bosques de hoja perenne con raíces largas (para llegar a la humedad en los largos y secos veranos) y hojas con cutículas (para impedir la evaporización).

5.2.2.1. Bosques (especies características) :

- **Encina** : Es un árbol muy adaptable a todo tipos de suelos aunque prefiere los calizos. No aguanta la excesiva humedad ni el frío extremo. Se da en todas las regiones de España excepto en Galicia y en el Cantábrico. Hoy día ocupa el 30% de la superficie de la península aunque puede alcanzar el desarrollo en las $\frac{3}{4}$ partes de ella.
- **Alcornoque** : De él se saca el corcho. Se ha mantenido por su rendimiento económico. Se da en suelos silíceos con climas húmedos e inviernos suaves. Se da principalmente en el suroeste ; Portugal, Extremadura y Huelva. También se da en Cádiz y Cataluña.

5.2.2.2. Otras especies :

- **Pino** : Se ha utilizado en todas sus especies (carrasco, canario, piñonero) para la repoblación.
- **Sabina** : Se da en el Sistema Ibérico y en Castilla la Mancha.

5.2.2.3. Sotobosque:

- **Garriga** : Es lo que aparece cuando desaparecen las encinas, por lo que necesita suelos calizas. Predominan el Espliego, el tomillo, el romero
- **Maquis** : Es lo que aparece cuando desaparece el alcornoque, por lo que prefiere suelos silíceos. Destacan las retamas y los brezos.
- **Situación actual**: Es de intensa deforestación porque han sido roturados para agricultura y ganadería. La repoblación de la España seca es poco favorable. El hombre planta especies exóticas que alteran las condiciones naturales del medio y son responsables de las extensiones de zonas despobladas o con matorrales.
- **España subdesértica** : Se dan bosques de hoja caduca y en las montañas, coníferas.

5.2.3.1. Especies características :

- **Palmito**

- **Algarrobo**
- **Acebuché**
- **Situación actual** : Es muy variada. Hay zonas en la que el hombre las ha quitado, otras en las que no crece por el clima y otras en las que se ha conservado porque el suelo no serví para otra cosa..

5.2.4. España de montaña :

- **Factores :**
- **Altitud**
- **Latitud**
- **Estación**
- **Situación (solana / umbría)**
- **Niveles :**
- **Hasta los 600** : Se dan cultivos
- **De los 600 a los 800** : Vegetación parecida a la oceánico : castaño, haya, roble
- **De los 800 a los 2000** : Coníferas
- **A partir de los 2000** : Matorrales y porados de alta montaña, pero sólo en verano.
- **Hidrografía :**
- **Características :**
- **Asimetría de la red fluvial**
- **Paralelos a las cadenas montañosas**
- **Torrencialidad** : Rapidez y erosión debida a la proximidad de la desembocadura al nacimiento
- **Pobreza de caudal :**
- **Caudal absoluto** : Cantidad de agua que pasa por un punto en un segundo. Se mide en m³/s
- **Caudal relativo** : Es el caudal absoluto dividido entre la superficie de la cuenca. Se mide en m³/s/km².

Los ríos de la vertiente atlántica son los más caudalosos (en la desembocadura) debido a las precipitaciones que recibe. Los de la mediterránea llegan con poco caudal a la desembocadura pues son muy usados para el riego. Los de la Cantábrica son tan cortos que apenas tienen variación.

6.1.5. **Irregularidad** : No llevan durante todo el año la misma cantidad de agua. Los más irregulares son los de la vertiente mediterránea. Se calcula dividiendo el caudal medio mensual más elevado al caudal medio mensual más bajo. El resultado indica las veces que lleva más agua el río en altas agua que en bajas aguas. *Irregularidad absoluta* es cuando el caudal más bajo medio es 0, por lo que la división da 0.

- **Factores :**
- **Clima** : Las precipitaciones influyen en el caudal y la temperatura en la evaporación y ambas en la regularidad.
- **Relieve** : Causa la torrencialidad y el aumento de caudal en alta montaña por las precipitaciones y el deshielo.
- **Suelo** : Influye en la erosión y en la filtración (unos suelos son más permeables que otros).
- **Vegetación** : Evita las *crecidas* (aumento anormal del caudal ; el *estiaje* es la disminución anormal) y la erosión.
- **Hombre** : Los usa para el riego, les puede variar el cauce o los puede retener en presas y embalses.
- **Principales ríos peninsulares:**
- **Vertiente cantábrica** : Eo, Navia, Narcea, Nalón, Sella, Nervión y Bidasoa
- **Vertiente atlántica** : Tambre, Ulla, Miño (Afluentes : Sil), Duero (Afluentes margen derecha: Pisuerga, Esla ; afluentes margen izquierda : Eresma, Tormes), Tago (Afluentes margen derecha: Jarama , Alberche, Tiétar), Guadiana (Afluentes margen derecha: Cigüela y Záncara ; afluentes margen izquierda : Jabalón y Júcar), Odiel, Tinto y Guadalquivir (afluentes margen izquierda : Guadiana menor, Genil).
- **Vertiente mediterránea** : Ter, Llobregat, Ebro (Afluentes margen derecha: Jalón, Jiloca, Gállego, Zinca y Segre ; afluentes margen izquierda : Arga y Aragón), Turia, Júcar (Afluentes : Cabriel), Segura, Almanzora,

Historia

Prehistoria : Periodo de la Historia que se caracteriza por la ausencia de documentos escritos. Debido a la ausencia de estos para conocer esta época nos basamos en restos arqueológicos (fósiles, armas, útiles, etc.), estableciendo hipótesis provisionales que en muchos casos no pueden ser probadas.

1. Edad de piedra :

1.1. Paleolítico :

1.1.1. Paleolítico inferior :

- **Cronología :** Se da durante período 1.600.000–100.000. En esta época hay clima interglaciar.
- **Sociedad / Tipos de hombre :** Los primeros restos son del Homo Erectus (ya que no se han encontrado restos de Homo Habilis en la península), y el fósil más antiguo es el Hombre de Orce, en Venta Micena (Granada), que está fechado en un periodo entre 1.600.000 – 900.000 a.C. lo que lo convierte en el primer europeo conocido. También hay restos humanos en Atapuerca (Burgos). Los restos materiales son más abundantes : Torralba y Ambrona (Soria), Jarama y Manzanares (Madrid)
- **Economía / Modos de vida :** Vivían de la recolección de frutos, pesca y carroña (sociedad depredadora), por lo que se establecían cerca de ríos o lagos. Esto permite suponer que para subsistir tenían que recorrer grandes territorios. Este nomadismo no impide la existencia de campamentos o bases permanentes donde están las mujeres y los niños en cabañas hechas de ramas sobre piedras colocadas en círculos. Como herramientas utilizan las llamadas Chopping tools o hachas bifaces.
- **Cultura / arte – religión :** No se da todavía ninguna de las dos.

1.1.2. Paleolítico medio :

- **Cronología :** Se da durante período 100.000–35.000. En esta época hay clima glacial.
- **Sociedad / Tipos de hombre :** Aparece el hombre de Neanderthal, que ya es muy parecido al hombre actual aunque es más pequeño y de menor capacidad craneal. Se han encontrado restos en Gibraltar, Bañolas y Cova Negra (Játiva).
- **Economía / Modos de vida :** Es el periodo de la *Cultura Musteriense* en la que se mejoran los útiles de piedra, ya que descubren una nueva técnica (lascas) con la que fabrican herramientas más pequeñas pero más útiles (raspadores, etc.). Ya conocían el fuego, lo que supone un gran avance. Sigue siendo una economía de producción.
- **Cultura / arte – religión :** Practicaban ritos funerarios.

1.1.3. Paleolítico superior :

- **Cronología :** Se da en el periodo 35.000–10.000. En esta época se da la última glaciación.
- **Sociedad / Tipos de hombre :** A partir de ahora se da el Homo Sapiens Sapiens (Hombre de Cro-Magnon) que es ya el hombre actual. De éste se han encontrado muchos restos. Aunque se ha deducido su modo de vida, organización, armas, etc. a través de las manifestaciones artísticas y de los restos materiales
- **Economía / Modos de vida :** La economía es todavía de apropiación por lo que eran nómadas, aunque dentro de unas zonas determinadas. Debido a la glaciación la recolección era más difícil y vivían de la caza y la pesca. Utilizan nuevos útiles de piedra pero cada vez más pequeños y perfeccionados. Usan también el hueso y el asta, lo que les permite tener arpones, agujas y gran variedad de adornos. Vivían en cuevas. Para cazar usan trampas.
- **Cultura / arte – religión :** Se distinguen el arte mobiliario (Bastones de mando, adornos), y el arte rupestre (relieve y pintura). La pintura, se da principalmente en la zona Franco-Cantábrica, en cuevas como las de

Altamira y el Castillo. Sus características son que hay naturalismo (para lo que aprovechan la rugosidad de las piedras), policromía, gusto por los pequeños detalles, figuras aisladas de animales o fauna glacial de gran tamaño y ausencia del hombre y escenas. Sobre su sentido no se sabe si es estético o religioso-mágico, aunque se cree que esto último es lo más probable porque las pinturas se encuentran en los lugares más profundos de las cuevas y porque se pintaban unas sobre otras.

1.2. Mesolítico (10.000–4.000) :

- **Cronología** : Se da en el periodo 10.000–4.000. En esta época se da un clima interglacial que dura hasta la actualidad.
- **Sociedad** : En algunas pinturas (que permiten reconstruir sus modos de vida) se ven de hombres a punto de ajusticiar a un posible preso, lo que permite suponer que había normas que regían la tribu. También parece que había una división del trabajo.
- **Economía / Modos de vida** : Los grupos humanos de este periodo tienen rasgos intermedios entre los depredadores del paleolítico y los productores del neolítico. Estos pueblos son sedentarios y ocupaban sitios en los que el medio físico les daba recursos para vivir, ya que en este periodo hay un cambio climático en el que terminan las glaciaciones y vienen las lluvias, por lo que pueden dedicarse a la recolección aunque también se dedicaban a la caza menor.
- **Cultura / arte – religión** : La pintura se da en la zona del Levante (pintura levantina) : Valltorta en Castellón, Dos Aguas en Valencia, etc Las características de esta pintura, es que hay representaciones de animales más pequeños, escenas de caza, recolección, etc, representaciones de figuras humanas, esquematización y monocromía. Estas pinturas están en abrigos rocosos. En cuanto a la religión, ahora hay hechizeros.

1.3. Neolítico : Supone la revolución mas grande en la historia del hombre : Revolución Neolítica.

- **Cronología** : Se da en el periodo 4.000–2.000.
- **Sociedad** : Aparecen tribus organizadas.
- **Economía / Modos de vida** : Se pasa de la economía de apropiación a la economía de producción pues aparecen la agricultura y la domesticación de animales (ganadería). Hay una sedentarización lo que origina la construcción de poblados. Se usa la piedra pulimentada y la rueda. Aparece el primer invento de la humanidad : la cerámica. También se inventan la cestería y los telares.
- **Cultura / arte – religión** : Se caracteriza porque por primera vez en el tiempo que no ocupan en el campo se dedican a pensar. Esto origina inventos y aparición de religión o magia como respuesta a sus preguntas. Así surgen los enterramientos. Con este fin surge la arquitectura megalítica, que son gigantescas construcciones funerarias: Dólmenes (Piedras verticales con una horizontal encima y recubiertos de tierra); Tumbas de Corredor (Piedras verticales formando pasillos hasta la cámara funeraria) y los Tholoi (Pasillos con piedras obstaculizadas por lajas y al final la cámara sepulcral. En el Neolítico se dan dos periodos : La cultura de la cerámica cardial (neolítico antiguo) : Son los primeros asentamientos que están en las sierras del litoral mediterráneo (para mejor defensa) lo que revela su origen exterior de Asia Menor. Eran comunidades que tenían las cuevas como centro base de vida y en las que había un predominio de la agricultura sobre la ganadería. Ej. Cova de l'or (Alicante) y La Carihuela, en Piñar (Granada). La segunda etapa es la cultura de los sepulcros en fosa (neolítico Pleno) : Los entierros se realizan en fosas individuales con el cadáver en posición fetal y con algunas ofrendas. Estas zonas son las Necrópolis y están fuera del poblado. Estos yacimientos se dan en Cataluña.

2. Edad de los metales :

2.1. Edad de Cobre (Eneolítico o Alcolítico): Destaca la cultura de los millares.

- **Cronología** : Se da en el periodo 2.400–1.700. Está en Santa Fé de Mondújar (Almería), suponiendo una de las culturas eneolíticas más importantes de Europa. El poblado tuvo tres fases: En la primera

(2700–2400 a.C.) el poblado cuenta con 3 murallas, y ya existe el cobre. En la segunda (2400–1900 a.C.) la población aumenta y se construyen otra muralla y 10 fortines: En la tercera fase (1900–1800ac) el poblado sufre una gran crisis por la competencia Argárica y hay un retroceso demográfico. Se han encontrado casas ovaladas, silos, talleres de fundición, necrópolis, acueductos, cerámica, cobre (poco, pues lo refundían), objetos de Grecia y Egipto

- **Sociedad** : La sociedad no parece jerarquizada pues tanto las casas como las tumbas de los mismos periodos no se diferenciaban en cuanto a riquezas o tamaños.
- **Economía** : Es una economía de producción, en la que viven de la agricultura (trigo, cebada y legumbres) y la ganadería (de cerdos, ovejas y cabras, de las que aprovechaban carne y leche). También cazaban ciervos, gamos y jabalíes. Fabricaban queso, vasijas de barro, manteca, cestas de esparto, puntas de flecha, hachas de metal, etc. Realizan una vida sedentaria y viven al lado de ríos y lagos, y al no escasear la comida, aumenta notablemente su población. **Metalurgia**: El proceso de elaboración de útiles de metal era laborioso. El cobre se extraía de las minas mediante martillos de piedra, y la fundición era en hornos muy sencillos. El modelado era golpeando el metal. **Cerámica**: Es de superficie pulimentada y se pueden distinguir dos tipos: una decorada con representaciones de caza, y otra lisa de gran variedad (cuencos, vasos, etc.) en la que destaca el vaso campaniforme. **Industria Lítica**: Son abundantes las piedras talladas y menos las pulimentadas. Utilizaban el hueso y el asta para fabricar punzones, agujas, bastones o para adorno. Los útiles de sílex hallados, son cuchillos, hachas, etc.
- **Cultura / arte – religión** : Realizan un gran culto a los muertos con enterramientos colectivos en Dólmenes, tholos, etc. Hay un megalitismo muy avanzado. La necrópolis estaba fuera del poblado y la formaban megalitos de corredor y cúpulas con los pasillos de acceso divididos. En los sepulcros se podían ver el cadáver rodeado de su ajuar, por lo que permite pensar que creían en el más allá. Practicaban la inhumación. Los sepulcros colectivos. También se daban lo dólmenes, los sepulcros corredores, fosas
- **Edad del bronce** (1.700–1.000) :

2.2.1. Cultura del Argar :

- **Cronología** : Se da en el periodo 1.700–1.000. Se dio en las actuales provincias de Almería, Granada y Murcia.
- **Sociedad** : Estaba jerarquizada pues tenían un jefe. Además han aparecido ajuares unos más ricos que otros.
- **Economía** : Los poblados están en lugares de fácil defensa (en colinas) y en la parte menos defendida por la naturaleza se hacen murallas. Viven de la agricultura y la ganadería, aunque también de la caza, por lo que los poblados están en zonas en las que abundan minerales, y propicias para la agricultura, ganadería y caza. **Cerámica**: Es monocroma (negra), pulimentada y sin decoración, destacando la cerámica para rituales : la copa argárica (Copa de pie alto) y los vasos carenados, y la cerámica de uso cotidiano, similar a la de Millares (lo que hace constar la relación entre ambas culturas). **Metalurgia**: Aumenta el número de utensilios de metal, pero cómo éste es caro y difícil de conseguir (no tienen medios para sacar el metal), se sigue usando la piedra pulimentada para útiles y armas. Se conoce también el oro y la plata.
- **Política : Orígenes y Desaparición**: Sus orígenes no son claros, y sobre este se han establecido teorías difusionistas, después han tenido más credibilidad la evolución autóctona (por la continuidad de la cerámica de Millares), y actualmente se vuelven a valorar otra vez las teorías autóctonas determinadas por las difusionistas. La desaparición se fecha hacia el 1000 a.C. y podría estar relacionada con el agotamiento de los filones superficiales de cobre y el abandono de la agricultura para una mayor especialización metalúrgica, lo que supondría dificultades de alimentación en un momento de crecimiento demográfico. A la vez que desaparece esta cultura, se produce un desplazamiento de los centros económicos hacia el Oeste (Cultura de Tartessos).
- **Cultura / arte – religión** : En los enterramientos el ritual es diferente al de la edad del cobre, ya que son individuales o por parejas en cistas (cajas de piedras) o en pithos (tinajas). La necrópolis estaban dentro del poblado, y a veces los enterramientos se hacían debajo de las casas. Los muertos se acompañaban de un ajuar que era diferente en los hombres (puñales) que en las mujeres (adornos).

2.2.2. Cultura Talayótica :

- **Cronología** : Se da en las baleares alrededor del año 1000 a.C.
- **Cultura / arte – religión** : Destacan sobre todo sus manifestaciones artísticas: Talaiots (Torres de piedra con fines defensivos), las Navetas (Especie de nave invertida para tumbas colectivas), y Taulas o mesas de sacrificio (Mesas de piedra con supuestamente función religiosa).

2.2.2. Cultura de los Castros :

- **Cronología** : Se da en Galicia
- **Economía / Modos de vida** : Vivían en poblados elevados y fortificados con un nacimiento destinado a la busca del estaño en las Islas Británicas.

2.3. Edad del hierro : Fue introducida en España por los Pueblos Indoeuropeos.

Historia : Periodo de la Historia que comienza con la aparición de documentos escritos.
--

3. Edad antigua :

3.1. Los pueblos prerromanos : Son los que habitaban la península antes de la llegada de los romanos. En esta época se disponen ya de documentos escritos, por lo que hay una información más completa que en las etapas anteriores. Sin embargo, estos textos, presentan varias dificultades. Algunos son crónicas de guerra o descripciones geográficas latinas o griegas con pocas descripciones sobre su modo de vida, otros son recogidos por autores en fechas muy posteriores a los hechos y otros no han sido aún descifrados. Estos pueblos se dividen en:

3.1.1. Pueblos indoeuropeos: Entraron en la península en oleadas sucesivas durante la primera mitad del primer milenio a.C. Penetraron por los Pirineos procedentes del centro y NE de Europa. Estos pueblos eran muy parecidos y tenían carácter indoeuropeo, destacando entre ellos:

- **Pueblos de los campos de las urnas** : Entraron por los Pirineos alrededor del año 1000. Ya conocían el hierro. Posiblemente fueron ellos los introductores del arado. Su economía estaba basada en la agricultura y la ganadería. También introdujeron el enterramiento por incineración, depositando las cenizas en urnas.
- **Pueblos del valle del Ebro y de Navarra** : Posiblemente fueron pueblos que iban en busca de tierras para la agricultura. De aquí se extendieron hacia la cornisa cantábrica.

3.1.2. Pueblos colonizadores : A la vez que llegaban por el Norte los Indoeuropeos, por el sur entraron diversos pueblos del Mediterráneo Oriental y establecieron a lo largo de la costa mediterránea colonias (ciudades semejantes a las de su lugar de origen, pero que no eran ciudades permanentes). Las causas de la colonizaciones fueron la riqueza en metales de la Península Ibérica (plata, oro y cobre) que los indígenas cambiaban por tejidos, joyas, adornos y perfumes. Estas tuvieron sus consecuencias : Gran influencia sobre los pueblos peninsulares en cosas como el torno alfarero, el alfabeto, construcción de casas, arado, etc.; Introducción de nuevos cultivos como el olivo y la vid por los griegos, el esparto por los fenicios y nuevos animales como el asno, la gallina y el gato; El paso de una economía de autoabastecimiento a una economía de mercado; y la formación de la cultura Ibérica tras siglos de contactos entre colonizadores e indígenas.

3.1.2.1. Los Fenicios : (S.VIII–VI a.C.). Se establecieron en la costa mediterránea, y construyeron asentamiento como Malaca (Málaga), Sexi (Almuñecar), Abdera (Adra), Gadir (Cádiz) Su principal actividad fue el comercio, tanto en la Península como en el Mediterráneo (con oriente). De esta manera introdujeron avances como el salazón, el hierro, el torno de alfarero, el alfabeto, el arado, nuevos animales y plantas, etc. Su economía era de trueque, ya que la aparición de la moneda fue más tardía.

3.1.2.2. Los Griegos: (S. VI a.C.) Se establecieron en el litoral mediterráneo pero por la parte de Cataluña. La primera fundación griega fue Rodas, y después otros asentamientos como Emporión o Ampurias (Primero se asentaron en un islote cercano a la costa y cuando se familiarizaron con los indígenas fueron a tierra firme), Mainaké (Vélez-Málaga), Hemeroskopiön, etc. Helenizaron las zonas que habitaron. También comerciaron, sobre todo vino y ánforas para transportarlo. Introdujeron nuevos productos como la vid y el olivo. Fueron los primeros en acuñar la moneda en la península.

3.1.2.3. Los Cartagineses: (S. VII-III a.C.) Eran los fenicios que fundaron Cartago y que fueron los continuadores de éstos tras su desaparición por la conquista babilónica. Ibiza fue la primera colonia cartaginesa y está datada en el s. VII, siendo las más importantes Baria (Villaricos) y Cartagonova (Cartagena). Mantuvieron un floreciente comercio basado en el vino, el aceite y la lana. Intentaron monopolizar el comercio del Mediterráneo, por lo que lucharon con Grecia y Roma (en las guerras púnicas).

3.1.3. Los pueblos indígenas :

- **Íberos :**

- **Cronología :** Surgieron en el S V a.C. Son el resultado de los contactos entre los pueblos indígenas y los colonizadores. Todos los pueblos ibéricos poseían tradiciones materiales y manifestaciones espirituales comunes, pero ni socialmente ni políticamente constituían una unidad.
- **Sociedad :** Al estudiar los ajuares de las tumbas se puede pensar que no había una estructura social diferente, aunque a lo mejor podría haber un grupo dominante con poder económico. Los guerreros, constituían también un grupo importante ya que era una sociedad guerrera. El resto de la población, era agricultores, artesanos y siervos. Habitaban en poblados amurallados situados en lugares elevados de fácil defensa, las calles tenían grandes desniveles y eran casi escaleras estrechas para adaptarse al terreno. Las casas estaban dispuestas a lo largo de la calle y eran de piedra y adobe, con una cubierta de ramajes mezclados con barro. Eran pequeñas y sin ventanas, con el hogar en el centro y al fondo una habitación dedicada a almacén, con suelos de tierra pisada y a veces cubiertos con losas de piedra. No se han observado diferencias notables entre las casas, y tampoco se han hallado restos de edificios públicos o templos.
- **Economía :** La base económica era la agricultura (cereales, vid y olivo), y usaban el arado y la azada (también tenían silos). también practicaban la ganadería trashumante de ovejas y cabras, teniendo gran importancia el ganado vacuno y los caballos. La metalurgia fue también importante (armas y orfebrería), al igual que la cerámica, la industria textil, el comercio, etc. Los íberos crearon su propia moneda
- **Política :** La forma política más frecuente era la monarquía, cuyos jefes se llamaban Régulos. En los pueblos levantinos, la autoridad del rey era controlada por una asamblea.
- **Cultura :** En la Necrópolis, los enterramientos eran por incineración colocando en urnas las cenizas que a su vez se metían en una fosa y junto a la urna (entre las que destaca una figura femenina sentada en un trono, Dama de Baza y de Elche) se depositaba el ajuar funerario (armas, útiles para el trabajo, etc.). Los íberos crearon su propia escritura basada en la de los fenicios y griegos (todavía no descifrada). Tenían numerosos santuarios situados en abrigos rocosos fuera del poblado. Se han encontrado gran cantidad de exvotos (figuras humanas o de animales) lo que permite suponer que realizaban algún tipo de culto a una divinidad, figuras de animales, toros caballos, etc. El arte es de clara inspiración religiosa y destaca la escultura. Había culto a la fertilidad.

3.1.3.2. Tartessos:

- **Cronología :** La Cultura de Tartessos es fruto de la aculturación de los pueblos indígenas por el contacto con los pueblos colonizadores. Es un pueblo íbero pero de gran esplendor.
- **Sociedad :** Existían clases sociales diferenciadas, entre las que destacaban un grupo social poderoso que eran los régulos o jefes militares cuyas tumbas se diferenciaban de las demás por poseer más riquezas y ser túmulos gigantescos que cubrían una tumba rectangular de piedra con el cadáver rodeado de objetos valiosos ya fuesen fabricados por ellos o importados de Oriente. La influencia Fenicia se observa también

en las casas enlucidas con arcilla coloreada al igual que las suyas.

- **Economía** : Tenían una gran riqueza mineral, ganadera y de agricultura. Cultivaban el olivo y la vid llegando incluso a exportar vino y aceite a otras regiones peninsulares. La artesanía tuvo un gran desarrollo y esto junto al torno alfarero y la metalurgia del hierro la conocieron a través de los fenicios. Estos dieron cultura a los Tartessos a cambio de materias primas.
- **Política** : La cultura tartésica de la que conocemos poblados como El Carambolo y Carmona en Sevilla y Lebrija en Cádiz, se desarrolla entre los s. IX y VI a.C. en el que desapareció por causas aún no conocidas. Se han encontrado dos núcleos de población, aunque no se ha encontrado la ciudad principal. En cuanto a la organización política, destacaba la monarquía hereditaria. El fin de Tartessos se produjo a partir del siglo VI a.C. y está relacionado con el abandono de las colonias fenicias. La división de los grandes territorios de Tartessos se realizó entre diversos pueblos, destacando los Turdetanos por ser los descendientes más directos de la cultura tartésica.
- **Cultura** : Todos sus avances se los deben a los fenicios.
- **Los Celtas**:
- **Cronología** : Este pueblo salió de la fusión entre unos pueblos indoeuropeos y los Íberos.
- **Sociedad** : Vivían en poblados situados en lugares elevados para facilitar la defensa (Castros), generalmente protegidos por una muralla interior que protegía el poblado y otra exterior donde en caso de asedio u otro peligro guardaban el ganado, lo que demuestra el carácter guerrero de estos pueblos. Las casas eran circulares con la parte inferior de piedra y la parte superior de ramas. El suelo era de tierra apisonada, de cantos rodados o de arcilla.
- **Economía** : Su base económica era la ganadería lanar y vacuna. Practicaban la agricultura en las zonas llanas sobretodo, trigo y cebada con la que fabricaban la cerveza. Ya usaban el arado. Conocían la metalurgia del hierro con el que fabricaban útiles de trabajo y armas de gran calidad que fueron admiradas por los romanos.
- **Política** : Formaban tribus (varias familias = 1 clan => varios clanes = 1 tribu) que estaban gobernadas por una aristocracia guerrera asesorada por una asamblea formada por los cabeza de familia más notables y otra popular que aprobaba o rechazaba los acuerdos de la anterior. Se dividieron en varios pueblos entre los que destacan : **Celtíberos** (Viven por la zona de Soria y basan su actividad económica en la ganadería, aunque también trabajaban en la agricultura. Una de sus ciudades más importantes fue Numancia), **Vetones** (En el valle del Duero-sur, cerca de Ávila. Aquí se han encontrado la cultura de los barrancos, que eran toros tallados en piedra. Esto hace pensar que eran ganaderos), **Vacceos** (se situaron en la zona central del valle del Duero. practicaban una especie de colectivismo agrario. Solían dividir el campo a suertes cada año, y luego éste se trabajaba según sorteo y lo cosechado se ponía en común dándose lo necesario para cada uno y castigándose con pena de muerte al que ocultase algo; pero según otros historiadores habían grupos sociales) **Galaicos** (Se da en Galicia. Vivían en castros : poblados elevados y fortificados con un nacimiento destinado a la busca del estaño en las Islas Británicas.).

3.2. La Hispania romana :

3.2.1. Política :

- **Etapas (de la conquista : 218–19 a.C.)** : La ocupación de la Península Ibérica fue un proceso largo iniciado a fines del s. III a.C. cuando los romanos vinieron a la Península a por su lucha con los cartagineses y concluye en el s. I a.C., siendo territorio del imperio hasta el 476 d.C., fecha de la caída del imperio. La Historia de España en ese periodo es la historia de una más de las provincias romanas. Roma tardó 200 años en dominar la Península, pero hay que tener en cuenta que durante este tiempo la guerra no fue continua, sino que hubo períodos de tregua. La presencia de los romanos en la Península fue la causa de su conflicto con los cartagineses. Para Roma, la conquista de estos territorios tenía gran importancia, ya que privaba a Cartago de su principal fuente de aprovisionamiento tanto en riquezas como en hombres. Los romanos, que al principio no habían proyectado la anexión de la Península, no se limitaron a cortar estos aprovisionamientos, sino que la incorporaron a su dominio por las riquezas que podía proporcionarle (metales, esclavos, productos agrícolas, etc.)

- **Dominio de la península (excepto la cordillera cantábrica) 218–133:**
- **Dominio del Sur y Este Peninsular (218–133 a.C.):** Se inició cuando los romanos y cartagineses se enfrentaban en la 2ª Guerra Púnica. Mientras el general cartaginés Aníbal, procedente de Cártago, viene a la Península a realizar su aprovisionamiento para ir a Roma, los hermanos Cneo y Publio Scipión desembarcan en Emporion, cruzan el Ebro y toman Sagunto (al principio romana y después cartaginesa), siendo su avance frenado por Asdrúbal, pero Lucio Cornelio Scipión con el apoyo de los indígenas derrota a los cartagineses en la Bética y toma Cartagonova y Cádiz y funda Itálica, Híspalis, etc. Las consecuencias de este primer periodo fueron el dominio del Sur y Este peninsular y la obtención de importantes beneficios económicos (esclavo, trigo), pero los abusos en los impuestos provocaron sublevaciones y revueltas en todo el territorio que fueron paradas con una gran represión hasta que Graco logró pactar con los indígenas y calmar los territorios.
- **Penetración en la Meseta y Dominio de todo excepto el Norte (154–133 a.C.):**

b.1.) Guerras Lusitanas (154–137 a.C.): La Penetración hacia el centro encontró gran resistencia, ya que la falta de tierras provocó una gran resistencia. El pretexto romano para la lucha fue que los lusitanos invadían sus tierras. Los Lusitanos, dirigidos por Viriato, utilizaban la táctica de guerrillas que hostigaba continuamente a los romanos. Los romanos, al ver que no podían vencerle, quisieron pactar con él, por lo que Viriato envió tres compañeros a negociar con ellos, pero a éstos les sobornaron y a su vuelta mataron a Viriato, y la resistencia Lusitana disminuyó y permitió que los romanos conquistaran la zona y pudieran tener camino abierto hacia los yacimientos del NO.

b.1.) Guerras Celtibéricas (154–133 a.C.): Se dio aproximadamente en la actual Soria. Tuvo gran resistencia. El senado romano, declaró la guerra a los celtíberos porque éstos no habían cumplido los pactos firmados. Después pusieron asedio en Numancia, que era la capital celtíbera, y tras una gran y heroica resistencia el cónsul Scipión Emiliano consiguió que se rindieran. Así se dominaron las tierras hasta la cordillera cantábrica.

- **Guerras civiles en Roma (133–29 a.C.):** Se da la crisis de la república romana y las guerras civiles se desarrollan entre los Populares (Mario, Sertorio y César) y los Optimates, los más ricos (Sila, Pompeyo y Metelo). Estas guerras también se dan en Hispania y su población tomará partido por unos u otros. La consecuencia más importante fue que el sur se vio favorecido por la creación de ciudades con estatuto privilegiado que contribuyó a la romanización de la zona
- **Guerras cántabras (29–19 a.C.):** Promovidas por Augusto (esta vez llegan por mar y tierra). Lucha contra vascos y cántabros. Consecuencias : Gran represión de los indígenas (ejecutados o esclavizados), la existencia de campamentos que se convirtieron en ciudades, sometimiento de los pueblos indígenas por Roma (aunque conservaron su organización social), dominio total de la península y obtención de los recursos mineros. Así termina la conquista de la Península Ibérica por los romanos.
- **Crisis del siglo III :** Estuvo debida a la disminución del número de esclavos (ya no hay botines de conquista y el cristianismo los libera), decae el poder del emperador, penetran los pueblos bárbaros (extranjeros al imperio : hicieron pactos con este por los cuales le daban protección al imperio a cambio de tierras), decadencia del comercio, de la artesanía y de las ciudades (los bárbaros las querían conquistar y la gente al ver que el gobierno no les defendía se iban al campo), cristianismo, dificultad en el cobro de impuestos (la gente estaba repartida por el campo y no en grandes núcleos), bagaudas (agrupación de bandoleros) Esto trajo las siguientes consecuencias : Sustitución del sistema esclavista por el colonato y relación de dependencia económica y personal, apoyo del emperador al colonato (le permite cobrar impuestos), ruralización, importancia del cristianismo.
- **Administración :**
- **Gobierno de las provincias :**
- **Reparto :**

a.1.) República (S.II a.C.) : Durante la conquista, Roma dividió el territorio en dos provincias: La Citerior (Valles del Ebro y Costa Mediterránea) con capital en Cartago Nova y la Ulterior (Valle del Guadalquivir)

con capital en Córdoba. Estas provincias se fueron agrandando hacia el interior por las conquistas militares.

a.2.) Imperio con Augusto (S.I a.C.): La Hispania Citerior se denominó Tarraconense con capital en Tarraco y fue colocada bajo la dirección del imperio debido a zonas no suficientemente pacificadas. La Hispania Ulterior fue dividida en Lusitania con capital en Emerita Augusta (bajo el poder imperial) y la Baetica, bajo el mando del Senado.

a.3) Imperio con Diocleciano (S.III): Hispania estaba dividida en cinco provincias: Gallaecia con capital en Bracara Augusta, Tarraconensis con capital en Tarraco, Carthaginiensis con capital en Cartago Nova, Baetica con capital en Híspalis y Lusitania con capital en Emerita Augusta.

• **Gobierno :**

b.1) Pretor: Es el gobernador que tenía una asamblea que le asesoraba y fiscalizaba al mismo tiempo. Disponía de poderes limitados y una corte de partidarios y subalternos que le tenían informado de los incidentes en cada región. Su vigencia en el cargo era anual salvo reelecciones en circunstancias críticas.

b.2.) Cuestor: Vigilaba el estado de las finanzas y ejercía funciones judiciales.

b.3.) Publicani: Se encargaban de cobrar impuestos, generalmente cometían abusos y las provincias se rebelaban a menudo.

3.2.1.2.2. Gobierno de las ciudades :

- **Conventus:** Las provincias estaban divididas en Conventus o circunscripciones más reducidas con funciones judiciales y administrativas.
- **Civitates:** Era una unidad administrativa menor que el conventus. La ciudad era el elemento clave de la vida romana. Había varios tipos de ciudades.

b.1.) Ciudades Indígenas: En estas vivían los indígenas. Por su relación con Roma podían ser:

b.1.1.) Civitas Foederata: Por un pacto habían conseguido mantener su independencia y su administración y estaban exentas de impuestos, aunque debían ayudar a Roma cuando lo necesitara. Acabaron siendo colonias. Eran libres administrativamente.

b.1.2.) Civitas Liberae: Eran prácticamente como las Foederatas pero el origen de su independencia era un decreto del senado que podía ser revocado. No eran libres administrativamente. Acabaron siendo colonias.

b.1.3.) Civitas Estipendiarias: Estaban sometidas por Roma sin condiciones (pues fueron sometidas a la fuerza) y eran las ciudades conquistadas por las armas, que pagaban un tributo anual. Poco a poco se les fueron concediendo estatutos privilegiados.

b.2.) Ciudades Privilegiadas: Eran las habitadas por romanos

b.2.1.) Colonias: Eran habitadas por ciudadanos romanos a los que se les distribuía parcelas de tierra. Estaban en puntos estratégicos. No tenían impuestos. Aquí vivían soldados que vinieron en busca de riqueza.

b.2.2.) Ciudades Prerromanas: Eran antiguas ciudades Prerromanas y casi iguales a las colonias.

3.1.2.3. Cargos :

- **Senado :** Formado por decuriones. Era un puesto de carácter vitalicio y debían ser ciudadanos romanos de

mayoría de edad. Eran alrededor de 100 y debían tener vida impecables.

- **Magistrados** : Pretor, cuestor, tribuno Sus dos características eran colegialidad (iban de dos en dos para evitar abusos de poder) y anualidad.
- **Asambleas populares** : Formados por ciudadanos romanos. Elegían a los magistrados y daban su opinión sobre asuntos políticos,
- **Economía** : Fue una economía de mercado. La ocupación de la Península originó una explotación intensiva de sus recursos. Sus riquezas no se invertían en Hispania, sino que eran enviadas a Roma, el centro comercial mas importante del mundo.
- **Agricultura**: Era la principal fuente de riqueza, y las tierras de Hispania fueron repartidas entre los agricultores que las utilizaban para pastos y en improductivas, lo que provocó que los indígenas que también las necesitaban, lucharan por ellas y apareciera el bandolerismo y varios levantamientos. Los romanos introdujeron un cambio en la forma de la propiedad de la tierra, ya que se paso de una propiedad colectiva de los indígenas a una propiedad privada o estatal. La agricultura fue el sector que más se transformó, incorporando novedades técnicas cómo la rotación trienal, los abonos, el arado romano, trillo de ruedas, regadíos, etc. En Hispania se producía trigo, aceite y vino (Roma especializó a Hispania en lo que necesitaba). El trigo se daba en la Bética, el vino en la Bética y la Tarraconense, teniendo gran calidad, y por último el aceite que se difundió por todo el imperio. El ager publicus eran las tierras que el estado no daba.
- **Artesanía**: La fabricación de productos manufacturados fue muy limitada, ya que Roma evitaba la instalación de industrias en sus provincias para evitar la competencia, aunque destacan las industrias dedicadas al salazón de pescado y al envasado de productos agrarios, teniéndose que importar de Italia el resto de los productos. Destacó la salsa garum conocida desde la antigüedad. Si al artesano le iba bien no aumentaba el taller, sino que ponía otro.
- **Minería**: Los metales fueron el producto más codiciado. Había oro, plata, hierro, cobre, plomo y mercurio. Las minas eran propiedad del estado y su explotación se hacia a base de mano de obra esclava. El estado también arrendó minas a particulares.
- **Comercio**: Fue muy importante y exigió una organización compleja de transportes, sociedades de comerciantes, legislación adecuada, moneda (Denario de Plata), vías, puentes puertos, etc. también fue importante el comercio de esclavos (procedentes de conquistas). Las materias primas se llevaban a Roma, se refinaban y se vendían en la península.
- **Ganadería** : Hay pocas noticias de ello. Fue muy importante el mercado de caballos asturcones.
- **Sociedad** : La Península asumió la organización social de mundo romano, y la sociedad se encontraba dividida en hombre libre y esclavos:
- **Hombres libres**:
- **Orden Senatorial**: Constituido por antiguos senadores romanos y grandes propietarios de tierras que venían a hacer carrera política.
- **Orden Equestre**: Eran los caballeros que ocupaban puestos intermedios en el ejército o en la administración. Fueron los mas beneficiados en la conquista pues comparaban los botines.
- **Decuriones**: Los habitantes más ricos de las ciudades.
- **Plebe**: (mayor parte de la población) Son los artesanos, campesinos, etc., que tenían derechos cívicos pero pocos medios de vida, por lo que su única salida era ingresar en el ejército para poder acceder al reparto de tierras o botín o a un salario regular. también existían los libertos. No todos los hombres libres tenían el mismo estatus, unos eran ciudadanos romanos, otros latinos y otros súbditos de Roma. Vespasiano da a los latinos en el 67 el derecho y Caracalla a todos en el 212.

3.2.3.2. Esclavos: No tenían ningún derecho y no podían acceder a la propiedad ni formar una familia legal, por lo que su situación se transmitía a su descendencia. Los esclavos realizaban los trabajos más duros, lo que originó grandes rebeliones cómo la de Espartaco. El origen de casi todos era la conquista.

3.2.4. Cultura :

- **Romanización** : La conquista de Hispania por las armas, fue seguida de un hecho mucho más importante

que la simple transformación del territorio en una provincia romana. Este hecho fue la Romanización, que es la incorporación de los habitantes de la Península a las ideas y costumbres romanas, lo que en definitiva es una transformación paulatina de los indígenas en ciudadanos romanos.

• **Instrumentos :**

- **La Fuerza:** Durante la conquista, Roma castigó la resistencia de algunas tribus, por lo que transportaron en masas a sus individuos de unas zonas a otras, lo que contribuyó a la unificación del país.
- **Las Colonias:** Los romanos fundaron en Hispania ciudades privilegiadas (colonias) en las que establecieron soldados en activo o licenciados y agricultores italianos, que se mezclaron los hispanos y se empezaron a fundir las dos razas. Este hecho fue el que contribuyó a la romanización
- **La Ciudadanía:** El título de ciudadano romano reportaba muchos beneficios, por lo que los romanos tuvieron la habilidad de concederlo a los habitantes de ciudades pacíficas y posteriormente a las demás. Todos aspiraban a ser romanos para no pagar impuestos, ser políticos Todos aspiraban a la romanización.
- **El Derecho:** Las ciudades hispanas carecían de Derecho escrito, por lo que cada una resolvía los pleitos según costumbres antiguas. Los romanos introdujeron su Derecho, que fue adoptado en todas las ciudades y que modificó la organización de la propiedad, de la familia y de los contratos a la manera de Roma.
- **Municipios :** Ciudades indígenas a las que por no oponerse a la conquista se les concede una cierta dependencia y poco a poco se iban adaptando a Roma.
- **Unificación :** Las ciudades peninsulares dejaron de pelearse entre ellas y se solidarizaron.
- **Cultura (latín) :** Los romanos tenían una cultura superior y al ponerse en contacto con la indígena esta fue absorbida.
- **Obras públicas :** Hicieron puentes, acueductos, termas, teatros, vías Esto constituyó un elemento de unificación.
- **Grados :** La Romanización se inició con la conquista militar, y fue un largo proceso que se dio con distinta intensidad según las circunstancias y el carácter de sus habitantes debido a que los romanos no siguieron una política rígida de asimilación de los pueblos conquistados. La lenta infiltración de la cultura e instituciones romanas provocó la romanización de Hispania, aunque las provincias no perdieron sus características peculiares. De este contacto los que más se beneficiaron fueron las familias indígenas más poderosas y los jefes de las ciudades ya que pronto se pusieron al servicio de los romanos e incluso ellos mismos recaudaban impuestos. En la Hispania Bética-Mediterránea la romanización fue más rápida, pues siempre estuvo abierta a nuevos colonizadores y culturas debido a su enclave. La Hispania Interior y del NE fue la menos romanización fue menor debido a que tenían situaciones culturales muy primitivas con un gran espíritu guerrero.
- **Educación :** El que gran parte de las tareas educativas se dejase en manos de esclavos indica la baja consideración social que tuvieron los maestros hasta bien avanzado el imperio. Los maestros de condición libre estaban exentos de impuestos para favorecer el desarrollo de centros educativos públicos dependientes de las ciudades. El primer ejemplo de escuela romana fue la creada por Sertorio en Huesca, la mal llamada primera universidad de Hispania. Los métodos educativos eran muy primitivos de memorización y férrea disciplina.
- **Arte :** Hay muchos restos en Tarraco, Emerita, Itálica, Segóbrica
- **Arquitectura :** Las ciudades tenían dos calles principales que se cruzaban. Las demás eran paralelas a estas. En el centro estaba el foro donde se encontraban los principales edificios públicos. Es un arte *oficial* y *utilitario*. Destacan puentes como el de Córdoba o el de Alcántara, acueductos como el de Segovia, teatros como el de Mérida, anfiteatros, termas, gimnasios, circos, templos Utilizaron la cubierta adintelada, el arco (de medio punto) y la bóveda (de medio cañón y de arista) y la cúpula. Los órdenes utilizados eran el dórico-romano o toscano, el compuesto y los clásicos. Usaron el adobe y el ladrillo y crearon el hormigón o mortero romano.
- **Escultura:** Era en su mayor parte copia de las griegas, importadas de Italia o de talleres locales. Gran importancia adquiere el retrato. Los relieves son de gran belleza y principalmente decoran los sarcófagos.
- **Pintura:** No tiene mucha importancia aunque si la tiene los mosaicos que decoraban las casas
- **Religión :** Era politeísta. Los romanos aceptaron los dioses griegos, que también veneraron en la Península Ibérica, lo mismo que el culto al emperador hasta que en el bajo imperio se produce la extensión del cristianismo al principio perseguido hasta que en el 313 Constantino decretó la libertad de cultos.

- **Lengua** : Roma aportó a Hispania el latín, que comenzó a ser la lengua escrita generalizada desde comienzos del Imperio. Las lenguas indígenas aunque en retroceso constante pervivieron has épocas muy avanzadas como medio de comunicación oral. Bajo el dominio romano incluso aumentó el número de lenguas habladas en Hispania ya que a las lenguas indígenas se sumaron todas las otras habladas por los esclavos y comerciantes de procedencias muy diversas pero el latín no sólo terminó siendo la lengua más hablada, sino que desde el emperador Claudio fue requisito para obtener el derecho de ciudadanía.
- **Literatura** : Hispania aportó gran número de literatos a Roma. Destacan : el poeta épico Lucano, el satírico Marcial, el retórico Quintiliano, el filósofo Séneca. Destaca también el derecho romano tan perfecto que es la base del derecho actual y que supuso la unificación del derecho consuetudinario de los pueblos prerromanos.

4. Edad media : Comienza con la caída del imperio romano de occidente en el 476 d.C.

4.1. Los pueblos germánicos :

- **Cronología y situación** : La emigración de los pueblos germanos y su asentamiento dentro del Imperio Romano de Occidente es uno de los hechos fundamentales en la aparición de la civilización europea occidental, ya que con ellos aparecen naciones diferentes que darán origen a la actual Europa. Esto junto con la caída de Roma y la expansión del cristianismo son los hechos fundamentales en la formación de la cultura occidental. Las nuevas naciones surgen cómo fusión de tres elementos: la huella de la civilización romana (leyes, cultura, latín, división política), la aportación de los pueblos germánicos y el cristianismo. Se distribuyeron por la península dando lugar a los siguientes pueblos.
- **Suevos** (409–585): Eran cerca de 8.000 y se asentaron en Gallaecia donde formaron un reino independiente (hasta el siglo V).
- **Alanos** (409): Eran de origen asiático y se asentaron en el centro – este de la península. Su cultura fue absorbida por la prerromana.
- **Vándalos** (409–429): Eran cerca de 10000. Se asentaron en el norte pero luego fueron al sur y se asentaron en África, dónde fundaron el imperio africano vándalo.
- **Visigodos** (418–711): Se asentaron en la Galia con los Francos quienes les expulsaron a la península donde formaron el primer estado unificado e independiente.
- **Política (etapas) : origen** : Los pueblos germánicos procedían del Rhin (Germania) y eran llamados Bárbaros por los romanos (extranjeros). Bajaron a las tierras del sur quizás por una bajada de la temperatura y en busca de tierras más cálidas. En ese desplazamiento, los pueblos se fueron romanizando, e incluso algunos hicieron pactos con los romanos.

4.2. España Visigoda : Procedentes de Europa se asentaron en las fronteras del imperio y por eso estaban muy romanizados. Hicieron un pacto con los romanos en el 418 por el que podían asentarse en tierras del imperio romano a cambio de defender los intereses de este. Se asentaron al sur de la Galia y al norte de la Península Ibérica y suplantaron la autoridad del imperio. Cuando éste desaparece (bajo el poder de los Hérulos, liderados por Odoacro, que conquista Roma y acaba con el imperio romano de occidente en el 476 d.C.) los visigodos establecen su estado independiente pero vencidos por los Francos en el 507 en la Batalla de Boillé se ven obligados a emigrar a la península. Primero tuvieron su capital en Barcelona y posteriormente en Toledo. Con ellos comenzó el proceso de unificación que conducirá al establecimiento del primer estado independiente y unificado de la península. Esta es una de las pocas veces (a excepción de musulmanes y bereberes) en que una invasión conduce a la formación de un estado.

- **Política** :
- **Etapas (de unificación)** :
- **Político – territorial** : Situación Anterior: No existía una unidad política territorial, ya que estaban romanos, suevos, cántabros, astures y vascos, alanos, hispano-romanos, bizantinos. Estos últimos estaban en el Sur porque su emperador Justiniano trataba de reconstruir el Imperio Romano conquistando las tierras que rodean el Mediterráneo, y había aprovechado para entrar en la península las disputas políticas de la

monarquía electiva que había a mediados del s. VI entre Ágila y Atanagildo, en las que éste último le pidió ayuda para subir al trono. El lo consiguió pero a cambio los bizantinos se quedaron con el Sur y el Levante), etc. Unificación: El objetivo de los visigodos era conseguir la unidad territorial para conseguir así la unificación política. Su artífice fue Leovigildo, ya que vence a los suevos, somete a los vascones (coloca ejércitos permanentes para impedir los levantamientos) y arrebató parte del territorio bizantino. Los bizantinos fueron expulsados definitivamente por Suintila en el s. VII.

- **Jurídica** : Situación Anterior: Había dos códigos, el de Eurico, que regía a los visigodos y el de Alarico II, que regía a los hispano-romanos. Proceso de unificación: Lo intenta Leovigildo (reforma el código de Alarico II) permitiendo el matrimonio entre visigodos e hispano-romanos, pero la definitiva unidad la consigue Recesvinto que hace el Libro de los Jueces. Este es un código que recopila los códigos anteriores, el derecho consuetudinario y el derecho romano. El liber iudicorum se mantuvo vigente durante mucho tiempo. En el 656 se establece un derecho territorial único.
- **Religiosa** : Es el factor más importante. Situación Anterior: Los visigodos eran arrianos (herejía del cristianismo) y los Hispano-romanos eran cristianos católicos. Proceso de Unificación: Leovigildo intenta la unidad religiosa mediante la conversión a la influencia arriana, pero no lo consigue por las numerosas protestas, entre las que destaca la de su hijo Hermenegildo, gobernador de la Bética, que se revela apoyado por suevos y bizantinos, pero que al final fue derrotado y decapitado por negarse a renegar de su Fé. Ante éstos hechos, Leovigildo aconseja, ya en su lecho de muerte, a su hijo Recaredo que se convierta al catolicismo, lo que hará en el III Concilio de Toledo junto con su corte en el 589. A partir de entonces, aunque hubo levantamientos, la unidad religiosa se había conseguido y esto supuso la definitiva unidad del estado. Esta reforma fue muy tardía pues 50 años después cuando llegaron los musulmanes no había suficiente unidad religiosa.

4.2.1.2. Gobierno : Es una mezcla entre las tradiciones hispano-romanas y visigodas

- **Rey** : Los visigodos se regían por una monarquía electiva que provenía de sus costumbres germánicas (los elegían en las noches de plenilunio). Esto trajo consigo una gran inestabilidad, donde los asesinatos y usurpaciones del trono eran muy frecuentes, lo que se solucionó mediante la expulsión de la iglesia de los que cometieran estos actos. A partir de entonces, los visigodos intentaron seguir el modelo romano haciendo la monarquía hereditaria, pero ello tuvo la oposición de la iglesia.
- **Officium palatino**: Era un órgano de gobierno que ayudaba al rey. Sus funciones eran las de encargarse del funcionamiento de la casa real, y la administración del estado.
- **Aula regia** : (consejo real) Es un órgano consultivo que ayudaba y aconsejaba al rey en las tareas de gobierno, elaboraba leyes y administraba justicia. Estaba formado por grandes personajes, tanto laicos como eclesiásticos, que a veces eran convocados también componentes del officium palatino. Estos cargos estaban en manos de visigodos pues aunque había hispano-romanos ricos no se les dejaba llegar a cargos políticos.
- **Concilios de Toledo** : Estaban formados por obispos y nobles y colaboraban con los reyes en la elaboración de las leyes y los asuntos del gobierno. El rey los presidía, abría las sesiones y dictaba el orden del día. Se reunían en Toledo y trataban temas variados como normas a la monarquía, condena a los rebeldes, persecución judía Poco a poco la iglesia se hizo con el mando del gobierno creándose una teocracia.
- **Sociedad** : Al principio existía una clase superior, los visigodos, y una inferior, los hispano-romanos pues tenían distintas lenguas, cultura, leyes, religión Estas condiciones se fueron igualando y poco a poco las diferencias fueron principalmente económicas.
- **Hombres libres** :
- **Privilegiados** : No iban a la cárcel.
- **Nobleza** : Eran dueños de las tierras y del poder. Tenían bucelaris : soldados que se ponían bajo la autoridad de un noble que le daba tierras para que las trabajaran a cambio de protección. Esto era una manera de promoción de familias pobres.
- **Clero** : Eran grandes propietarios de tierras y los conservadores de la cultura.

4.2.2.1.2. No Privilegiados : Sus duras condiciones de vida provocaron revueltas en el campo que eran interpretadas como movimientos heréticos. La debilidad de la monarquía contribuyó al reforzamiento de los lazos de dependencia personales.

- **Pequeños propietarios**

a.1.) Urbanos

a.2.) Rurales

- **Colonos :** Pedían tierras prestadas a los nobles (a las que se adscribían) y las trabajaban. Si se acordaba estas condiciones podían pasar de padres a hijos.
- **Esclavos :** Eran muy pocos y fueron sustituidos por los servidores feudales. Era un estado hereditario. Si una persona libre se casa con otra esclava, la libre y sus hijos se convertían en esclavos.

4.2.3. Economía : Era de autoconsumo, característica principal de la edad media. Al principio eran ganaderos y agricultores seminómadas, pero al llegar a la península acentuaron la ruralización. Esto produjo una decadencia de las ciudades, la concentración de tierras en pocas manos (aristocracia e iglesia), la sustitución de la esclavitud por el colonato y el desarrollo de los lazos de dependencia personales y económicos. Se mantuvieron las finanzas del estado. Los reyes tenían unos funcionarios locales dedicados a cobrar tributos del estado. Los sometidos (hispano-romanos) aceptaron con el sometimiento que con los romanos el cobro de impuestos.

- **Agricultura :** Era la base de la economía. Los germanos adoptaron las técnicas romanas (eran mas avanzadas) e introdujeron nuevos cultivos como las alcachofas y espinacas. Fue característica la villa que se dividía en dos partes, la reserva señorial que era trabajada por campesinos y es donde estaba la casa o el castillo del señor, el molino, etc.; y los mansos que eran donde vivían los campesinos (casas aisladas o un pequeño pueblo) que trabajaban las tierras prestadas por el señor.
- **Ganadería :** Era muy importante. Se practicaba la trashumancia.
- **Minería :** Entró en declive
- **Comercio :** Era muy escaso.
- **Artesanía :** Era muy escasa.
- **Cultura:** Es muy característico de la edad media que la cultura se refugie en los monasterios. Esto es debido a que es una época bélica y las clases altas están preocupados por esto y dedican su tiempo libre a actividades relacionadas con las guerras. Por su parte el pueblo en una época de dificultades económicas tienen que estar pendientes de sobrevivir y no tienen tiempo de otra cosa. La iglesia tenía un gran privilegio en la sociedad y tiempo y medios suficientes para dedicarse a las actividades culturales. Gracias a ella se han conservado grandes obras de la antigüedad, aunque copiadas y censuradas.
- **Lengua :** Se hablaba latín, pero había dos clases muy diferenciadas : el culto, usado por la iglesia y para hacer documentos oficiales, y el vulgar, usado por el pueblo. Este último fue poco a poco transformándose hasta llegar a convertirse en el castellano antiguo. También se introdujeron palabras germanas (principalmente términos bélicos y nombres propios) al mismo modo que al castellano actual se le están agregando anglicismos.
- **Literatura :** Fue muy escasa. Destacan las Etimologías de San Isidoro a pesar de no tener mucha importancia en comparación con otras etapas.
- **Arte :** Arquitectura: Es fundamentalmente religiosa y rural y se da en la submeseta norte, y destaca el Arco de medio punto de Herradura (adoptado posteriormente por musulmanes), aunque también se utiliza la bóveda de cañón. Son edificios pequeños con muros de piedra tallada y escasas ventanas. La decoración es a base de motivos geométricos, figuraciones de temas bíblicos, etc. Destacan San Juan de Baños (Palencia), Baptisterio de Tarrasa Orfebrería: Es muy importante. Destaca el Tesoro de Guarrazar.

La España Musulmana

1. Almería en la época musulmana: Almería, en el s. XI alcanzó su mayor grandeza y esplendor, pues fue cuando gracias a Jairán, el primer rey taifa de Almería, logró su independencia, convirtiendo a Almería en un reino independiente. Otro esclavo como él, llamado Zohair, extendió los dominios del reino de Almería hasta la misma Córdoba, abarcando Jaén, Játiva, Murcia y parte de Granada y Toledo. Más tarde (s. XI), Almería perdió todos sus territorios y paso a formar parte del reino taifa de Valencia, pero de nuevo gracias a la dinastía somadhiya (Almotacín) se alzó como emporio del comercio, base de la navegación, centro de la industria, refugio del saber, asilo de expatriados, y amparo de las artes, de las ciencias y de todo lo noble del ingenio humano. Ya en el s. XII, para poder conquistarla por el gran esplendor que había alcanzado, tuvo que realizarse una cruzada en la que intervinieron los grandes reyes, emperadores y nobles de España e incluso de los grandes reinos de Italia (Génova, Florencia, etc.). En el s. XIII, volvió a resurgir bajo el poder de Aben-hud, que la puso en la cabeza de Andalucía oriental, y en el s. XIV resistió el ataque y asedio por la que fue sometida por Aragón y Cataluña. Por fin, en el x. XV (24 de Diciembre de 1489) fue conquistada por los reyes católicos.

2. Restos de la Almería musulmana: La alcazaba es el más importante de los monumentos musulmanes que quedan en Almería, pero en nuestra capital quedan algunos otros restos de esta época: La muralla de Jairán: va del barranco de la hoya hasta el cerro de San Cristóbal. Los restos de la muralla del s. XI que partía de la alcazaba y que estaba situada en la actual avenida del mar. Los restos de la muralla califal en el parque entre la calle Atarazanas y la calle de la reina. El mihrab de la antigua mezquita mayor en la iglesia de San Juan. Los aljibes de Jairán en la sede de la Peña El Taranto.

3. Situación espacio – tiempo: La invasión musulmana empezó en el 630, y fue comenzada por Mahoma en Arabia. Los musulmanes fueron conquistando hasta la India por el este, Bizancio por el norte y por el oeste, hasta la Península, en donde entraron en el año 711 por el estrecho de Gibraltar ganando la batalla del Guadalete a los visigodos. En poco tiempo conquistaron la península, y convivieron con más o menos problemas ocho siglos con los hispano-romanos hasta que perdieron sus últimas posesiones en el Reino de Granada en el 1492 por los reyes católicos.

3.1. Aparición del Islam: Mahoma fue el creador del Islam, y nació en la Meca en el año 570. Pertenecía a la tribu Quraich, protectora del santuario de la Meca. A los 40 años, empezó a retirarse a una cueva del monte Hira, y en su quinto retiro anual sintió la primera llamada del arcángel San Gabriel, que le confirmaba cómo el último de los profetas, y que tenía como misión difundir un nuevo credo que tenía como clave la unicidad de un dios y la resurrección después de la muerte. Estas revelaciones duraron 20 años y son la base del Corán, su libro sagrado. Al principio, esta nueva religión basada en una mezcla de la judía y de la cristiana, no fue aceptada por otros intereses, por lo que incluso querían matarle. El año 622 fue el año de la hégira, (huida de Mahoma a Medina) y en el 630 se dirigió a la Meca con 10000 hombres, y tras conquistarla la convirtió al Islam. En el año 632 murió tras conquistar toda la península arábiga. El Corán, contiene el grupo de revelaciones transmitidas por Alá a Mahoma por medio del arcángel San Gabriel del 610 al 632, y no es sólo un libro religioso, sino que también contiene las normas que rigen a los creyentes.

3.2. Expansión del Islam: La expansión musulmana consta de varias etapas:

3.2.1. Etapas :

3.2.1.1. Hasta la muerte de Mahoma: Se conquistó toda la península arábiga, y la capital se situó en Medina.

3.2.1.2. Durante el califato perfecto u ortodoxo: (632–661). Se conquista Siria, Palestina, Egipto, Persia y Mesopotamia, siendo los artífices de esto Abu-bakr, Omar y Alí. La capital estaba en Medina.

3.2.1.3. Califato omeya: (661–750). Es de influencia bizantina, y se conquista hasta la India, el norte de África y la Península Ibérica gracias a Al-walid principalmente. En su avance fueron repelidos por los franceses en Poitiers y por la ciudad de Constantinopla. La capital se sitúa en Damasco.

3.2.1.4. Califato abbasida: (750–1258). Fue creado por Abulhavás al matar a toda la dinastía omeya. Es el período de más esplendor, aunque ya se empiezan a formar califatos independientes. Este califato es de influencia persa, y su capital estaba en Bagdad.

3.2.1.5. Invasiones bárbaras: (1258–1453). Fueron protagonizadas por mongoles y turcos, y es una época de decadencia.

3.2.1.6. Dominio turco: (1453–1919). Terminó con la ayuda turca a los alemanes en la primera guerra mundial.

3.2.1.7. Resurgir del Islam: (1960–). Por el petróleo surge de nuevo el integrismo islámico.

3.2.2. Causas de la expansión islámica:

3.2.2.1. De tipo político: la debilidad y agotamiento de los imperios bizantino y persa que llevaban enfrentados ya muchos años.

3.2.2.2. De tipo económico: la superpoblación de Arabia en relación con los escasos recursos disponibles, llevó a los árabes a desear tierras más ricas.

3.2.2.3. Tolerancia y sistema de conquista: los árabes, respetaron la cultura, religión y el sistema de organización de los pueblos conquistados, especialmente judíos y cristianos.

3.2.2.4. La guerra santa: según el Corán, al morir en batalla, se iba al paraíso, por lo que no les importaba morir.

3.3. La conquista de la Península Ibérica :

3.3.1. Etapas : La conquista de la Hispania visigoda por los musulmanes se llevó a cabo de forma rapidísima y con unas fuerzas militares muy limitadas. En el año 711 Tariq Ibn Ziyah, con un grupo de bereberes venció en la batalla de Guadalete al rey Rodrigo. Tariq continuó su conquista por Córdoba y Toledo, y mientras, el árabe Muza Ibn Nusayr se dirigió a Sevilla. Durante los años siguientes, estos dos caudillos ocuparon la mayor parte de la península, y en el año 718, ya estaba prácticamente ocupada. Los musulmanes en su fulgurante conquista, fueron frenados por la nobleza franca en Poitiers (732), lo que cortó su ascenso hacia el norte, y por los astures, en la cordillera cantábrica (718). La parte de la península dominada por los musulmanes fue designada con el nombre de "Al-Andalus", y su capital se situó en Córdoba.

3.3.2. Causas de la expansión en la Península Ibérica :

3.3.2.1. Debilidad interna del estado visigodo.

3.3.2.2. Pasividad de la población rural que veía en el cambio político una mejora en su difícil situación socio-económica. Además había muchos contrarios a la monarquía visigoda.

3.3.2.3. Colaboracionismo de algunos sectores como los judíos que eran perseguidos por los visigodos.

3.3.2.4. Establecimiento de pactos con un sector de la nobleza (familia wíthiza) que pudo conservar sus propiedades.

3.3.2.5. La guerra santa musulmana.

3.3.2.6. Traición del gobernador de Ceuta, Don Julián, pues Don Rodrigo había violado a su hija y como

venganza se alía con los musulmanes para conquistar las tierras del rey.

3.3.3. Conversión al Islam de la población: La conversión al Islam de la población hispano – visigoda (muladíes) se produjo por emulación y deseo de identificación con los dominadores y por la esperanza de mejorar su situación y pagar menos impuestos, y porque probablemente la población rural que estaba mal cristianizada, creyó que el Islam era una especie de secta cristiana. Así musulmanes tuvieron que pactar con muladíes. De todas formas, los cristianos consiguieron una cierta autonomía e incluso durante muchos años pudieron conservar los obispados y tener jueces especiales (el cadí de los cristianos). La Islamización se hizo por medio de dos pactos: el suhl era más duro y se producía por capitulaciones. Suponía una total sumisión a las autoridades del Islam, dar bienes, el pago de impuestos, dar las tierras al estado o los jefes militares que contrataban a los muladíes como arrendatarios... Este pacto era para quienes ofrecían más resistencia ; El ahd : se beneficiaban de una libertad religiosa y el respeto de sus propiedades, aunque también tenían que pagar impuestos en metálico o especies. Era para los que no opusieron resistencia.

3.4. Evolución de Al-Andalus: En los ocho siglos de dominio árabe pudieron distinguirse varias fases, unas de apogeo y otras de decadencia, aunque todas ellas ligadas a las relaciones con los reinos cristianos del norte, que en su lento avance irán reduciendo el espacio geográfico de Al-Andalus hasta su expulsión definitiva por los Reyes Católicos en 1492.

3.4.1. Emirato dependiente de Damasco: (711–756). Hay dependencia política y religiosa del califa. Se produjo la conquista militar y se situó la capital en Córdoba, donde gobernaba el emir. Se realizó la Islamización y hubo discordias entre las diferentes etnias por el reparto de tierras. En esta época se da el periodo de los gobernadores en el que suceden 22 walies. En el 718 se da en Covadonga la primera lucha armada entre los cristianos y los musulmanes. Se suceden las lucha entre árabes y bereberes en el reparto de tierras, quedándose los primeros las mejores (Valles del Guadalquivir, Tajo, Ebro, Genil) y los bereberes las zonas montañosas (Sierra Nevada, Sierra Morena). Se intentó la expansión del Islam hacia la Galia, pero fueron detenidos por Carlos Martel en su avance. Quizás no conquistaron más hacia el norte pues el clima frío les resultaría muy desagradable. De todas formas en el 734 en Poitiers fueron vencidos.

3.4.2. Emirato independiente de Bagdag: (756–929). Depende sólo políticamente del califa. Fundado por Abderramán I que fue el único omeya que se salvó de la matanza abbasida. Introdujo en Al-Andalus la forma de gobierno omeya (influencia bizantina) y hubo segregaciones locales de los mozárabes que fueron reprimidas por la fuerza. Abderramán llegó por el norte de África, desembarcando en el 755 en Almuñecar. Venció algunas oposiciones y basado en su prestigio se hizo proclamar emir en la mezquita de Córdoba un año después. En esta época se produce el motín de Córdoba. A causa del descontento de los teólogos de Córdoba por la subida de impuestos. El motín alcanzó gran fuerza y la represión fue violenta. Murieron más de 300 personas y 1entre 15 ó 20 familias se marcharon a África, (Alejandría y Fez). También en este periodo se produce la jornada del foso de Toledo, que fue una revuelta de los muladíes. El emir para sofocarla mandó a un muladí como gobernador que pronto se ganó la confianza de los insurrectos. Este los invitó a una fiesta a su palacio y cuando salieron fueron decapitados. Murieron cerca de 700 personas.

3.4.3. Califato de Córdoba: Comienza con la sucesión de Abderramán III en su hijo Al-haquem II, y de este en Hixem II. Este a su vez delegó el poder en Almanzor. Este era un hombre enérgico de gran capacidad militar, lo que demostró realizando diversas razzias para vencer a los cristianos. Llegó hasta Santiago de Compostela y se lleva las campanas para la mezquita. Almanzor la amplió en el doble de su tamaño. Trasladó la capital desde Medina-al Zahra a Medina-al -Zihra. Muere en Medinaceli (Soria) a la vuelta de una campaña contra la Castilla del norte. Le suceden sus hijos, pero empieza a haber una época de disturbios y el califato entra en declive hasta su destrucción en 1031 ya que pretendientes y contrapretendientes del trono, apoyándose en los bereberes o los enemigos de éstos, disgregan el califato creándose un mosaico de pequeños reinos llamados taifas. Abderramán tiene que hacer frente a la rebelión de los muladíes, liderados por Omar Ben Hafsum, que era un muladí descontento con el gobierno de Córdoba. Logró juntar en torno a él a todos los descontentos, haciéndose fuerte en un castillo de la Serranía de Ronda. Los emires anteriores a

Abderramán III no pudieron hacer nada y fue éste en el 928 cuando conquista el castillo y sofoca la rebelión. Esto fue lo que le hizo tener tanto prestigio que fue nombrado califa.

3.4.4. Los reinos de taifas: (1031–1086). Las fragmentaciones del califato en más de una veintena de reinos (Sevilla, Granada, Toledo, Zaragoza, etc.), fue la causa de la debilidad política de esta etapa, a pesar de que fue una época de esplendor cultural. La decadencia fue causa de las continuas rivalidades. Los reinos cristianos aprovecharon la debilidad de Al-Andalus para avanzar en la reconquista. Para detenerla, por su parte los taifas pagaban cuantiosas parias y tributos, pero a pesar de esto los reyes cristianos lograron llegar hasta el Tajo y conquistar Toledo.

3.4.5. Almorávides : (1086 – 1145) Ante el avance de los cristianos los Taifas dirigidos por el rey de Sevilla, Al-mutamid, piden ayuda a los nómadas del norte de África (caracterizados por su intransigencia religiosa), los almorávides. Estos derrotaron a los cristianos en la batalla de Sagrajós, Badajoz en 1086, recuperando otra vez casi toda la península excepto Valencia, gobernada entonces por el Cid. Contagiados por el resto de musulmanes, los almorávides sucumbieron ante el lujo y el exceso, uniéndose esta decadencia moral a la militar. Se producen entonces rebeliones contra ellos.

3.4.6. Almohades : (1147 – 1282) Con la desaparición de los almorávides continúa el avance cristiano y para detenerlo los musulmanes llaman a otra tribu africana : los almohades. Estos vuelven a reconquistar Al-andalus. Residían principalmente en Sevilla, donde queda la principal muestra de su arte ; la giralda, la torre del oro Consiguieron un gran victoria sobre los cristianos en Alarcos (1195), con la cual el Islam había recobrado su fuerza, pero ante el peligro, el rey de Castilla Alfonso VIII promueve una coalición cristiana con otros reyes, venciendo a los musulmanes en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Ahora desaparece el peligro musulmán y comienza el avance cristiano reduciendo Al-andalus al reino de Granada..

3.4.7. Reino de Granada: (1238–1492) Comprendía Almería, Granada y Málaga. Duró mas de 250 años por la habilidad de sus gobernantes y por las defensas naturales, y fue conquistado en 1492 tras una guerra de 10 años por los reyes católicos. Estos, una vez en el trono pusieron todo su empeño en la reconquista de Granada. El rey de Granada Muley-hacen para mejorar la situación financiera decidió implantar nuevos impuestos que provocaron el descontento de la población que se agrupa en torno a su hijo, Boabdil quien hace incursiones contra los cristianos. Es cogido preso en una de ellas en Lucena (Córdoba), pero el rey Fernando lo libera pues sabía que así seguiría habiendo luchas civiles en Granada debilitándose así el reino. De esta manera en 1487 cae Málaga y en 1489, Almería. El 24 de Diciembre se tomó la alcazaba, pero el día 26 es cuando llegaron los Reyes Católicos. Por su parte los granadinos continuaron su lucha, y en 1491 los Reyes Católicos construyen un campamento a las afueras de la ciudad, en Santa Fé. En agosto del mismo año Boabdil empieza a tener entrevistas secretas con los reyes. El 2 de enero de 1492 Boabdil entrega oficialmente las llaves de la ciudad a los Reyes Católicos. Boabdil y su familia se retiraron a un señorío que los Reyes Católicos le habían cedido en las Alpujarras. Según las capitulaciones, los musulmanes van a ser mudéjares de Castilla y se les permite el libre ejercicio de la religión, usos y costumbres y el derecho a ser juzgados por sus propias leyes.

3.5. La fundación de Almería: El comienzo de la ciudad de Almería, se sitúa en tiempos de Abderramán II (s. IX) que envió un grupo yemaníes para expulsar los cristianos de la ciudad de Urçi, pero éstos en lugar de hacerlo, levantaron un arrabal al que llamaron Bayyanna, el cual pronto se convertiría en una ciudad (884). A partir de entonces, mozárabes, hispanos y muladíes, se unieron dedicándose a la navegación, y junto a los musulmanes constituyeron la república marítima de Bayyana, casi independiente de Córdoba. Después se empezaron a construir torres vigías en toda la costa de Almería, una de las cuales se construyó en el cerro de la alcazaba (llamado Al-mariyya Bayyana) que será utilizado como defensa, base de operaciones y un puerto comercial que tuvo una gran actividad económica – comercial. El gran califa Abderramán III, transformó el puerto y las atarazanas de Al-mariyya Bayyana en la base naval del califato, y en el 995 tras un conflicto con Sicilia que terminó con el saqueo e incendio del puerto, decidió construir la alcazaba y las murallas de la ciudad, lo que significó el origen de la medina de Al-mariyya Bayyana. Pronto quedó simplemente como Almería. Almería, entonces, se convirtió en el puerto de la escuadra del califato, que con 200 o 300 navíos era

posiblemente el más importante de Al-andalus.

3.6. Fin de la España musulmana: Los cristianos, en su avance, vinieron por Valencia y Murcia, y tras conquistar los pueblos más importantes (Vera, Mojácar, los Vélez, etc.), en el año 1488 se preparó la ofensiva contra Almería. Tras dos años de lucha, el 3 de diciembre de 1489 se concertaron las capitulaciones de Almería entre los reyes católicos y el zagal, en las que éste se comprometía a entregarles la ciudad. Los reyes llegaron a Almería el 22 de diciembre del 1489, y se instalaron su campamento en alhadra, dónde el zagal les entrega la ciudad. El 26 hacen su entrada triunfal en Almería, y el 29 se dirigen a Guadix donde les entrega la ciudad. En las capitulaciones se acordó que los moros quedarían como mudéjares de castilla, y se les reconocía el libre ejercicio de su religión y sus costumbres. Tras la caída de Málaga, Baza y Almería, la situación en Granada se hizo insostenible, y el 2 de enero de 1492, Boabdil, el último rey musulmán del reino de Granada, le entregó las llaves de la ciudad a los Reyes Católicos, por lo que se perdía el último reducto musulmán en España.

4. La ciudad (Almería):

4.1. Estructura: La ciudad tenía una estructura muy desordenada, y en el caso de Almería se dividía en tres partes: la ciudad o Al-medina y dos arrabales llamados Al-haws y Al-musalla.

4.1.1. Al-madina: era el núcleo principal de población, y aquí estaban la mezquita mayor, la alcaicería, los baños y el comercio principal, por lo que era el centro religioso y comercial de la ciudad. Estaba separado de al-musalla por una muralla que partía del extremo este de la alcazaba hasta la costa por la calle de la reina. A las afueras estaba el cementerio.

4.1.2. Al-musalla: fue el primero de los arrabales que se construyeron, y estaba rodeado por una nueva fortificación que iba de la alcazaba hasta la antigua muralla de la medina pegada a la costa por el cerro de San Cristóbal, la puerta de Pechina, la rambla Orberá y la rambla.

4.1.3. Al-hawd: fue construido mas tarde, y es dónde estaban los aljibes. Estaba separado de al-madina por una muralla que iba por la avenida del mar.

4.2 Calles y plazas: Las calles de la ciudad estaban desordenadas, y existían varias vías principales, que se dividían en calles secundarias o Zuqaq que eran mas estrechas y sinuosas, y que a su vez se dividían en ramificaciones infinitas de estrechísimos callejones en recodo que llevaban a las viviendas más escondidas. Entre estas calles y callejones no quedaban espacios ni para plazas ni placetas, y sólo había espacio en los patios de las mezquitas y de las casas. Los callejones tenían los muros ciegos, y las casas no tenían fachadas. Los únicos huecos de las casas eran puertas sencillas y ventanas con celosías cubiertas por balcones.

4.3. Vivienda particular y edificios públicos: La ciudad musulmana estaba hecha para la vida privada, y en ella dominaba el sentido religioso. Lo mas importante era la casa, y todo lo demás estaba condicionada a ella. Primero se construía la casa, que estaba cerrada al exterior para que la vida familiar no trascendiese. El patio era el centro de la vida doméstica, y en el se encontraba el pozo, la alberca y la palma. En la parte baja las habitaciones de servicio, y en la alta las estancias íntimas. En la parte de arriba, se encontraba la azotea. Los materiales utilizados eran pobres (adobe, madera, yeso, etc.). Como edificios públicos destacaban los baños públicos, la mezquita, los palacios, la universidad o madraza, los maristanes u hospitales, los aljibes y los mausoleos.

4.4 Sistema defensivo: Destacaba la alcazaba, que estaba rodeada de murallas y que fue la residencia del gobernador en tiempo del califato y de los reyes taifas. La medina, estaba al norte defendida por la alcazaba, al oeste por una muralla que iba por la actual avenida del mar, y al este otra por la actual calle de la reina. El recinto, quedaba además cerrado por otra muralla que iba por la costa. Para entrar, había cinco puertas. Rodeando a Al-musalla se encontraba otra muralla que iba de la alcazaba hasta el mar que iba por el cerro de

San Cristobal, la puerta de Pechina, la rambla Orberá y la rambla, y que tenían otras dos puertas de entrada. El arrabal de Al-hawd, estaba rodeado por otra muralla que tenía otra puerta que lo comunicaba con el mar.

5. Economía

5.1. Al-andalus : Tenían una economía de mercado distinta a la economía de autoconsumo de la España visigoda. Al-andalus constituía el único centro comercial importante de Europa de los siglos VIII al XI. Aunque sigue teniendo importancia la actividad agrícola, cada vez tienen más importancia la industria y el comercio. Era una sociedad urbana centrada en las ciudades y las profesiones que el desarrollo urbano exige. La característica más importante de la España musulmana es la necesidad de abastecer a esos núcleos urbanos de gran población y nivel de consumo.

5.1.1. Agricultura : Se distinguen dos tipos de cultivo : secano y regadío.

5.1.1.1. Secano : Se cultivan trigo, cebada y leguminosas, vid y olivo. Los cereales son la alimentación básica de la población. El olivo es muy importante. Se exportaba aceite de gran calidad, principalmente de Jaén. La vid tenía menos importancia pues el Corán prohibía beber vino, pero esta prohibición la cumplía la gente del pueblo, pero no los nobles. Eran muy importantes las pasas de Málaga.

5.1.1.2. Regadío : Fue mucho más importante. Se mejoraron las técnicas romanas y gracias a la habilidad de los agricultores romanos, Al-andalus tenía ricas zonas de regadío. El agua se distribuía entre los regantes y había un inspector que vigilaba los turnos de agua. Hoy el tribunal de las aguas de Valencia es una herencia de este tipo de inspectores. Se cultivaban espinacas, alcachofas, arroz, naranjos, limoneros, plataneras, palmeras datileras, caña de azúcar, azafrán, manzanas, cerezas, peras, higos, plantas aromáticas y medicinales. Todos ellos eran de gran calidad.

5.1.2. Ganadería : Utilizaban caballos por su multiplicidad de usos ; mulos y asnos como animales de carga y tiro ; camellos para transporte de material pesado ; Ganado ovino principalmente en el levante por su lana ; corderos, pollos, pichones. Utilizaban los excrementos para abono y curtido de pieles. Se practicaba la apicultura.

5.1.3. Artesanía : Era importante pues había gran cantidad de población y por ello gran consumo. Además tenía un alto nivel de vida y desarrollo urbano. Destacan la artesanía del tejido (algodón, lana, seda, lina), el curtido de pieles (los talleres estaban a la afueras de las ciudades pues olían mal), la del esparto (para hacer cestas, serones), alfarería (Destaca Nijar), Vidrio (los musulmanes sustituyeron las copas y vajillas de oro y plata por las de cristal), Armas (destacan las de Toledo), trabajo de la madera (uno normal para la construcción y uno de lujo en muebles, taracea, artesonados), orfebrería (trabajaban oro, plata, piedras preciosas, cuero repujado, marfil). Todos estos trabajos de artesanía los impulso Almanzor. Antes de él los productos se traían de oriente, pero posteriormente él trajo los artesanos para decorar su palacio. A la vez sirvieron de maestros para las nuevas generaciones.

5.1.4. Comercio : Había dos tipos : uno interior y uno exterior. El interior se realizaba por las calzadas romanas, poniéndose así en contacto las regiones de Al-Andalus y los reinos cristianos. Los excedentes de unos se vendían a los otros. El exterior era muy importante. Se dio entre Europa, Oriente, Norte de África y Al-Andalus. Se importaba de Europa esclavos, maderas y pieles de Oriente especias, tintes, papel, lino, algodón, libros, joyas del norte de África se importaban cereales que se descargaban en el puerto de Almería. Por su parte, Almería exportaba pieles labradas, estaño, cobre, aceite, seda, frutos secos. Estaba fundamentalmente en manos de judías y mozárabes que realizaban grandes viajes. También el comercio de esclavos era muy importante. P.E. el harén de Abderramán III tenía 6300 mujeres y su ejército 13000 hombres. En las ciudades se daba el comercio en lugares especiales, los zocos, que solían estar cerca de la mezquita para estar más concurridos. Se realiza al aire libre. Se daba mucho la estafa y para ello había unos inspectores en los zocos. Había gente que educaba a los esclavos para revenderlos luego mucho más caros.

Las ferias se daban a las afueras de las ciudades . A veces los artesanos de una misma profesión tenían un representante que servía de intermediarios entre los comerciantes y el Al-mutashib, el inspector de los mercados.

5.2. Almería :

5.2.1. Agricultura y ganadería: la agricultura era escasa y no era la base de la económica por el clima desértico, aunque las tierras eran muy fértiles, y cuando llovía se recogían cosechas muy rápidas. La economía agrícola tenía tendencia al autoabastecimiento, y existían grandes latifundios dedicados a los cereales. Los productos fundamentales eran los cereales (trigo era la base de la alimentación), el olivo y la vid, aunque también se introdujeron unos nuevos cultivos como los cítricos, que procedían de oriente. Las plantas textiles también ocuparon un buen lugar debido a la importante industria textil que se desarrolló en nuestra ciudad. Los musulmanes se especializaron en los cultivos hortofrutícolas e introdujeron nuevos productos como agrios, arroz, higos, caña de azúcar y algodón. También introdujeron importantes mejoras en los sistemas de regadío (acequias, norias y acezas). En cuanto a la ganadería, había burros, cabras, ovejas y caballos, y era una buena zona para la caza.

5.2.2. Actividades artesanales: la Almería islámica, fue famosa por su artesanía, y por ella llegó a ser el primer centro industrial y comercial de la España musulmana, y en el s. XI hizo ser Almería la ciudad más rica del occidente musulmán. La actividad artesanal más importante fue la industria textil, principalmente la dedicada al empleo de la seda (tela traída por los árabes de oriente). También se empleaba bastante el lino y las plantas tintoreras. El prestigio de los tejidos almerienses era muy grande. Entre otros productos, destacan el alboxí, el alveicí, el alquexí y el alvecí. Otra industria importante fue la de las losas sepulcrales, que utilizaba el mármol de Macael. Las piezas de vajilla de cerámica, madera y palma eran también muy importantes. En Almería, se hacían productos como papel, armas, cobre, vidrio, cerámica, etc.. La metalurgia artística almeriense producía candiles con soportes de bronce, pedeteros, jarras, caños de fuente, etc.. También destacaba la orfebrería almeriense (brazaletes, collares, alhajas de plata, etc.). Por último, eran importantes la industria salinera de Cabo de Gata y Roquetas, y la azucarera de Pechina.

5.2.3. Comercio y moneda: el comercio era al principio de tipo local, pero después debido a la gran importancia del puerto, se extendió por todo el mediterráneo, lo que favoreció el desarrollo de la moneda: dinar de oro y dirhem de plata. El comercio interior se realizaba por las calzadas romanas y tenía gran importancia, aunque el comercio exterior, que se realizaba por todo el mediterráneo tenía mucho más. De la península, salían productos como pieles, telas como por ejemplo las sedas, aceite, mármol, madera, vasijas de bronce, vidrio, etc.; y de fuera, llegaban oro, especias y esclavos.

6. Organización :

6.1. Sociedad :

6.1.1. Clases altas (Jassa)

6.1.1.1. Aristocracia árabe: Era una minoría dominante, y estaba formada por la nobleza de sangre real y la nobleza palatina y burocrática. Poseían grandes latifundios y tenían gran poder político y militar.

6.1.1.2. Alfaquíes: era una aristocracia de origen religioso-intelectual, y estaba formada por teólogos y juristas (cadíes, notarios, etc.).

6.1.1.3. Maulas : libertados por los omeyas.

6.1.2. Clases medias: estaba formada por los mercaderes, literatos y pequeños terratenientes.

6.1.3. Clases bajas: estaba formada por la plebe urbana y rural (mozárabes, judíos, maulas, muladíes, y bereberes. Eran despreciados por la aristocracia.

6.1.4. Esclavos: negros, esclavos, eunucos, prisioneros

6.2. Grupos étnicos y religiosos :

6.2.1. Musulmanes :

6.2.1.1. Arabes : Son los habitantes de la península árabe. Eran los más privilegiados en Al-Andalus y ocupaban los cargos más importantes. Hay dos grupos : los Yemeníes y los Quaysies.

6.2.1.2. Bereberes : Eran africanos procedentes de Marruecos. Se habían convertido al Islam en la expansión musulmana y se enrolaron en los ejércitos árabes. A pesar de que recibieron influencia árabe siempre mantuvieron su espíritu de independencia. En sus orígenes vivían en la montaña. Eran ganaderos. Cuando llegaron a la península los árabes les dejaron sólo las montañas.

6.2.1.3. Muladíes : Eran los cristianos convertidos al Islam. Ocupaban una posición secundaria dentro de la sociedad islámica.

6.2.2. No musulmanes : En el estado islámico cada individuo puede regirse por la legislación que determina su religión. Para judíos y cristianos siguieron vigentes los antiguos códigos y el castellano fue lengua de pleno derecho, incluso para reclamaciones judiciales. Sin embargo las minorías religiosas estuvieron confinadas en barrios separados. Los no musulmanes eran gravados con impuestos. El interés por mantener esta situación podría explicar el escaso proselitismo oficial, pero poco a poco se redujeron las manifestaciones públicas de la fe que acabaron por ser prohibidas. El estatuto jurídico de la población no musulmana no sufrió grandes cambios hasta la llegada de los Almorávides, musulmanes intransigentes y un soberano almohade se jactaba de haber suprimido todas las iglesias del pueblo.

6.2.2.1. Mozárabes : Hispanocristianos que vivían en Al-Andalus. Formaron comunidades importantes en Toledo, Córdoba y Sevilla y Mérida. La tolerancia fue poco a poco perdiéndose con la irrupción del rigorismo norteafricano. A veces dirigidos por obispos y sacerdotes constituyeron núcleos de oposición frente al emirato, produciéndose levantamientos como los de Toledo o Córdoba. A diferencia de los judíos vivían mayoritariamente en las zonas rurales y se dedicaban a la agricultura. También como ellos alcanzaron muy pocas veces puestos importantes en la administración. La aculturación de los mozárabes fue profunda y ya desde finales del siglo IX los nombres propios, incluso los Obispos, cambiaron al árabe, extendiéndose el uso del velo para las mujeres y la ausencia del consumo de cerdo. Esta arabización de los habitantes peninsulares se manifiesta en muchos aspectos : el mismo nombre mozárabe que significa arabizado, la popularidad de la lengua árabe, la arquitectura mozárabe, etc. A partir del siglo IX hubo un movimiento migratorio hacia el norte.

6.2.2.2. Judíos : Eran herederos de las primeras comunidades que procedentes de Oriente se instalaron en la península en tiempos de los romanos. Durante la época musulmana vivieron en su momento de esplendor en tiempos del califa Abderramán III. La judería de Córdoba alcanzó una gran importancia. En diversos periodos (almorávides y almohades) los judíos estaban obligados a llevar distintivos en la vestimenta que los diferenciaba de los musulmanes y muchas actividades les estaban prohibidas. Esto hizo que muchos judíos se instalasen en territorios de Castilla y la Corona de Aragón. Fueron muy bien recibidos por los reyes cristianos pues necesitaban gente para repoblar los extensos territorios conquistados al islam. Los hispano-judíos con talento y poder ocupaban los más altos cargos en la administración de los reinos cristianos. A partir del siglo XII esta armonía se rompió. La situación se agravó con la crisis económica de los siglos XIV y XV acusándoles de todos los males.

6.3. Organización política :

6.3.1. Gobierno central : Es la organización que se adopta cuando todavía Al-Andalus depende de Bagdad o Damasco. El poder estaba centralizado en el palacio desde donde los califas o emires ejercían su poder absoluto. Tenían pocas obligaciones : presidir la oración solemne de los viernes, acuñar moneda, controlar el gasto público, dirigir la política exterior, ser jefe supremo del ejército y juzgar casos extremos. Su símbolo principal era el anillo real. Era un título hereditario pero no se cumplía la primogenitura. Tiene varios tipos de poderes :

6.3.1.1. Poder espiritual

6.3.1.2. Poder judicial : Delegaba su poder en los jueces o cadíes que a su vez tenían unos notarios auxiliares. La figura del cadí tenía gran prestigio en Al-Andalus. Dependía del califa. Suelen ser árabes. Vivía en la capital de las coras (cada una de las provincias en que se dividía Al-Andalus). Sus funciones eran dictar sentencias de carácter matrimonial, partición de bienes, testamentos, pleitos sobre bienes, muebles e inmuebles. Las coras fronterizas (marcas o tugar) estaban dirigidas por un walí.

6.3.2.3. Poder civil y militar : Delegaba su poder en el Visir o Hachib (1er. ministro). Este delegaba a la vez en otros visires que llevaban las oficinas o diwanes que podían ser de cuatro tipos : Guerra, Tesoro, Cancillería y Servicio postal. Cada una de ellas era dirigida por agentes elegidos dignatarios públicos. El visir además era el jefe de la casa real. Despachaba a diario con el califa. Su misión era sustituirle en el ejercicio del poder. Guardaba la puerta del soberano y no permitía la entrada más que a las visitas concertadas.

6.3.2. Gobierno local : Es la organización que se adopta cuando Al-Andalus es independiente. La principal figura sigue siendo el Califa (ahora el de Córdoba) que tiene dos delegados :

6.3.1.1. Emir o Amir : Es el que dirige a los jefes de las regiones, a los agentes locales, a los jueces y al ejército.

6.3.1.2. Amil : Es el recaudador de impuestos.

7. Convivencia entre Al-Andalus y los reinos cristianos: Debido a su brillantez cultural, la España musulmana ejerció gran atracción sobre la cristiandad. Los contactos entre las dos culturas eran continuos y no era raro que jóvenes cristianos de Córdoba aprendieran lengua y literatura árabe y viceversa. Fueron escasos los elementos tomados por el árabe del romance en comparación con los tomados por el castellano del árabe. La huella de la lengua musulmana queda patente en el vocabulario relativo a la agricultura, fortificaciones, ejército, actividad comercial, el léxico botánico y científico. En el campo de la cultura ha habido continuos intercambios. Al-Andalus constituyó el eslabón de transmisión a occidente de la cultura griega. A lo largo del siglo XII los clérigos de la escuela de Toledo de Alfonso XII tradujo al latín las más importantes obras de la cultura árabe. La literatura medieval cristiana tiene gran influencia de la literatura árabe. Las refinadas costumbres de Al-Andalus penetraron en las pequeñas cortes cristianas del norte de la península y por eso a partir del siglo IX la aristocracia se sintió atraída por el lujo y el bienestar y la influencia árabe penetró en la vida cotidiana. Concluida la reconquista se reflejó en el desarrollo de las artes menores : trabajo del marfil, orfebrería, tapices. Se continuó fabricando la cerámica musulmana lo mismo que las armas de Toledo o el cuero de Córdoba. La civilización musulmana ejerció gran influencia en la España medieval.

Los reinos cristianos

1. Introducción: Origen de los reinos cristianos.

Tras la invasión musulmana de la península y casi al final del s. VIII, quedaron sin ocupar algunas zonas montañosas en torno a dos núcleos, un pequeño reino rural en las montañas asturianas y un reino vascón

todavía más reducido en las proximidades de Pamplona. Eran zonas pacificadas en parte por Roma pero no romanizadas totalmente. Los musulmanes tampoco logran dominar totalmente estas zonas.

Buscaban regiones en las que se pudiera obtener con facilidad un botín abundante. Estaban dispuestos a luchar, pero sólo hasta cierto punto. Si el avance en una determinada región implicaba una lucha intensa y el botín no compensaba los esfuerzos se enviaban expediciones de tanteo en otras direcciones. P.e. Covadonga 718 o Poitiers 732.

Es probable que los musulmanes acostumbrados a un clima mediterráneo cálido, encontraran desagradable el clima del norte.

Contaban con recursos escasos, lo que dificultaba su capacidad de conquista.

Sea por alguno de estos motivos o por todos ellos, el caso es que los musulmanes no lograron controlar estas zonas y es aquí donde se forman los primeros núcleos de resistencia protegidos más por la naturaleza del relieve que por su fuerza militar. Poco a poco estos núcleos fueron cada vez más importantes, mientras que el poder musulmán decaía, es un hecho difícil de explicar ya que la desigualdad de fuerzas era muy importante.

2. Reconquista – repoblación:

2.1. reconquista : es el proceso de ocupación de tierras habitadas por musulmanes. Esta ocupación se hizo alternativamente a través de una colonización pacífica y enfrentamientos bélicos. Fue lenta e irregular y vino seguida de la repoblación

2.2. repoblación: es poblar y poner en explotación territorios que se hallaban prácticamente desiertos por la expulsión musulmana. Tuvo una gran transcendencia en la historia de España.

3. Evolución de los reinos cristianos:

3.1. Formación de los reinos cristianos: (s. VIII–XI).

3.1.1. Reconquista:

3.1.1.1. Reinos occidentales:

A) reino Astur – Leonés: fue el primer núcleo de resistencia del Islam, y se fundó por los picos de Europa, donde un grupo de nobles visigodos hordos de las zonas conquistadas junto a un grupo de montañeses dirigidos por don Pelayo, logran derrotar a los musulmanes en Covadonga (718). La batalla, fue el inicio de la reconquista y aunque fue una batalla simbólica, sirvió para fomentar el prestigio de Pelayo que situó la capital del reino astur en Cangas de Onís. Como consecuencia de esta resistencia y de las sublevaciones de árabes y bereberes, los musulmanes abandonaron estos territorios, lo que los convirtió en una zona despoblada que servía de frontera entre los reinos cristianos y el Islam.

Posteriormente, Alfonso I trasladó la capital a Oviedo y Alfonso III consigue rebasar la cordillera cantábrica y llegar hasta el Duero, gracias al crecimiento demográfico de los reinos cristianos y a las luchas internas en Al-Andalus entre árabes y bereberes y la rebelión de Omar Ben Hafsum. En el 914, Ordoño II trasladó la capital a León con lo que surge el reino Astur – Leonés (Asturias, Galicia y Aragón).

B) Condado de Castilla: era la zona oriental del reino Astur – Leonés, y era una zona expuesta a las incursiones musulmanas, por lo que se levantaron muchos castillos que dieron a la zona el nombre de Castilla. Al principio, los castillos eran de madera y se iban avanzando conforme ganaban espacio a los musulmanes. Castilla vivía de una forma autónoma hasta que adquirió su independencia en el 960 con el conde Fernán

González.

3.1.1.2. Reinos orientales:

A) Pamplona: la resistencia surge en el s. IX en torno a la ciudad de Pamplona. Sus posibilidades de expansión eran escasas, ya que los musulmanes se habían establecido en el valle del Ebro. La máxima expansión se consiguió en tiempos de Sancho III "el mayor", aunque de manera efímera.

B) Condados aragoneses: se desarrolló en torno a Jaca y los valles pirenaicos, donde surgen condados independientes (Aragón, Sobrarbe, Ribagorza y Pallarés), que estaban fuertemente asentados en villas fortificadas. Estos condados darán lugar al reino de Aragón. En el 922 se incorpora a Navarra

C) Condados catalanes: surgió de la marca hispánica de los francos, donde se van formando pequeños condados situados en el Pirineo catalán. A lo largo del s. IX se van debilitando los lazos de dependencia con los francos y los diversos condados se van juntando en torno al conde de Barcelona. A finales del s. X, el conde de Barcelona, Borrell, se declaró independiente y los condes catalanes llegan en su avance hasta el río Llobregat.

En el s. X, se produjo un paro en la reconquista debido al auge del califato de Córdoba con Abderramán III y Almanzor (Visir de Hixem II, que delega el poder en él) que atacan continuamente a los cristianos y someten las resistencias en Al-Ándalus, y por las luchas dinásticas en el reino Astur – leonés que provocó su debilitamiento interno, lo que aprovechó Fernán González, conde de Castilla para declararse independiente en el 960.

3.1.2. Repoblación de los s. VIII, IX y X: se repoblaron los territorios del valle del Duero y las comarcas catalanas de Vic y Ripollés. El mayor problema de la repoblación, fue la escasez de repobladores (mozárabes, hurdos de Al-Ándalus o montañeses que descendían a las llanuras). La repoblación será de dos tipos:

3.1.2.1. individual: llamada presura o aprisio en la que los repobladores llegan a un lugar, toman posesión de él, se organizan en núcleos de población, delimitan los términos municipales y roturan los campos para su cultivo. Esto se dio principalmente en Castilla.

3.1.2.2. colectivo: el señor o monasterio con sus siervos y colonos toman posesión de las tierras roturando los campos para su cultivo.

3.2. máximo avance reconquistador: s. XI, XII y XIII:

3.2.1. Reconquista:

3.2.1.1. primera etapa: desde principios del s. XI, tras la muerte de Almanzor y a raíz de la desintegración del califato de Córdoba, Al-Ándalus perdió la supremacía militar que habrá tenido hasta entonces, y la España musulmana quedó dividida en un mosaico de pequeños reinos (Taifas), mientras que el avance cristiano era enorme. Este avance es debido al espíritu de cruzada que se plasma en España en la lucha contra el Islam, la idea de reconquista (recuperación del territorio al que creían que tenían derecho) y el desarrollo económico de los reinos cristianos por el cobro de parias.

A) Navarra: tuvo una gran expansión gracias a Sancho III "el mayor", que logra acumular el reino de León, el reino de Navarra, el condado de Castilla y el condado de Aragón, pero a su muerte dividió el reino entre sus hijos; Fernando con Castilla (ahora reino), Ramiro con Aragón (ahora reino) y García se quedó con Navarra. Después de esto, Navarra quedó bloqueada entre Aragón y Castilla por lo que así terminó su reconquista y empezaron sus relaciones con Francia (casa champarúa).

B) León: Se unió a Castilla al casarse el rey Fernando I de Castilla con la reina Sancha de León. Su hijo Alfonso VI conquistó Toledo en 1085, que fue la primera gran ciudad de Al-Andalus que cayó en manos de los cristianos.

C) Aragón: se convirtió en reino con Ramiro, hijo de Sancho III el mayor. Hay que destacar la figura de Alfonso I "el batallador", porque realizó un gran avance al conquistar el valle del Ebro y Zaragoza.

D) musulmanes: tras la toma de Toledo, los reyes de taifas llamaron a los almorávides (musulmanes intransigentes originario del Sahara que habían logrado la unificación política y militar de un vasto territorio), que llegan a la península con Yusuf Ben Tafsum. Este llamado por el rey Taifa en Sevilla, derrota a Alfonso VI en Zalaca y Uclés y a Alfonso I en Fraga, con lo que frenaron el avance cristiano aunque éstos lograron conservar Toledo y Zaragoza. Los almorávides, después de ver la desunión de Al-Andalus, incluyeron este territorio a su imperio del norte de África, pero el descontento popular, la relajación en las costumbres y las sucesivas derrotas, obligaron a éstos a abandonar la península en 1147. En esta época, toma gran importancia la figura de el Cid que acabó siendo una leyenda.

3.2.1.2. segunda etapa: el avance cristiano es hasta el Guadiana y curso alto del Turia.

A) Reino Castellano – Leonés: llegó a la máxima expansión con Alfonso VI, y se produjo la separación del condado de Portugal del reino de León que fue entregado como dote de boda por éste a su hija Teresa, por lo que Portugal se convierte en condado independiente y más tarde su hijo Alfonso Enriquez será reconocido como rey en el 1143 y surge el reino de Portugal.

B) Castilla: Unida a León desde el 1037, en el 1157 se separa de León con Sancho III y se produce la expansión de este reino que choca en sus pretensiones conquistadoras con Aragón, lo que para evitar conflictos firman el tratado de Turdilé en el 1151, en el que se acordaba la zona del levante para Aragón y el resto para Castilla.

C) Aragón: se produce la unión definitiva de Aragón y Cataluña por el matrimonio del conde de Barcelona (Ramón Berenguer IV) con Petronila de Aragón en el 1137, con lo que surge la corona de Aragón. Su avance conquistador lo realizó hacia el Turia al conquistar Teruel y las regiones montañosas próximas.

D) Portugal: Primero fue condado y después reino independiente con Alfonso Enrique. Lograron conquistar la desembocadura del Tago.

E) musulmanes: ante el avance cristiano, reaccionaron y llamaron a los almohades del norte de África (1171), que lograron el control de Al-Andalus en la batalla de Alarcos pero fueron vencidos por la coalición cristianos en la batalla de las Navas de Tolosa en 1212.

3.2.2. Repoblación s. XI–XII–1212:

3.2.2.1. Castilla:

A) Valle del Duero al Tago: por su peligrosidad (son zonas fronterizas), la repoblación se realiza mediante villas y ciudades amuralladas llamadas concejos (Salamanca, Segovia, Ávila, etc.), a las que llegaron gentes de todas clases a pedir tierras comprometiéndose a formar milicias para su defensa, establecer las medidas, la explotación de los prados y mandar sus representantes a Córdoba. Se organizaron en asambleas con representación en cortes.

B) valle del tago: al principio, se respeto la población musulmana y mozárabe por la escasez de repobladores, pero más tarde conforme fueron llegando cristianos al lugar, se fue expulsando a los antiguos repobladores y los nuevos repobladores se organizaron en el sistema de Concejos.

3.2.2.2. Aragón:

A) valle del Ebro: se permitió a los musulmanes que siguieran en el territorio por la escasez de repobladores. Se dio de dos maneras : en los núcleos urbanos del valle del Ebro (Zaragoza, Lérida), los musulmanes tuvieron que capitular con lo que perdieron sus casas de las ciudades que pasaron a ser ocupadas por cristianos a los que se les concedieron tierras pues los musulmanes conservaban las suyas. En las zonas fronterizas (Calatayud, Daroca), llegaron todo tipo de repobladores a cambio de tierras.

B) Alto Guadiana y alto turia: por la gran extensión de sus tierras, su repoblación exigió la creación de órdenes militares o monjes-soldados que se encargaban de la defensa de la zona (acosada por Almohades) y que recibieron grandes latifundios donde se levantaron grandes castillos.

3.2.3. Reconquista:

3.2.3.1. Portugal: como reino independiente atravesó el tajo, y conquistó el Algarve con Alfonso III.

3.2.3.2. Reino Castellano – Leonés: tras su nueva y definitiva unión en 1230 con Fernando III "el santo", rey de Castilla y posteriormente de León, se conquista casi toda Andalucía excepto el reino de Granada (Almería, Granada y Málaga). Conquistó con gran rapidez toda la zona del Guadalquivir (Córdoba, Sevilla), Jaén y Murcia. El resto de territorios de Andalucía será recuperado por Alfonso X "el sabio".

3.2.3.3. Corona de Aragón: Jaime I "el conquistador" fue el que más territorios conquistó (Valencia, y Baleares), firmando un tratado con Francia con el que renuncia a sus territorios franceses de la Gascuña, y orientando su expansión por el mediterráneo.

3.2.3.4. Musulmanes: queda sólo el reino de granada.

3.2.4. repoblación 1212–1264: fue difícil por la gran cantidad de tierras conquistadas y la escasez demográfica de conquistadores, por lo que se expulsaron a los musulmanes de las ciudades y castillos para los cristianos y siendo expulsados a los lugares dónde las tierras estaban mal repartidas (Valencia, Murcia, valle del Guadalquivir...) En otras zonas la población fue exterminada o emigró a Granada, por lo que quedaron enormes espacios vacíos (Menorca). Mientras en Granada se refugiaron los sabios y cultos expulsados de las ciudades formándose una gran potencia artesanal y comercial. Las consecuencias de la repoblación son visibles hoy día : castellanización cultural y lingüística de Andalucía, la catalanización de Mallorca y las características especiales del reino valenciano, en el que las zonas del litoral hablan catalán y las del interior, se expresan en aragonés y hablan castellano.

3.2.4.1. Castilla: repobló Extremadura, Andalucía y Murcia. Debido a la escasez de repobladores, y la gran cantidad de tierras se formaron grandes latifundios propiedad de la nobleza, la iglesia y las órdenes militares que explican la actual distribución de las provincias. Sólo en algunas ciudades se formaron consejos para atraer repobladores (Sevilla, Murcia) los cuales consolidaban su propiedad permaneciendo cinco años en las tierras.

3.2.4.2. Aragón: la repoblación fue diferente en cada zona. En valencia, predomina la pequeña propiedad de campesinos cristianos, catalanes o aragoneses y en las baleares se expulsó a los musulmanes y las tierras se repartieron en grandes latifundios entre la nobleza y los funcionarios y familiares del rey.

3.3. paralización de la reconquista. S. XIV – XV:

3.3.1. Castilla: una vez terminada la reconquista después de Alfonso X "el sabio" y Alfonso X, el impulso reconquistador de castellanos y leoneses parecía haberse agotado. Durante el siglo XIV se orienta su esfuerzo militar a la defensa del estrecho de Gibraltar, cuyo dominio se consideraba indispensable para evitar nuevas

invasiones norteafricanas en ayuda de Granada. El peligro ahora, lo representaban los benimerines, que habían formado un imperio en el norte de África y amenazaban la península. Esta situación, hace urgente la intervención militar de los castellanos que toman Algeciras y Tarifa con lo que cierran definitivamente la vía del estrecho a futuras invasiones.

Durante estos dos siglos se paraliza la reconquista debido a los problemas internos dinásticos en el reino de Castilla, y a la situación del reino de Granada que rodeado por montañas hacen muy difícil su conquista.

3.3.2. Aragón: terminada la reconquista, se orienta hacia la conquista del mediterráneo, que ya los catalanes habían iniciado en el s. XII. Jaime I, impulsa la conquista para defender el comercio exterior con el mediterráneo y toma Baleares, Cerdeña, Sicilia y los ducados de Atenas y Neopatria. La expansión se consolidó con la conquista de Nápoles. Esta expansión sentó las bases del desarrollo económico aragonés y sobre todo de Cataluña.

3.3.3. Musulmanes : Paralización de la reconquista : Reino de Granada

4. Paralización de la reconquista : S. XIV –XV

4.1. Reino de Castilla : Política africana (estrecho, canario)

4.2. Reino de Aragón : Política mediterránea (Sicilia, Cerdeña, Nápoles)

Características económicas, sociales y políticas de los reinos cristianos

1. Introducción (S. VIII – XV): En el largo período de tiempo que la España musulmana se pasa de los primitivos núcleos cristianos a la formación de varios reinos, se presentan ya plenamente configurados los reinos de Portugal, Castilla, Navarra y Aragón, que tienen gran cantidad de rasgos comunes:

Se da una economía de autoconsumo, una cultura pobre y monacal, una sociedad estamental y unas relaciones feudo – vasalláticas.

2. Economía feudal: En los s. VIII–XV, los reinos cristianos se caracterizan por tener un modo de producción feudal, caracterizada en rasgos generales por:

2.1. Importancia de la tierra: se caracteriza porque una minoría se aprovecha del trabajo de una mayoría. Esta explotación se hace a cambio de seguridad. Se dieron dos formas de explotación de la tierra:

2.1.1. Antes del s. X: Se dan los alodios, que son pequeñas propiedades en manos de campesinos libres.

2.1.2. S. X–XI: Se forman señoríos territoriales (grandes extensiones de tierras que no tenían por que ser feudos) a partir de donaciones de unos señores a otros en pago de un servicio (beneficium), que era vitalicio, es decir, durante su vida, pero con el tiempo estos beneficium, se convirtieron en feudos. Los campesinos debido a la inseguridad de la época (zarras musulmanas, luchas de poderosos y decadencia del poder real) se vieron obligados a encomendarse a un señor feudal.

2.1.2.1. Estructura del feudo: El feudo se dividía en dos partes, la reserva señorial, con el castillo del noble, y los curtis (hornos, molinos, etc.); y los mansos en dónde estaban los pueblos de los campesinos.

2.1.2.2. Relaciones entre el señor y el vasallo: el señor proporcionaba protección al campesino, y éste, a cambio debía de realizar corveas (su trabajo personal en las tierras propias del señor) y pagar impuestos en especies y en metálico. Entre el señor y el campesino había una cesión de tierras. El señor, con el tiempo prefirió sustituir las corveas por censos o la arrendación de tierras. Estos censos, con el tiempo favorecían a

los campesinos por la inflación, pero con la crisis del s. XIV, los señores vieron disminuir las rentas por las malas cosechas y la mortalidad, por lo que cambiaron las rentas de fijas a vitalicias, y éstas debían ser revisadas al comprometerse de nuevo con sus hijos.

2.1.3. A partir del s. XII: Destaca el desarrollo de los señoríos jurisdiccionales, en los que el señor, además de tener los territorios señoriales, tenían otra serie de derechos sobre los campesinos que el rey concedía tanto a nobles laicos como eclesiásticos. Estos derechos eran: derecho a hacer justicia, a cobrar impuestos, a la transmisión de las tierras de los campesinos a sus descendientes, a cobrar por derecho de matrimonio, a cobrar por los campesinos que quisieran abandonar las tierras, a establecer monopolios con el molino, el horno, etc., A comprar o vender productos antes que los campesinos (banalidades), etc.. Estos derechos, eran sobre campesinos que podían no estar en sus feudos. Los señores de los señoríos jurisdiccionales, no siempre eran dueños sobre los territorios sobre los que ejercían el señorío jurisdiccional. Con la crisis del s. XIV, los señores intentaron hacer efectivos y aumentar todos sus derechos e impuestos con los colonos, pero éstos se revelaron creando una gran conflictividad en el campo.

2.1.4. A partir del siglo XIII: El mayorazgo, era una institución vinculada que al principio empezó por costumbre, y que luego se hizo oficial ya que fueron legalizados en las cortes de toro (1505). Surge en el s. XIII como una necesidad para mantener los patrimonios familiares, es decir, el mayorazgo consistía en que todas las tierras pasaban directamente del padre a su heredero, con la finalidad de que no se dividieran los patrimonios familiares, y así el heredero podía disfrutar de las tierras aunque no venderlas. Esto se hacía para mantener el poder de las grandes familias, que sabían que la riqueza y el poder lo daba la tierra. Los hermanos no herederos eran los secundones de la nobleza y el primogénito tenía la obligación de mantenerlos, pero estos solían meterse como cargo eclesiástico o militar o buscaban una esposa rica.

2.2. Aparición de las ciudades: la ciudad resurge a partir del s. XII por el crecimiento de la población y los excedentes de producción, pues las tierras se roturan, hay nuevos avances técnicos En las ciudades se produce una especialización en el trabajo: primero se desarrolla el comercio, y después los artesanos. A pesar del resurgir de la ciudad, la población urbana representaba el 10 %. La población textil, la economía feudal experimentó un crecimiento a lo largo de los s. XII y XIII pero a partir del s. XIV y XV se va a producir una crisis del feudalismo que va a anunciar las primeras formas del capitalismo del siglo XV. En la ciudad existían dos actividades: la productiva que estaba dirigida por los gremios, que eran asociaciones de artesanos con el mismo oficio. Estos talleres tenían el maestro, el o los oficiales, y los aprendizajes que vivían en la casa del maestro mientras aprendían el oficio. Estos gremios subsistían sin ningún tipo de competencia ya que los componentes de un mismo gremio debían realizar los mismos modelos y al mismo precio. También existía la actividad comercial.

3. Orientaciones económicas de Castilla y Aragón:

3.1. Castilla: Debido a la gran cantidad de territorios conquistados y a la casi ausencia de fachada marítima mediterránea, orienta su política económica al aprovechamiento de los recursos internos, o sea, la ganadería y la exportación de la lana. Su eje económico era la ganadería lanar, que era base de un importante comercio de exportación de lana, que tuvo gran importancia por el desarrollo de la ganadería ovina, que va a tener gran importancia en las grandes extensiones de la meseta y que en su mayoría pertenecía a la nobleza, que sacaba beneficios de sus latifundios por esa actividad. Los reyes protegieron a los ganaderos, en parte porque casi todos eran nobles y también porque les proporcionaba beneficios. Por esto, Alfonso X creó en 1273 "el concejo de la mesta". Durante el s. XIV, la ganadería lanar sufrió una coyuntura excepcional ya que los ingleses dejaron de exportar lana a los países bajos y fue entonces la lana española la principal proveedora de los telares flamencos. Esto dará grandes beneficios, no sólo a los grandes señores propietarios de los rebaños, sino también a la corona que cobraba los impuestos de servicio y montazgo. En Castilla, se desarrolla la ciudad a partir de finales del s. XI, y con ellos las actividades productivas y comerciales. Las ferias y los mercados aparecen como consecuencia del aumento de la producción agrícola, del desarrollo de las actividades comerciales y del desarrollo de la circulación monetaria. Todo esto, provocó un aumento de

intercambios que se realizan en mercados locales, regionales o internacionales y en las tiendas de las ciudades. Estos mercados tuvieron un gran desarrollo y se hallaban bajo la dirección del monarca, que era el que fijaba las fechas con un plan establecido para evitar la coincidencia y permitir así que los mercaderes pudieran acudir a todas. En ellas había una gran variedad de productos y artesanía. Las ferias según su importancia podían durar varios días.

3.2. Aragón: Tras ser frenado por el norte por la derrota contra los franceses y en el resto de la península por Castilla, realizó su expansión por el mediterráneo a través de una acción conjunta militar, política y económica, lo que prestigiará y dará cohesión a los distintos reinos conquistados en una empresa común y fortalecerá la economía de Aragón. Estaba integrada por diversos núcleos: Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca; y mantenía su individualidad en sus instituciones y estructuras económica y social. Tuvo gran importancia la actividad mercantil, que fue desarrollada fundamentalmente por los catalanes. En la baja edad media, la corona de Aragón llegó a ser una gran potencia mercantil marítima, que tuvo como centro a Barcelona, que tenía gran importancia y competía con las más importantes ciudades del mediterráneo. El comercio catalán negoció con las mercancías más diversas, y adaptó sus prácticas mercantiles a las usadas por las principales ciudades italianas, teniendo además colonias de mercaderes catalanes en las más importantes ciudades mercantiles. Los catalanes realizaron el comercio adaptado a las prácticas de las ciudades italianas, por lo que aparecieron las lonjas que eran grandes almacenes dónde se producía las compras y ventas. Los comerciantes catalanes exportaban trigo, vino, aceite y productos manufacturados, e importaban manufacturas y especias. Esta importante actividad comercial, dinamizará los factores productivos de la corona de Aragón y va a comenzar el desarrollo de un capitalismo inicial. Como cada vez el volumen de negocio era mayor y una familia no podía realizar los negocios sola, aparece la comanda, que es un contrato de participación en negocios mercantiles en el que varias personas ponían un capital y se establecía claramente cómo iba a ser el reparto de beneficios, la operación a realizar y los posibles riesgos. Además, la variedad de países y monedas con los que se comerciaba, dieron lugar a la aparición de la figura del "cambista" que poco a poco dará lugar al banquero y con ello a los bancos.

4. Estructura social:

4.1. Sociedad estamental: es una de las características más importantes de la edad media, y tiene su apogeo en el feudalismo (s. IX–XI, y no desapareció hasta el s. XIX. La sociedad estamental estaba formada por estamentos, entre los que destacaban los privilegiados (estaban los bellatores que eran los que luchaban y los oratores que eran los que rezaban) y los no privilegiados (laboratores que eran los que trabajaban para los demás).

4.1.1. Privilegiados: Tenían los derechos por tradición o leyes, y disfrutaban de títulos, dignidades, ejercían el derecho de jurisdicción, etc.. Entre los privilegiados, hay que diferenciar los estamentos nobiliario y eclesiástico. No pagaban impuestos, les juzgaban jurados especiales. En el estamento nobiliario, los derechos eran por herencia, y para pertenecer al estamento religioso, había que realizar estudios. En el clérigo entraban también personas por interés material, como por ejemplo los segundones de las grandes familias que tenían que asegurarse la vida en señoríos eclesiásticos, lo cual conducía a la degradación espiritual de los altos cargos eclesiásticos.

4.1.2. No privilegiados: No tenían derechos. Su misión era trabajar y pagar. Eran el 90% de la sociedad, y comprendía la burguesía, la población rural y los pequeños comerciantes (gran burguesía), artesanos (pequeña burguesía), etc.. La burguesía era un grupo social que aparece en las ciudades y que tiene como característica fundamental la libertad frente al poder del señor feudal. En Castilla, tuvo poca importancia, pero en Cataluña era bastante importante y podían ser la burguesía formada por grandes comerciantes que formaban una especie de potencial urbano, y la pequeña burguesía de comerciantes, artesanos, etc.., Cuyos intereses coincidían con los de los obreros, aprendices, etc.. La gran burguesía tendía a comprar tierras, adquirir títulos nobiliarios, etc.., Para equipararse a la nobleza, con los que tenían intereses comunes y formaron una aristocracia municipal.

4.2. grupos marginados: Estaba formado por los no cristianos:

4.2.1. Judíos: Eran muy pocos en Castilla, pero muy abundantes en Aragón. Se concentraban en núcleos concretos de las ciudades donde realizaban sus oficios (grandes comerciantes y artesanos, cambistas, etc.). Aunque eran protegidos por los nobles, su situación social se deterioró por la impopularidad que tenían entre el pueblo por sus oficios lucrativos. Cuando la situación del pueblo empeoraba, descargaban su odio contra los judíos, y había asaltos, matanzas, etc., Contra los barrios de los judíos o juderías. Estos ataques eran los progroms, y fueron muy violentos en Andalucía, lo que creó gran inseguridad de los judíos que hizo que unos emigraran y otros se convirtieran al cristianismo (conversos o marranos). Al no solucionar esto el problema por la división entre cristianos nuevos y viejos, que igualmente eran odiados por la población, por que creían que su conversión no era sincera sino por intereses, tuvieron que irse.

4.2.2. Mudéjares: Musulmanes que vivían en territorios cristianos. Eran bastantes en Aragón y muy pocos en Castilla. No provocaron intolerancia en la población debido a su escasa riqueza, ya que la mayoría eran campesinos, e incultos. Mantuvieron sus propias costumbres, y vivían en el campo, pero cuando vivían en la ciudad, lo hacían en barrios especiales o morerras.

4.3. Diferencias entre reinos:

4.3.1. Castilla: La sociedad castellano-leonesa, está dominada por una clase nobiliaria de gran poder. Esta importancia de los nobles era porque eran propietarios de grandes extensiones de tierra; el medio de producción fundamental en una sociedad agraria.

4.3.2. Aragón: Tenía gran importancia la burguesía, debido al desarrollo de las actividades mercantiles y artesanas, aunque también era importante la nobleza y la posesión de las tierras.

4.4. Relaciones feudo-vasalláticas: Había una pirámide feudal (emperador-papa, rey, duque, marqués, conde, barón y caballero). Cada noble, tenía nobles de menor rango como vasallos, y éste le ofrecía tierras y protección, mientras el vasallo le daba ayuda económica, militar y consejos. Entre estos dos nobles existía un contrato de vasallaje.

5. Estructura política:

5.1. Época feudal: Fue hasta el siglo XI y tuvo más importancia en Aragón que en Castilla. Hay una decadencia de la figura del rey, por la importancia de los nobles, que eran los dueños de las tierras y realizaban atribuciones jurisdiccionales, por lo que el rey tenía sólo un poder teórico por el vasallaje en los señoríos solariegos (nobles) y abadengos (clero), y sólo un poder real en sus tierras, los señoríos realengos. Sobre la población campesina, éstos estaban bajo la protección de su señor feudal, por lo tanto muy alejada de la autoridad del rey. El vasallaje era el contrato que unía a toda la población de manera que permitía al rey disponer de ejército cuando lo necesitaba. Este contrato se extendía a los campesinos.

5.2. Fortalecimiento del poder real: Desde mediados del s. XI, los monarcas iniciaron una política de fortalecimiento de su poder y centralización de sus dominios, aumentando su poder y atribuciones, para lo que el rey se ayudaba de un cuerpo de funcionarios que le ayudaban. A pesar de estas características, existían notables diferencias entre los dos grandes reinos:

5.2.1. Castilla: Tenía una monarquía unitaria, sin grandes diferencias entre los distintos territorios que la forman, con una concepción autoritaria del poder real, o sea, la monarquía autoritaria (concentración de territorios del rey histórica o geográficamente afines). Las monarquías autoritarias, tenían un ejército permanente, una diplomacia y una burocracia. Esta concepción autoritaria del rey, viene reforzada por una serie de tratados políticos en los que se defienden el origen divino del poder real pudiera gobernar de una manera arbitraria, sino que estaba sometido a una serie de obligaciones como respetar las leyes de los reinos,

garantizar la justicia, etc.. El fortalecimiento de la monarquía se produjo por una serie de acontecimientos entre los que destacan el de Pedro I "el cruel" y su hermanastro Enrique II. Este prestigio de la nobleza se va a mantener hasta el reinado de los reyes católicos. Los reyes debían gobernar con las cortes. El nacimiento de las cortes, surge por el interés de los ciudadanos de evitar las devaluaciones de la moneda, a las que los reyes eran aficionados. Las cortes castellanas, se reunían conjuntamente cada dos años, estaban formadas por representantes de los tres estamentos y no tenían poder legislativo, por lo que sus atribuciones eran escasas y se limitaban a los asuntos económicos y a confirmar la jura al heredero.

5.2.2. Aragón: Su estructura era diferente, ya que era una especie de confederación de estados y cada uno de los núcleos que la componían gozaban de una cierta autonomía y tenían instituciones independientes como las cortes o la generalitat, pero la unión entre ellas estaba garantizada por un monarca común. La teoría política que había era el pactismo, en virtud del cual el gobierno se ejercía mediante un pacto entre el rey y sus súbditos, según el cual éstos delegaban su poder en el rey, y el rey garantizaba el buen gobierno, la paz, etc., Actuando con justicia. Si el rey no actuaba correctamente, los súbditos podían quitarle el poder. El rey gobernaba también con las cortes, que al contrario de Castilla, tenían importantes atribuciones. Estas sesiones se abrían con una presentación de agravios de cada estamento contra las decisiones del rey. Tenían potestad legislativa y actuaban de una manera independiente, aunque de vez en cuando hacían sesiones conjuntas. En el siglo XIV aparece la generalitat para recaudar impuestos para el monarca y para velar por el cumplimiento de los acuerdos de las cortes.

5.2.3. Municipios: Cuando logran liberarse de la tutela de los señores feudales formaron su propio gobierno. Pronto el gobierno municipal estuvo en manos de la alta burguesía u oligarquía lo que ocasionó disturbios. Por ello el rey creó la figura del corregidor.

6. Crisis baja edad media (s. XIV–XV) económica, social y política; Situación de los reinos cristianos:

La corona de Castilla y león y la confederación catalano–aragonesa sufrieron también la desintegración del sistema vasallático y la aparición del mundo moderno. Esta transformación de la sociedad se realizó en medio de graves catástrofes: primero hubo una serie de lluvias torrenciales (1310–1346), que arruinaron las cosechas e hicieron que el hambre afectase a las familias más humildes, y hubiera una población mal alimentada y fácil presa de enfermedades y epidemias; y con ellas llegó la peste negra o bubónica (1348), que procedía de Asia y llegó a Mallorca, desde dónde se extiende a la península e hizo que hubiese un enorme descenso demográfico. También, la economía señorial entró en crisis con el descenso de las rentas señoriales por las malas cosechas y la disminución de la mano de obra campesina. Ante este descenso de las rentas señoriales, los nobles reaccionaron aumentando sus territorios mediante concesiones reales y desempolvando viejos usos y tributos feudales llamados "malos usos". En las ciudades, los comerciantes más ricos y la nobleza también cometían abusos sobre los pequeños artesanos, por lo que se originaron frecuentes levantamientos. Esta violencia, alcanzó a las minorías judías cuyas aljamas eran asaltadas con frecuencia. La monarquía se fortaleció y los reyes recuperaron los derechos políticos que en tiempos pasados habían delegado en los grandes señores. El rey extendió su autonomía a todo el territorio, y de esta manera se convirtió en soberano de súbditos en vez de señor de vasallos. Además, los reyes se apoyaron en el derecho romano gobernando con leyes aplicables a todo su reino y sentando las bases de las futuras monarquías autoritarias.

6.1. Castilla: la tendencia hacia el reforzamiento de la autoridad del rey, tuvo en Castilla unos fundamentos teóricos expresados en las partidas de Alfonso X, pero la alta nobleza, que tenían un gran poder hasta entonces, se opuso activamente al esfuerzo centralizador de los monarcas.

6.1.1. Conflictos políticos: En esta época, hubo continuas luchas por el trono, entre las que destacan las de Pedro I "el cruel" que apoyado en la baja nobleza y en los judíos defendió la autoridad del rey, pero que tuvo en su contra a su hermanastro Enrique de Trastámara (Enrique II), con el que perdió el trono tras su muerte en la definitiva batalla de Montiel. También hubo problemas en los reinados de Juan III y Enrique IV, en los que hubo continuas luchas por la oposición de la alta nobleza y que acabaría con el nombramiento de herederos de la corona en perjuicio de su hija Juana a sus hermanos Alfonso y después Isabel. La lucha entre Juana e Isabel,

acabaron en el tratado de Alcoçovas dando paso al reinado de Isabel I de Castilla.

6.1.2. Conflictos sociales: Destaca la rebelión de los irmandizos de Galicia, en los que los labriegos y artesanos dirigidos a veces por la pequeña nobleza, se rebeló contra los grandes señores nobles o eclesiásticos; y también las persecuciones sobre los judíos.

6.2. Confederación catalano-aragonesa:

6.2.1. Conflictos políticos: El frágil equilibrio establecido por el pacto entre la corona, el patriciado urbano y la nobleza en tiempos de Pedro "el grande", produjo enfrentamientos políticos en la confederación catalano-aragonesa. El primero fue cuando Pedro IV "el ceremonioso" se enfrentó a la nobleza al intentar organizar instituciones centralizadoras para gobernar sus reinos, y tras esto, al nombrar heredera a su hija, se encontró con la oposición de la nobleza, y tras la lucha, los nobles al perder, perdieron todos sus privilegios. La muerte de Martín I "el humano" sin sucesores hizo que hubiese un vacío de poder y entonces los reinos se dividieron y apoyaron a distintos pretendientes a la corona, pero que al final fue elegido en el compromiso de Caspe, Fernando de Trastámara, futuro Fernando I de Aragón, que se enfrentó al patriciado urbano e intentó implantar una monarquía autoritaria parecida a la castellana. Durante el reinado de Juan II hubo enfrentamientos con los dirigentes de las ciudades, la nobleza y el clero.

6.2.2. Conflictos sociales:

6.2.2.1. Enfrentamientos en el campo: destaca el de los Payeses de Remensa (campesinos catalanes que no podían abandonar la tierra sin pagar un rescate); y un movimiento foráneo en Mallorca.

6.2.2.2. Enfrentamientos en la ciudad: se dieron entre la biga (oligarquía urbana) y la busca (artesanos y pequeños comerciantes) por disputas económicas, y tras esto hubo una guerra civil en Cataluña que hizo que Barcelona perdiese el puesto de capital financiera de la corona a manos de Valencia.

Características culturales de los reinos cristianos

1. Cultura : El paso de una sociedad rural a urbana, de una economía de autoconsumo a una de mercado, el afianzamiento de la monarquía y la convivencia de tres culturas distintas se hace notar en las creaciones artísticas y literaturas de la época. Las nuevas corrientes provenientes de las órdenes religiosas contrarrestaron la dependencia cultural de los reinos cristianos con Al-Andalus. Los reyes, viendo el beneficio económico que suponían las peregrinaciones a Santiago promovieron la construcción de iglesias, hospitales. La diferencia entre lengua escrita, el latín, y lenguas habladas, lenguas romances, se acentúan cada vez más y ya aparecen los primeros documentos escritos de lenguas romances. En el siglo XIII estas lenguas ya estaban configuradas y se imponen como las lenguas oficiales de los reinos. El latín sólo se dejó como lengua de enseñanza y para la iglesia. En Castilla se hablaba castellano, pero se conservó el asturiano, gallego, leonés; en Aragón, era el Catalán lo que se hablaba. Una de las más importantes creaciones de la época fue la de la escuela de Traductores de Toledo, creada por Alfonso X el Sabio. Este era un centro de encuentro entre musulmanes, judíos, cristianos e intelectuales extranjeros. Aquí se trabajaba con un ambiente de tolerancia y pluralismo religioso. Se crearon escuelas como las de Vic y Ripoll y se tradujeron textos musulmanes, clásicos, hebreos, catalanes. También se crearon universidades, precedidas de escuelas catedralicias. Hasta el siglo XI sólo había escuelas monacales que instruían a los monjes. La primera universidad de Castilla se creó en Palencia y fue trasladada a Valladolid. Después se creó la de Salamanca por orden de Alfonso IX, pues los reyes eran los únicos que podían ordenar estas construcciones. En Aragón se crearon las de Lérida, Perpiñán, Huesca y Barcelona.

2. Arte:

2.1. Románico: Es un arte uniforme e internacional que se da en la Europa de los siglos XI al XIII. Su

creación se debe a la reforma cluniacense, y su difusión a los benedictinos y a las peregrinaciones a Santiago. Por ello es un arte religioso. Se llama románico pues es el arte que deriva de satisfacer las necesidades del romano, o más bien del que se daba en las provincias romanas. Apenas se dieron las artes plásticas pues este arte cubría las necesidades de las peregrinaciones (ya que estas lo difundieron), por lo que normalmente sólo se construían iglesias, conventos, hospitales :

2.1.1. Pintura: Se pintaba principalmente en frescos que se situaban en techos y ábsides de las iglesias. Tiene influencia bizantina en cuanto a situación e iconografía. Las obras de los grandes y anónimos maestros, que cubrieron los ábsides y frontales de las iglesias románicas, deben entenderse no sólo como rutinarias ornamentaciones, sino como verdaderas obras pictóricas dentro del concepto más actual del arte: partiendo de una temática iconográfica impuesta, el pintor recurre a los elementos plásticos para comunicarse con el espectador por vía interna. El ábside del templo actúa como soporte del fresco y suele organizarse del siguiente modo: centrado en la parte superior, el pantócrator o la Virgen entronizada, que es la máxima divinidad que un hombre puede alcanzar. A los lados de éste se encuentran los ángeles y gusto debajo de estos los iconos de los evangelistas o de los apóstoles, que son un medio de llegar a la divinidad. En la parte media aparecen dos frisos con figuras de santos y escenas bíblicas y las efigies de personas que contribuyeron a construir la iglesia, intermediarios entre el hombre y los apóstoles, evangelistas. El cuerpo inferior está compuesto por una cortina pintada muy sintetizadamente que representa los tejidos orientales, demasiado caros para comprarlos. Sin duda, la obra cumbre de la pintura al fresco sobre ábside la constituye el mural de San Climent de Tahull (Lérida) y los techos de San Isidoro (León). Hay una segunda técnica, el temple, que se utiliza en las pinturas que decoran los frontales de los altares que con una composición similar a la de los códices. Se estructuran en compartimentos la superficie. En la representación de la figura humana se sigue utilizando, para la construcción de la cabeza, el método bizantino de los tres círculos. El resto del cuerpo se articula de una forma modular trabajando sobre la medida base de la cabeza. La perspectiva está ausente, se tiende a la frontalidad y a la representación de pliegues.

2.1.2. Escultura: Escultóricamente hablando, la España románica presenta realizaciones extraordinarias, siendo junto con Francia el núcleo más notable de toda Europa. No obstante, a veces la escultura se limita a la imitación de los trabajos de orfebrería. La escultura siempre está en contacto con la arquitectura. Son muy admirados los capitales que decoran los claustros y que representan pasajes bíblicos de manera que culturizaban al pueblo analfabeto.

2.1.3. Arquitectura: La arquitectura románica se caracteriza por su aspecto masivo: grandes bloques de piedras con las justas aberturas. Esto tiene un claro motivo: no se utilizaba el sistema de sustentación sobre pilares, por lo que la totalidad del muro sostenía el techo. Por ello se usan materiales duros como piedra, sillares de gran grosor y con muy pocos vanos, ya que estos le restan resistencia al conjunto. Normalmente es un arte abovedado, aunque en sus principios se hacían construcciones adinteladas: techos a doble vertiente en naves centrales y a una en las laterales. Las construcciones abovedadas usaban el arco de medio punto, de herencia romana. Este arco daba lugar a la bóveda de cañón y el cruce de dos de éstas era una bóveda de arista. El arco semicircular originaba además la cúpula de media esfera, que usaba pechinas y trompas para pasar de una base cuadrada a una circular. Esta solución era también de influencia bizantina. Las columnas o pilares que se usaban eran de grandes proporciones pues debían soportar mucho peso. La construcción principal era la iglesia. Era normalmente de planta de cruz latina. Estaban constituidas de un número impar de naves, normalmente unas, tres o cinco. La central era siempre más ancha y alta, de manera que las laterales tenían una segunda planta llamada triforio que aguantaba las presiones que ejercía la central. El lugar donde se cortan las naves transversales y longitudinales se llama crucero, sobre el cual se levanta el cimborrio (torre de base poligonal). Al fondo de las naves más largas se encuentra la girola o deambulatorio que surge al rodear al altar mayor. En éste se encuentra el ábside, que es una pequeña ampliación normalmente semicircular que a su vez puede tener absidiolas. A veces había torres de influencia carolingia. Las iglesias y principalmente los monasterios solían tener un claustro (en el último caso la vida se organizaba en torno a este). Esto es un patio porticado cuyas columnas tenían capiteles labrados con pasajes de la biblia y que instruían al pueblo. Uno de los claustros románicos más famosos es el de el monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos). Las puertas

son adinteladas y suelen estar abocinadas, es decir, los arcos que están sobre ella van decreciendo hasta acabar en uno más pequeño que contiene el tímpano (frontón esculpido). La puerta está dividida en dos por un parteluz que suele llevar esculpido el pantocrator. A los lados de la puerta están las jambas que suelen estar también esculpidos. El pórtico más famoso del románico es el pórtico de la gloria, en la catedral de Santiago de Compostela.

2.2. Gótico: Es el segundo arte uniforme e internacional que se da en la Europa, este entre los siglos XIII y XV. Su creación se debe a la reforma cisterciense y surge al solucionar los problemas que tenía el románico. Ya no es un arte tan religioso y rural, sino más urbano debido al resurgir de las ciudades. Las antiguas fortalezas medievales son ahora palacios urbanos. Se construyen también lonjas, ayuntamientos. Se considera un arte moderno. Se desarrollan mucho las artes plásticas:

2.2.1. Pintura: Ya no se da el fresco pues el muro es sustituido por la vidriera. Por ello se desarrolla el temple y el óleo. Se intenta representar la profundidad. Destacan las pinturas de los retablos.

2.2.2. Escultura: Se sigue dando en jambas, tímpanos. Es más realista y perfecta que la románica y pierde la rigidez. Los temas son la virgen maternal, la crucifixión (de tres clavos).

2.2.3. Otras artes plásticas: Vidrieras, orfebrería. Se desarrollan las vidrieras pues sustituyen al muro. Esto son cristales de colores que dejan pasar la luz pero no la imagen y que representan imágenes. Si son redondas se denominan rosetones.

2.2.4. Arquitectura: Este es un estilo moderno pues la construcción del edificio se basa como en la actualidad, en un sistema de pilares y columnas que sustentan todo el edificio. Este sistema está compuesto por contrafuertes, arbotantes y pináculos. El contrafuerte es un muro paralelo al edificio al que llega toda la fuerza que este ejerce a través de los arbotantes, que son porciones de arcos. El pináculo es un remate del contrafuerte. Por ello el edificio no tiene un aspecto tan masificado como el románico y se pueden abrir gran cantidad de vanos que se sustituyen por vidrieras. En vez de poner muro (de mampostería) entre columna y columna, se pueden poner vidrieras. La presión ejercida por el techo llega a los arbotantes por un sistema de arquerías que llevan toda la presión a éste. Por ellos es un arte abovedado, se usa el arco ojival, que origina la bóveda de crucería, estrellada, sexpartita. El monumento principal sigue siendo la iglesia. Ahora se da la época de las grandes catedrales, en la que se construyen catedrales como la de Notre-Dame, Amiens, Milán, Sevilla, Burgos, León. Sigue siendo de cruz latina con número impar de naves, triforio, crucero, cimborrio, girola, ábsides, absidiolas, torres, claustro, puertas abocinadas con tímpano y parteluz, etc... Estas iglesias son mucho más altas que las románicas, y su planta es una sucesión de cuadriláteros que enmarcan las bóvedas. Las naves transversales tienen en los extremos puertas. También hay gárgolas (desagües). La fachada suele tener un rosetón y a los lados dos torres que con frecuencia no llegaban a terminarse por falta de presupuesto. Las puertas están decoradas con gabletes que son triángulo que tienen un lado apuntado que coincide con la parte superior de la puerta. Las estatuas de las jambas están entre una hornacina y un dosel. Hay chapiteles, que son remates piramidales de las torres. En cuanto a la distribución de la fachada, se distinguen tres cuerpos: el inferior se compone de las puertas y esta separada de la franja media por una moldura o un grupo escultórico. En ésta se encuentran los ventanales y el rosetón, y en el superior se encuentran los campanarios.

2.3. Mudéjar: Es contemporáneo al desarrollo del gótico y el románico, pero este era el arte creado por musulmanes en los reinos cristianos. En este arte se funden también los estilos cristianos de la época, eso sí, usando las decoraciones y materiales musulmanes. Se distinguen dos etapas: la románico-mudéjar y la gótico-mudéjar.

La creación del estado moderno: la monarquía autoritaria y los Reyes Católicos:

1. Introducción

1.1. Creación del estado moderno: Se toma como principio de la edad moderna el año del descubrimiento de América, 1492, que había sido precedido por un periodo de transición: el reinado de los Reyes Católicos.

1.2. La monarquía autoritaria: Es la concentración del poder en manos del rey y la unificación de territorios geográfica o históricamente afines. Para ello el rey tiene tres instrumentos: diplomacia, burocracia y ejército permanente. Llega a su cumbre con los Reyes Católicos.

1.3. Significación: El paso de la edad media a la edad moderna no es fácil de fechar en la Península Ibérica, ya que en los últimos años de la edad media se mezclan características de ambas épocas, por lo que hay una época de transición que se caracteriza por tener elementos propios de cada etapa. Esta etapa se produce durante el reinado de los reyes católicos, y si en los primeros años de este reinado hay características medievales, al final hay un estado típicamente moderno. Así se inicia el período más brillante de la historia de España que continua con sus sucesores Carlos I y Felipe II, aunque con Carlos II empieza la decadencia hasta la llegada al trono de los Austrias.

2. Situación de la Península Ibérica a la llegada de los Reyes Católicos :

2.1. Castilla: La falta de autoridad del monarca era total en el gobierno de Enrique IV de Trastámara, que intentó restablecer la autoridad del rey apoyándose en la burguesía, judíos y la pequeña nobleza, lo que le ocasionó la antipatía de la alta nobleza que realiza la farsa de Ávila que le obliga a nombrar herederos a sus hermanastros Alfonso y tras su muerte a Isabel en perjuicio de los derechos de su hija Juana llamada "la Beltraneja" de la que se hablaba que era hija de Beltrán de la cueva, el válido del rey.

2.2. Aragón: se produjeron una serie de revueltas nobiliarias a pesar de la energía y astucia de Juan II. En Cataluña toma gran importancia la revuelta de los Payeses de Remensa contra los ricos terratenientes, a la vez que se producía una decadencia en el comercio catalán por el avance turco en el mediterráneo, y Juan II abrumado por esto, le pide ayuda al rey de Francia y a cambio le cede el Rosellón y la Cerdeña.

2.3. Portugal: experimenta un gran auge económico como consecuencia de la expansión atlántica. Primero empezó su avance por las islas cercanas, pero al lograr pasar el cabo de buena esperanza, establece nuevas rutas para llegar a las indias.

2.4. Granada: por el desgaste de las continuas luchas entre bandos rivales (Boabdil y Muley-Hacen) sufre una gran crisis.

2.5. Navarra: continúa con sus relaciones con Francia (Casa de Campaña).

3. Unión dinástica peninsular y el problema sucesorio:

El legítimo rey de Castilla, Enrique IV, tenía una hija a la que el había reconocido como suya, pero a la que pronto se le atribuyó ser hija de Beltrán de la cueva, y entonces Enrique ante las presiones de la nobleza, acabó desheredando a Juana y nombró como heredero a su hermanastro Alfonso, pero que tras su muerte, llega a un acuerdo con su hermanastra Isabel en los "toros de guisando" en el 1464, en el que la reconoce como heredera, pero con la condición de que no podrá casarse sin su consentimiento, ya que el había pensado en Alfonso V de Portugal para engrandecer el reino de Castilla, pero al final Isabel decide casarse con Fernando, hijo de Juan II de Aragón. El problema, es que ambos eran primos, por lo que era necesario una dispensa papal, y fue el obispo de Segovia el que la falsificó y el matrimonio se realizó en Valladolid en 1469. Al enterarse Enrique de la boda, la desheredó en beneficio de su hija Juana, pero tras su muerte en 1474, Isabel se proclama reina de Castilla en Segovia. Fernando pretendió compartir el trono con ella, pero Isabel se opone y firma con él la "concordia de Segovia" en el que se acuerda que ella es la verdadera reina aunque Fernando puede ayudarle en el gobierno del reino. Isabel se había proclamado reina ilegalmente, ya que la heredera legítima era Juana (con 12 años), y tras formarse en torno suya un partido formado por nobles y el

rey de Portugal intentando defender los derechos de la niña al trono, recorrió pueblos y ciudades buscando recursos que Fernando administraba y formaba un ejército. Entonces se inició una guerra que produjo un conflicto dinástico entre Juana e Isabel, civil entre castellanos, social entre la nobleza y la burguesía e incluso internacional entre Portugal y Francia contra Aragón. La guerra de sucesión fue dura, y aunque al principio le fue favorable a Juana gracias a la intervención de Portugal, al final en la decisiva batalla de Toro, Isabel se impuso y en el tratado de Alcaçovas se reconoce a los reyes católicos como reyes de Castilla. En este mismo año de 1479, muere Juan II de Aragón y le sucede su hijo Fernando, lo que supone la unión dinástica entre Castilla y Aragón, aunque esto no significa la unión de dos pueblos, ya que fue únicamente un vínculo personal entre los dos soberanos y cada reino conservó sus instituciones, leyes, organización, recaudación de impuestos, monedas, pesos, medidas. Incluso mantuvieron las aduanas entre los dos reinos y los habitantes de uno eran extranjeros en el otro. Carlos I, heredero de Castilla y Aragón los une políticamente aunque eso no implica aún la unidad nacional.

4. La lucha por la unidad:

4.1. Introducción: A lo largo de su reinado, los reyes católicos tuvieron un objetivo fundamental: la creación de una monarquía autoritaria con el establecimiento de una unidad territorial y la creación de una estructura de gobierno con una burocracia, un ejército permanente y una diplomacia. Lo que los Reyes Católicos querían además de la unión territorial era crear una estructura sólida de gobierno con el fortalecimiento del poder real y el sometimiento de la estructura política del vasallaje medieval.

4.2. Unidad territorial: Lo intentan con la política matrimonial. Con el matrimonio de Fernando e Isabel se unieron Aragón y Castilla, por lo que quedaba prácticamente consolidada la unidad de la Península Ibérica que pasará a llamarse España. Para conseguir la unidad territorial plena, quedaban por unirse Navarra, Portugal y Granada, aunque con este último no se puede usar la política matrimonial. Los reyes católicos intentaron al principio lograr la unidad de una manera política mediante matrimonios, pero esto fracasará y será precisa una unión por la fuerza excepto en Portugal que se integrará en el reinado de Felipe II. Política matrimonial de los Reyes Católicos :

4.2.1. Unión con Portugal: se intenta su anexión por medio de la boda de su hija Isabel con Alfonso de Portugal, y tras su muerte con Manuel de Portugal, con el que tendrá un hijo llamado Miguel que moriría a los dos años. Poco después murió Isabel de parto, y a su muerte Manuel se casó con María, otra hija de los reyes católicos, con la que tendrá 10 hijos. La unión con Portugal se conseguirá con el reinado de Felipe II.

4.2.2. Unión con Navarra: se produjo en 1512 durante la regencia de Fernando. Al principio se proyectó la boda en 1481 entre Juana y Francisco Febo, pero éste murió, por lo que se tuvo que volver a proyectar otra boda entre Juan y la princesa Catalina, pero Francia se adelantó y esta se casó con el príncipe francés Juan de Albret. Al fracasar esta política matrimonial, Navarra se tomará a la fuerza. En 1512 es conquistada por el duque de Alba y expulsa a los soberanos (Catalina y Juan de Albret).

4.2.3. Unión con Granada: La unión se realizó por la fuerza en 1492 y con ella terminó la reconquista. La guerra fue dura y ya en ella tuvo importancia el ejército moderno que usa por primera vez la artillería. El reino de Granada se conquistó poco a poco y fue la ciudad de Granada el último reducto musulmán. Granada fue entregada a los reyes católicos por Boabdil.

4.2.4. Recuperación del Rosellón y la Cerdeña: La recuperan en 1493 debido al tratado de Barcelona que Fernando el Católico firma con Carlos VIII de Francia.

4.3. Unidad lingüística: Los reyes católicos fomentaron la unidad lingüística, ya que en la Península Ibérica se hablaba latín y castellano, por lo que encargaron a Antonio de Nebrija que escribiera la primera gramática en castellano. En 1492 con esta gramática se empieza a enseñar a los niños el castellano que definitivamente triunfará sobre el latín.

4.4. Unidad religiosa: En tiempos de los reyes católicos, se creía que no podía haber una unidad política sin una unidad religiosa, por lo que su objetivo era conseguir una iglesia española, única y reformada.

4.4.1. Iglesia española: Querían controlar la iglesia desde el trono, poniendo las bases del regalismo español en el que los reyes podían meterse en los asuntos de la iglesia. Mediante el derecho de patronato los Reyes Católicos presentaban candidatos a las divinidades eclesiásticas que el papa ratificaba. Tenían además la capacidad de detener documentos pontificios que atentasen contra su autoridad. Los Reyes Católicos querían luchar contra el feudalismo medieval intentando controlar los nombramientos y evitaban la intromisión de potencias extranjeras.

4.4.2. Iglesia única: Basada en una sola religión, la cristiana. El problema era que en España existían diversas religiones, y entre ellas además existían conflictos: los judíos eran los más odiados por sus actividades, los musulmanes eran un poco más tolerados, y los cristianos impusieron una limpieza de sangre, lo que obligó a los judíos a convertirse por intereses o a emigrar en 1492 tras el decreto de los reyes católicos. Con la marcha de los judíos (eran mal vistos pues eran prestamistas usureros), España perdió una gran fuente de riqueza, cultura y sabiduría que afectará negativamente al desarrollo económico. En 1502, los musulmanes (la nobleza no quería expulsarlos pues eran buenos campesinos) también tuvieron que elegir entre emigrar o convertirse, aunque éstos se quedaron en su mayoría hasta el 1609 en que fueron expulsados definitivamente. La mayoría de judíos conversos eran falsos conversos, y para juzgar estos casos así como el resto de herejías y heterodoxias se creó un rigurosísimo tribunal llamado Inquisición. A pesar del azote económico que supusieron estas expulsiones los Reyes Católicos se vieron obligados a realizarlas pues si no eran el único país de la cristiandad que permitía la convivencia de estos grupos minoritarios y esto atentaba contra la unidad.

4.4.3. Iglesia reformada: En la iglesia de la edad media, el alto clero se preocupaba más de su bienestar que de su función religiosa; y el bajo clero era inculto, por lo que los reyes católicos vieron la necesidad de una reforma que encargaron a varios prelados: Cardenal Cisneros (confesor de la reina y ejemplo de humildad), San Juan de la Cruz, etc.

5. Política exterior: Pone las bases de la futura hegemonía española y va a ser llevada personalmente por Fernando.

5.1. Expansión mediterránea: dominio del Rosellón y la Cerdeña y Nápoles: los planteamientos de política exterior eran llevados por Fernando, que puso las bases de la futura hegemonía española. Los primeros enfrentamientos fueron con Francia, ya que Carlos VIII quería conquistar Nápoles, punto estratégico del mediterráneo, y cómo quería la neutralidad de Fernando, firman el tratado de Barcelona en 1493, en el que se compromete a devolver el Rosellón y la Cerdeña a cambio de que Fernando no ayudara a ningún enemigo de Francia excepto al papa, pero al final Fernando alegando que el rey de Nápoles era vasallo del papa, intervino por medio de Gonzalo Fernández de Córdoba, el gran Capitán, que defendió Nápoles y lo devolvió a su rey. Posteriormente, Luis XII plantea otra vez el problema y firma con Fernando el tratado de Granada en 1500, en el que acuerdan el reparto de Nápoles ya que éste se había aliado con los turcos, pero pronto surgen fricciones entre ellos y "el gran capitán" vence a los franceses por lo que Nápoles queda para España y se consigue la hegemonía militar en Europa.

5.2. Expansión atlántica:

5.2.1. Conquista de Canarias y norte de África: Hacia el 1500 se ponen las bases de la expansión atlántica. Continuando con la acción contra los musulmanes en la defensa del estrecho, Fernando interviene en operaciones en el norte de África que le van a permitir la conquista de plazas como Melilla (única antes de la regencia), Orán, Argel, Tunez, Bugía, La Goleta y Trípoli. Esta ocupación fue sólo de las ciudades, sin dominio hacia el interior, por lo que pronto tuvieron que ser dejadas algunas, pero el control del norte de África ya estaba asegurado.

5.2.2. Descubrimiento de América: Fue obra de Cristóbal Colón en 1492. Colón realizó cuatro viajes a América: en el primero fue a las islas del Caribe, en el segundo a la española, en el tercero a la parte de Venezuela y en el último a América central.

5.2.2.1. Conquista: América, se conquistó con una relativa facilidad debido a varios factores, aunque ésta conquista se hizo frecuentemente de forma muy cruel, destruyendo ciudades y matando a sus habitantes. Estos factores fueron: de Carácter Material (se utilizaron cosas desconocidas para los indígenas como armas de fuego, caballos y perros de presa que los atemorizaron fácilmente.), de carácter políticos (Alianzas de los españoles con los pueblos sometidos a los grandes imperios indígenas.) y elementos morales (en muchos lugares los conquistadores fueron considerados como dioses).

5.2.2.2. Consecuencias De La Colonización: Una de las consecuencias de la conquista fue el descenso de la población indígena, ya que éstos se vieron indefensos ante las matanzas de los europeos, además de las enfermedades epidemias que éstos llevaron. La explotación económica en los campos y minas, el quitarle sus tierras y la presión tributaria, también afectó a la población. Además, los conquistadores utilizaron a los indios como esclavos y mano de obra barata.

5.2.2.3. La protección de los indios: Ante los abusos cometidos sobre los indios, se promulgaron las llamadas "Leyes de Burgos" (1512) que prohibían la esclavitud, aunque si les obligaban a trabajar durante ciertos períodos de tiempo para los colonos (las mitas, que era una vieja institución nativa de trabajo obligatorio y que ahora utilizaban a su favor). Esta ley constituyó el primer intento legal de proteger a los nativos.

5.2.2.4. Aculturación y cristianización de los indios: Culturalmente las civilizaciones precolombinas fueron poco respetadas y quedaron como manifestaciones marginales. El castellano se impuso como idioma culto y oficial quedando las lenguas indígenas relegadas a un uso coloquial. En cuanto a la religión, la colonización supuso un gran esfuerzo para cristianizar a los indios. Se destruyeron los viejos cultos que eran un sistema de vida y toda una visión del mundo diferentes, y se realizaron las reducciones, que fueron obras de las órdenes religiosas como franciscanos y jesuitas que tenían como objetivo evangelizar a los indios a la vez que enseñarles a cultivar la tierra, elaborar objetos de artesanía, etc. Estas reducciones, hicieron que los indios vivieran de forma sedentaria, y en trabajo en ellas se hacía colectivamente con objetos pertenecientes a la comunidad. Estos trabajos eran obligatorios, y el producto obtenido se repartía entre el sustento familiar, la reposición material y el culto religioso.

5.2.2.5. Estructura social: Se dio una estructuración parecida a la existente en Castilla, en la que hubo un rápido ennoblecimiento de algunos conquistadores y de viejos líderes indios, forjándose una sociedad en la que era habitual el mestizaje, aunque los blancos siempre ocuparan los puestos más elevados en la jerarquía social y los indios los mas bajos, ocupando los mestizos y mulatos posiciones intermedias.

5.2.2.6. Estructura política: La organización institucional fue copia de la que había en Castilla. El municipio se impuso y la audiencia fue el órgano judicial y de gobierno. América se dividió en varios virreinos que por su extensión y lejanía tenían gran autonomía política. Estos virreinos estuvieron siempre copados por personajes de gran prestigio, siendo los virreyes los representantes máximos y directos del rey con capacidad para otorgar cargos y privilegios según su voluntad, por lo que hubo grandes abusos de poder en la gestión de las autoridades coloniales. En el siglo XVI la organización fue la siguiente:

5.2.2.6.1. Virreinos:

A) Virreinato de nueva España: La conquista de México fue realizada por Hernán Cortés en el año 1519, tras un pacto con Moctezuma, y aunque éste después se sublevó un año después, finalmente obtuvo la victoria en Otumba el 7 de junio de 1521, en dónde terminó de conquistar el imperio azteca.

B) Virreinato de Perú: Francisco Pizarro dirigió la expedición hacia el imperio inca, el cual conquista al ocupar su capital, Cuzco, el 15 de noviembre de 1533. También fundó ciudades como Lima y Quito.

5.2.2.6.2. Consejo de indias: fundado en 1524, trataba los asuntos de los nuevos territorios incorporados. Entre otras funciones era muy importante la propuesta de virreyes para la gobernación de los territorios.

5.2.2.6.3. Casa de la contratación: Creada en 1503 para el comercio en América. Tenía dificultades técnicas en materias de navegación y judiciales en asuntos mercantiles, y era un centro de enseñanza náutica y Cartográfica. La colonización española llevó a cabo también la fundación de ciudades, misiones y lugares donde surgirían posteriormente una forma de sociedad y comunidad.

5.2.2.6.4. Las encomiendas: Fue el método de explotación agrario que salvaba el escollo legal de la prohibición de esclavizar a los indios. Consistía en dar a un encomendero la tutela de un grupo de indios a cambio del cual podía recibir de ellos un tributo. Tuvo su origen en los repartos de indios hechos por los primeros descubridores y que constituyó una institución jurídica que gran importancia en el desarrollo de la colonización. Los colonos recibían un grupo de indios (más o menos trescientos) para instruirlos en la religión cristiana durante dos o tres años. Los encomendadores recibían de la Corona un peso anual por cada indio que se le entregara.

6. Política económica: La agricultura era la principal actividad económica, y ésta y la artesanía ocupaban la mayor parte de la mano de obra tanto en el campo como en las ciudades. También hubo una expansión del comercio exterior a partir del descubrimiento de América y un gran saneamiento monetario. El comercio exterior era fundamentalmente de materias primas. En general hubo mejoras económicas gracias a las reformas emprendidas y a la paz social.

6.1. Aragón: Cataluña vivía aún los efectos de la crisis de la baja edad media, aunque se recuperaba lentamente la actividad artesanal y mercantil. Aragón vivía de la agricultura extensiva con un reforzamiento del régimen señorial. Por último, Valencia es la zona con mayor desarrollo económico en base a una agricultura intensiva de regadío y a las actividades financieras y comerciales.

6.2. Castilla: Los reyes siguieron favoreciendo a los grandes propietarios del ganado porque la regulación del comercio de la lana jugó un papel importante en la recaudación de impuestos, que era una fuente de ingresos vital para la corona. La agricultura y artesanía se resintió y al no tener la población rentas suficientes, no se desarrolló el mercado interior ni la industria.

7. Política social: El control político estaba en manos de la nobleza y el alto clero gracias al señorío. La política social y económica favorecía a las clases dominantes y se favoreció al acceso a la hidalguía de las capas altas del patriciado urbano. El 60% de la población era campesina: en Andalucía predominaban los jornaleros, en Castilla los pequeños y medianos propietarios y en Cataluña mediante la "sentencia arbitral de Guadalupe" se libera al payes de la adscripción de la tierra. En general, se refuerza el régimen señorial y los campesinos no pudieron afrontar la modernización de la agricultura por el gran número de impuestos y arrendamientos que tenían que pagar.

8. La regencia: Isabel murió en 1504, y dejó en su testamento como heredera a su hija Juana, aunque como esta estaba loca, dejó como regente a Fernando hasta que el primogénito de Juana, Carlos, tuviera la mayoría de edad. Pronto, Fernando abandonó la regencia y se fue a Aragón donde se casó con la sobrina del rey francés germana de Foix, ya que Felipe el hermoso quiso la regencia para sí. Felipe murió pronto, y en Castilla tuvo que constituirse un consejo de regencia presidido por Cisneros, quien pidió a Fernando que volviese. Fernando volvió, y esta nueva regencia duró nueve años, en los que mantuvo una gran política internacional. En su testamento, nombro heredero de Aragón a su nieto Carlos, y regente de Aragón a su hijo Alfonso, arzobispo de Zaragoza, y en Castilla al Cardenal Cisneros. Carlos, vino de Flandes en el año 1517.

9. Organización del estado: creación de un nuevo sistema de gobierno: Los reyes católicos como representantes de la monarquía autoritaria, cambiaron la estructura política medieval por un sometimiento a los distintos estamentos, reduciendo su poder y a cambio crearon una nueva estructura de gobierno cambiando las leyes, reorganizando las haciendas, el ejército y la administración de justicia.

9.1. Nuevos órganos de gobierno:

9.1.1. Consejos: Eran órganos consultivos formados por especialistas de cada tema. Había varios (Castilla, Aragón, indias, hacienda, etc). Cada reino tenía los suyos pero existía uno, el de la inquisición que podía actuar en todos los reinos.

9.1.2. Virreinos: era un delegado del rey en cada uno de los estados.

9.1.3. Corregidores: era el delegado del rey en las ciudades.

9.1.4. Audiencias o chancillerías: servía para la administración de justicia, evitando que todos los asuntos de justicia llegaran al rey.

9.1.5. Santa hermandad: era una policía local pagada por los municipios para mantener el orden público.

El nacimiento del imperio

1. Introducción: entronización de la casa de Austria: Muertos los Reyes Católicos, el trono español pasa a su nieto Carlos, que actúa como regente de su madre, Juana la Loca, por la incapacidad de éste, por lo que se introduce en España la Casa de Austria, que involucrará a España en los grandes problemas que afectan en Europa en el s. XVI, y se convertirá en la más importante potencia europea hasta 1648 en que se firma la Paz de Westfalia, que significó el fin de la guerra de los 30 años. Carlos además de poseer grandes dominios, era emperador, mientras que su hijo Felipe II no sería ya emperador aunque realizó una política para la hegemonía española. Sus sucesores Felipe III, Felipe IV y Carlos II comienzan la decadencia hasta que al morir éste último sin sucesión, se producirá una guerra por el trono que ganará la dinastía de los Borbones, procedentes de Francia. El siglo XVI fue una época muy florreciente.

2. Herencia de Carlos I: Carlos I era descendiente de cuatro dinastías, y de todas ellas recibió grandes territorios. Maximiliano de Austria, su abuelo paterno le dejó el Archiducado de Austria y los derechos a la Corona Imperial; María de Borgoña su abuela paterna le dejó Flandes, Luxemburgo, Artois, Franco-condados y otros pequeños territorios entre los alpes y el canal de la Mancha; Fernando de Aragón su abuelo materno le deja Aragón, Nápoles, Sicilia, Cerdeña y plazas en el norte de Africa; e Isabel de Castilla su abuela materna le deja Castilla, Navarra, Canarias y América. Carlos tenía un ideal (Paz entre los cristianos y guerra a los infieles) de un imperio como una Europa unida, pero tuvo que ceder ante los nacionalismos que brotaron en cada uno de los países por lo que no se consiguió la unidad territorial a pesar de pertenecer al mismo emperador.

3. Carlos I: Era hijo de Juana la Loca y Felipe el Hermoso y nació y se educó en Gante bajo la tutela de su tía María de Borgoña. Era una persona poco sociable y comunicativa. Su primera hija Margarita, la tuvo con una dama flamenca. Recibió una esmerada educación, pero no adecuada, ya que hablaba francés y flamenco pero no conocía ni el español ni el alemán. Cuando vino a España era casi un niño (16 años), y a los españoles no les gustó. Vino rodeado de flamencos, y Carlos señor de inmensos territorios viene a España a tomar posesión de uno más. Tuvo una educación medieval fuera de las formas políticas renacentistas de las que su abuelo Fernando era ejemplo. Carlos I desembarcó en Tazones (Asturias), donde le tomaron por un pirata y encontró un gran cambio, ya que venían de un país rico y llegaban a un país pobre. En la expedición real todo fueron incomodidades, ya que a faltes de caminos para carros, tuvieron que transportar todo su equipaje en mulas hasta que llegaron a Valladolid. Carlos se casó con su sobrina Isabel de Portugal, ya que éste país era el más

rico de Europa y ella tenía una gran dote. Mientras Carlos estaba fuera, ella era regente. Se casó en Andalucía, en el año 1526 en la catedral de Sevilla, de dónde fueron a Granada en donde decidió construir un palacio en la Alhambra, (pagado con los impuestos de la caña de azúcar de América) obra que se encargó a Pedro Machuca pero que quedó sin terminar ya que tuvo que volver a Valladolid y se quedó sin dinero. A la muerte de Isabel, en Toledo, se encomendó al duque de Gandía que hiciera una comitiva para enterrarla en Granada.

4. Problemas internos: El descontento del pueblo con los nobles flamencos, era muy grande ya que vinieron a conseguir grandes cargos y a repartirse las riquezas. Este descontento popular se manifestó en las Cortes de Valladolid (1518), que se reunieron con la finalidad de conceder subsidios a la corona y jurar fidelidad, pero aprovechando la ocasión, los procuradores exigieron al rey que se comprometiese a respetar las leyes, que aprenda el castellano y que no de cargos a extranjeros. También se le recordó que el no era el rey, sino que era regente de su madre. En 1519 murió Maximiliano de Austria y Carlos es elegido emperador (en lo que rivalizaba con Francisco I de Francia) a costa de sus sobornos entre los príncipes alemanes, obteniendo el dinero por préstamos de banqueros alemanes que se fueron pagando con el dinero que llegaba de América. Como el pueblo no estaba contento por esto, exige en 1520 la convocatoria de nuevas cortes en la Coruña, que tenían como objetivos para el pueblo presentar sus descontentos y para Carlos obtener dinero para su coronación imperial pero el emperador sobornó a los senadores a aceptar sus condiciones. Por ello luego fueron decapitados por el pueblo. Al principio se negaron a darle el dinero, pero tras presiones y amenazas, tuvieron que concedérselo. Estas dos cortes fueron las últimas medievales en España, o sea, en los que el pueblo tenía participación, y el rey no concedería más por el gran fortalecimiento del poder real (absolutismo).

4.1. Guerra de las Comunidades: Después de esto, estalló la revolución de las Comunidades (1519–1523) (juntas municipales que no obedecían ni al emperador ni a su regente, Adriano de Utrech, su maestro), por el control de las Cortes, en la que hidalgos, burgueses y artesanos se revelaron contra la Monarquía y la alta nobleza y burguesía. Comenzó, se extendió y acabó en Toledo. Pronto el regente formó un ejército para luchar contra los sublevados que fueron a Tordesillas para pedir a la reina, Juana, su apoyo y por el camino, en la batalla de Villalar (1521), fueron decapitados los líderes: Bravo (Toledo), Padilla (Ávila), Maldonado (Valladolid) y el obispo Acuña. En las comunidades se redactó un manifiesto o programa de reforma para gobernarse en el que se pide limitar el poder del rey y tener una administración más saneada y a cargo de españoles. También se pidió la concesión de autoridad a villas y ciudades y la colaboración de estas en los asuntos políticos, pues los Reyes Católicos concentraron el poder en sus manos. Este movimiento ha tenido muchas interpretaciones; por una parte fue un movimiento nacionalista, ya que se luchaba contra la nobleza flamenca, el rey extranjero y la defensa de las libertades tradicionales de Castilla. Por ello al principio la rebelión fue apoyada por la nobleza de Castilla, pero al ver que los campesinos se levantaban contra sus señores, decidieron apoyar al emperador. Por otra parte también fue un movimiento social ya que fue una lucha de los artesanos a favor de una política librecambista y proteccionista, y un movimiento de los campesinos contra sus señores. Esta rebelión fue también una tentativa de limitar los poderes del rey y la nobleza en beneficio de las cortes. Por ello se ha visto en ella una prematura revolución burguesa que intentaba implantar el poder de una clase humilde, la burguesía, que aún no era suficientemente fuerte. El poder real se ve fortalecido con la derrota de los comuneros, de manera que Castilla será ahora el sostén de la monarquía.

4.2. Las germanías: (1519 – 1921) A la vez que el alzamiento comunero, en Aragón se dio el movimiento de los Agermanats (Germanías), que tuvo en Valencia y Mallorca sus principales focos. Fue una revuelta de artesanos, burgueses y campesinos contra la oligarquía urbana y la nobleza, y empezó en Valencia en 1519 cuando tomaron la ciudad aprovechando la ausencia de los nobles, formando un poder municipal mediante un consejo de 13 síndicos, pero que al final en 1521 fueron vencidos por el poder real.

4.3. Consecuencia de los dos movimientos: Estas rebeliones demuestran la fragilidad del estado español que dividido en dos reinos, uno es totalmente extraño al otro y no se sabe lo que ocurre en el otro. Comunidades y Germanías fueron contemporáneas, pero sin embargo, cada uno de ellos desconocía la existencia del otro. De todas formas tuvieron consecuencias comunes: La aristocracia terrateniente fue en los dos casos la fuerza que

salvó a la monarquía, consolidando así su estatus de clase privilegiada. Se fortaleció el poder real como consecuencia de la derrota de las rebeliones y su alianza con la nobleza. Los comuneros se dieron cuenta de los problemas que iba a traer para Castilla el imperio, por lo que lucharon contra el emperador, no contra el rey.

5. Política exterior: Según la tesis alemana Carlos I concebía la política imperial como una monarquía universal y defendía la idea imperial, y según la tesis española de Menéndez Pidal, Carlos I sigue la trayectoria política de los Reyes Católicos; paz para los cristianos y guerra para los infieles. Tan sólo una minoría de españoles defendía la política imperial. Sin embargo, para la mayoría los problemas esenciales eran los de España. Los comuneros ya lo habían visto. Carlos se tuvo que enfrentar a tres problemas:

5.1. Enfrentamiento con Francia por la hegemonía europea: Duró mas de 25años y continuará con su hijo Felipe II. Hubo tres focos de tensión entre Carlos I y Francisco I:

5.1.1. Navarra: Aquí se produjo el primer choque entre ambos: Francisco I no aceptaba la solución de Fernando el católico y seguía apoyando las pretensiones de la destronada dinastía de Albret. Aprovechándose de la rebelión de las comunidades, los franceses invaden Navarra en 1521, pero Francisco I es rechazado y esta queda definitivamente anexionada a la corona española.

5.1.2. El Milanesado y el Ducado de Borgoña: Estaba ocupado por los franceses y era una plaza muy importante porque era la puerta de Italia. Las tropas de Carlos I intentaron echar a los franceses, y tras varios enfrentamientos, los franceses son derrotados en Pavia (1525), donde su rey Francisco I es hecho prisionero y llevado primero a Madrid dónde estuvo preso en la torre de los Lujanes y después a Toledo, hasta que se firmo la paz en el Tratado de Madrid en 1526, en la que los franceses a cambio de la libertad del rey, le daban el Milanesado y el ducado de Borgoña, del que se había adueñado en un intento de reunificación territorial propia de la monarquía autoritaria. Francisco I al verse libre no cumplió sus promesas, y entonces Carlos I inició otra vez las hostilidades y toda Europa se une en la Liga de Cognac o Clementina (pues se unió en ella el papa Clemente VII) contra España. Las tropas imperiales saquearon Roma, lo que le produjo una gran preocupación a Carlos I, aunque el almirante genovés Andrea Doria, se pasa al bando del emperador lo que le supone la supremacía en el mar. La guerra se acaba con el tratado de Cambray en el que Carlos renuncia a Borgoña y Francisco I al Milanesado. Tras otras dos guerras se firma la Paz de Crêpy en 1544, en el que se compromete Francisco I a dejar la alianza truca y a ayudar al emperador a la lucha por la unidad Religiosa.

5.2. Enfrentamiento con los turcos: Empieza en 1529 cuando Barbarroja se apodera de Argel y desde allí amenaza las posesiones españolas en Italia y la Península Ibérica. Carlos dirigió dos operaciones: Una victoria en la conquista de Túnez en 1535 y una derrota al intentar conquistar Argel el 1541, con lo que se mantiene la hegemonía turca en el Mediterráneo.

5.3. Unidad político – religiosa: El emperador desea restaurar el espíritu del viejo imperio medieval, esto significa una Europa unida bajo la fe cristiana y con dos poderes: el papa y el emperador. Los príncipes alemanes se opondrán a esta concepción imperial anticuada y a ello les va a ayudar la aparición del luteranismo que propugna una serie de ideas renovadoras de tipo social que atraen por una parte a las masas campesinas y por otra a los grandes señores alemanes al proclamar que la iglesia debe renunciar a sus enormes riquezas y privilegios que habrían de pasar al estado. Los protestantes están totalmente en contra de la idea imperial y los príncipes alemanes se adhieren a las nuevas ideas por motivos económicos (obtención de bienes a bajo precio) y políticos (les permite escapar de la autoridad del emperador). El conflicto comienza con Lutero, que era un fraile agustino profesor de la universidad de Wittenberg, y fue el que inició la reforma protestante en la Iglesia Católica por no querer obedecer al emperador. El problema comenzó cuando el papa quiso construir la basílica de San Pedro del Vaticano, por lo que necesitaba dinero y para recaudarlo encargó a los dominicos que vendiesen bulas; entonces Lutero expuso las 95 tesis contra indulgencias, y posteriormente fue excomulgado. Tras esto, hubo diálogos para evitar la ruptura de la iglesia: Dietas de Worms, Augsburgo y Spira (asambleas de representantes tanto protestantes como católicos que tenían como fin llegar a un acuerdo),

el emperador quiso realizar un concilio, y aunque al principio no se hizo por la oposición del papa, al final en el "Concilio de Trento" se intenta parar la ruptura aunque ya es imposible. Entonces se emprende un enfrentamiento armado contra los príncipes luteranos que se unen en la liga de Smakalda. A pesar de estar el emperador enfermo y cansado, consigue la victoria en Mülberg en 1547. Sin embargo esto no soluciona el problema ya que la división religiosa era ya imparable y las nuevas ideas habían cuajado ya en muchos europeos. Esta situación se viene a reconocer en la Paz de Augsburgo 1555, en la que se reconoce la libertad religiosa de los estados que componen el imperio. El protestantismo era ya una realidad.

6. Abdicación del emperador: Carlos I abdicó en 1556 cansado de tanta guerra y amargado por el fracaso de la unidad religiosa, su principal objetivo. Se retiró al monasterio de Yuste en Cáceres, dónde morirá en 1558 habiendo abdicado un año después de la paz de Augsburgo. A su hijo Felipe II le cede España y su imperio colonial de América, Italia, Flandes, Luxemburgo y el Franco Condado, y a su hermano Fernando el imperio alemán. Además deja un proyecto de imperio que se movía entre los deseos de unidad política y religiosa y los pocos recursos que se tenían para mantenerlo; una cristiandad dividida entre católicos y protestantes; un creciente sentido nacionalista en muchas partes del imperio; unos recursos materiales escasos.

7. Felipe II: Nació en 1527 y era hijo de Carlos e Isabel de Portugal. Hasta 1525 fue criado con su hermana en la casa de su madre, y durante su vida salió poco de España, aunque se trasladó mucho de lugar. Se caso cuatro veces: con María de Portugal tuvo un hijo llamado Carlos; con María Tudor no tuvo hijos; con Isabel de Valois tuvo tres hijos; y con Ana de Austria, siete.

8. Objetivos de Felipe II:

8.1. Hegemonía europea: Felipe II sucedió a Carlos I y gobernó en la segunda mitad del s. XVI (1556–1598). Durante su reinado estará dominado por su idea de restablecer la hegemonía en Europa, o sea, al dominio de España sobre Europa, para lo que dispone de una potentísima burocracia que resultaba costosísima para un estado al que ya comenzaba a tener problemas económicos teniendo en cuenta que además él revisaba todo, y la parariciónnn del Nepotismo y la corrupción; y de un poderoso ejército que ocasionaba grandes gastos. Para mantener todo esto, hizo subir los impuestos, pero a pesar de esto y del dinero de América, tuvo que declarar la bancarrota.

8.2. Defensa del catolicismo: Felipe puso todo su interés en la defensa del catolicismo en el interior de todos sus reinos, de ahí que el rey proteja la Inquisición. Además se cierra el país a las influencias del exterior para evitar el contagio de las ideas protestantes, y se ejerce una censura de los libros que llegan o se publican, llegando incluso a prohibir a estudiantes españoles que estudiaran en universidades extranjeras.

9. Problemas internos:

9.1. Problema de las alpujarras: En las Alpujarras resistían moriscos que habían perdido los derechos concedidos por los RR.CC en Santa Fé y que tuvieron que elegir entre emigrar o convertirse, a lo que respondieron con una conversión no sincera. Estos moriscos, vivían también en Valencia y el Valle del Ebro, y Carlos I les había dado de plazo 50 años (hasta 1565) para que abandonaran sus costumbres, y como Felipe II no supo que hacer al agotarse el plazo, dio pie a una revolución en las Alpujarras dirigidas por Aben-Humeya debido a los fuertes impuestos y a las grandes exprociaciones de tierras a las que eran sometidos. Después de mantener una guerra de guerrillas, Felipe II mandó un gran ejército con D. Juan de Austria y dominó la situación, perdiendo los moriscos tras esta derrota sus tierras en la vega de Granada, y teniendo que dispersarse por el resto del país o irse a Africa. Esto no solucionó el problema, y la expulsión definitiva se haría en la época de Felipe III (1609).

9.2. Unión con Portugal: Era uno de los objetivos de los RR.CC. y se realizó con Felipe II que recibió el trono tras la muerte del rey Sebastian en la batalla de Alcazaquivir, al que le sucede Enrique, pero al morir éste sin sucesión, hereda la Corona Portuguesa. Con esto se consigue la unión peninsular y una gran anexión de

territorios. La oposición a esta anexión fue insignificante, y en 1581 en las Cortes Portuguesas reunidas en Thomar, se reconoce a Felipe cómo rey. Estos fueron los años de máxima grandeza de la Corona Española.

9.3. El caso del príncipe Carlos: Era hijo de Felipe II y María de Portugal, y desde el principio Felipe se preocupó con él, ya que era débil y su futuro era el de heredero al trono. A esta desconfianza de Felipe, Carlos respondió con una gran manía hacia su padre, llegando incluso a pensar salir de España y ponerse al mando de los rebeldes holandeses. Enterado su padre, le desheredó y lo tuvo preso en sus habitaciones dónde murió de forma desconocida y sospechosa.

9.4. Antonio Pérez y los fueros de Aragón: Era secretario de Felipe II y se vio envuelto en el asesinato de Escobedo (1578) que era secretario de D. Juan de Austria, gobernador de los Países Bajos. También estaba implicada su amante la princesa de Eboli, que fue encarcelada mientras él siguió en su cargo real hasta 1582 en que es también encarcelado. Antonio se escapó en 1590 y se refugió en Zaragoza, dónde se acoge a los Fueros de Aragón y es protegido por el Justicia Mayor de Aragón, Juan de Lanuza. Esto preocupó a Felipe II, ya que Antonio Pérez conocía todos los asuntos del estado y al no poder apresarlos por el tribunal de la Inquisición, después decidió que un ejército castellano violando las leyes de Aragón lo invadiera y matase a Juan de Lanuza que se opuso. Mientras tanto, Antonio huyó a Francia y a Inglaterra donde contó todo lo que sabía, siendo el promotor de la leyenda negra en contra de Felipe II. Felipe tras invadir Aragón, intentó la unidad jurídica española pero se conformó con recortar los fueros de Aragón.

10. Política exterior: El objetivo de Felipe II era la hegemonía española. A pesar de los grandes territorios que poseía y los beneficios con la anexión de Portugal y sus colonias, los problemas fueron cada vez más numerosos, ya que casi todos los países europeos lucharán para impedir este dominio español. Felipe continuó con los problemas de la época de su padre, pero además tuvo que solucionar otros:

10.1. Turcos: Los turcos dominaban el Mediterráneo desde la toma de Constantinopla en 1553. Carlos I ya se había enfrentado con ellos, pero su poderío era cada vez mayor. Tras la conquista de Chipre en 1569, el papa Sixto V llama a los países Católicos pero sólo responden España y Venecia, que prepararon una gran flota con 100000 hombres dirigidos por D. Juan de Austria que venció a los turcos en Lepanto. La derrota turca fue estrepitosa y aunque los turcos se recuperaron pronto, dejaron de ser una amenaza para el Occidente Europeo.

10.2. Países Bajos: Constituyó el mayor problema de Felipe II. Al principio el tema parecía sencillo ya que se trataba sólo de una cuestión política ya que los flamencos no aceptaban el dominio de un rey extranjero que repartía cargos a españoles. Al dejar los Países Bajos en 1556 confió el gobierno a su tía Margarita de Parga asesorada por un consejo con el Cardenal Granvela. La nobleza encabezada por el príncipe Guillermo de Orange no admite este nombramiento de Granvela y quiere tener mayor influencia, a lo que Felipe acepta, aunque también se niega a otras reivindicaciones como la libertad de cultos (influencia del Calvinismo). A partir de entonces en el conflicto se mezclan cuestiones políticas y religiosas y por eso se unen católicos buscando mayor libertad política y protestantes buscando la libertad de cultos. La intransigencia de Felipe ante los protestantes fue total, y trató de solucionar el tema mediante medidas militares que a pesar de sus éxitos resultaron inútiles. Primero envió al Duque de Alba que estableció el Tribunal de la Sangre en el que murieron gran número de personas como el Conde de Egmont. El conflicto se internacionalizó con la ayuda que los rebeldes flamencos reciben de los anglicanos, protestantes alemanes y los hugonotes (protestantes franceses). Los sucesivos gobiernos de D. Luis de Requesens, D. Juan de Austria y Alejandro Farnesio no pudieron impedir el independentismo de las provincias del norte y llega a un compromiso previo a la partición de Flandes en el que las provincias del sur quedan unidas a España y las del Norte se convierten en independientes. En 1597 Felipe le cede estas provincias del norte a su hija Isabel Clara Eugenia con el compromiso de que si no tenía hijos como así sucedió, volviese a la Corona Española. En España no todos compartían las ideas de Felipe y así en las cortes se discutió porque Castilla tenía que cargar con todos los gastos de la defensa del catolicismo en Europa, y muchos castellanos comprendieron que Castilla era un mero instrumento de la casa de Austria y que los intereses de éstos prevalecían sobre los de España.

10.3. Inglaterra: Había malas relaciones, ya que éstos se habían hecho anglicanos. Felipe II intenta solucionar esto con su matrimonio con María Tudor, pero este matrimonio no contó con el apoyo de los ingleses por el apoyo de los reyes a los católicos en un país en el que había cuajado el anglicanismo. María Tudor llevó a cabo gran número de muertes en su defensa del catolicismo, y Felipe II debido a este ambiente decidió volver a España a los dos años de este matrimonio. Al morir María, ocupa el trono Isabel I, y fue entonces cuando cambian las relaciones con Inglaterra, ya que la nueva reina ofrece su apoyo a los anglicanos y fomenta a los corsarios ingleses que atacaban a los galeones españoles cargados de oro de América. El enfrentamiento entre ambos soberanos era cada vez mayor, y tras el asesinato de María Estuardo, reina católica de Escocia en 1588 por parte de Isabel, Felipe harto ya de todo decide la invasión de la isla, para lo que prepara una gran flota, "La Armada Invencible" con 11000 tripulantes y 19000 soldados, mandados por D. Álvaro de Bazán, y tras su muerte el inexperto Duque de Medina-Sidonia, pero las tempestades y la superioridad inglesa fue decisiva. Este desastre supuso la destrucción de la Armada Española, que no se recuperará hasta el s. XVIII.

10.4. Francia: Las relaciones con Francia fueron un poco menos intensa, y Felipe II obtuvo una gran victoria en la Batalla de San Quintín, tras la cual manda construir "El Escorial" en honor a San Lorenzo, el día de la Batalla. El problema fue la oposición de Felipe II a que el protestante Enrique IV ocupara el trono de Francia. Esto se solucionó cuando Enrique IV se convierte al catolicismo al subir al trono.

11. Situación socio-económica del s. XVI: España es relativamente rica en esta época, ya que dispone de dos grandes fuentes de riqueza: La lana y América, pero a pesar de esto, no sabe aprovechar la coyuntura para transformarse en una nación rica en industria, y éste fracaso de la industrialización tuvo como causas unas problemas que impidieron el paso a una España moderna, como el que saliese dinero de España sin que entrase otro, que los precios eran muy elevados, y el tener que asegurar el Mediterráneo.

11.1. Población: Registró un aumento demográfico con altas tasas de natalidad y mortalidad. Después hubo un descenso a finales de siglo por las migraciones y la peste.

11.2. Agricultura y Ganadería: Tuvieron gran desarrollo en el s.XVI, sobre todo la vid y el olivo, mientras que la agricultura cerealista poseía deficiencias tecnológicas. La ganadería transhumante perdió efectivos, lo que significó su decadencia ya que la Mesta mantuvo su poder y atribuciones.

11.3. Artesanía y Comercio: Hubo un aumento de la demanda de productos artesanos como consecuencia del aumento de población y del mercado americano. Se desarrolló la industria doméstica y la industria textil. Los talleres más grandes eran los metalúrgicos. La actividad mercantil conoció un auge espectacular. Se exportaba vino, aceite y productos manufacturados y se importaban oro, plata, materias primas y especias. En vez de dedicarse las ganancias americanas a la renovación de la industria propia, se compraba a países europeos. La colonización americana supuso dinero rápido y fácil lo que paralizó la industria. Las personas que acumularon más dinero fueron la nobleza, los grandes comerciantes y los banqueros.

11.3.1. La Hacienda: El mantenimiento de una política interior de carácter imperial obligaba a un gran gasto para mantener a un ejército poderoso y a una administración amplia. La hacienda de la época se caracterizó por el déficit en el volumen recaudatorio, en la poca organización en el funcionamiento y en la lentitud a la hora de recaudar los impuestos. Ante esta situación en caso de conflicto bélico, el rey se veía obligado a crear nuevos impuestos, a prestamos con grandes banqueros (asientos), a emisión de Deuda Pública (juros) y a la venta de cargos.

La Crisis Del Imperio hispánico: S.XVII

1. Introducción: A diferencia de el siglo anterior, este no es un siglo de expansión y esplendor, sino de crisis. La monarquía española sufrió un evidente proceso de decadencia y el imperio dejado por Felipe II no pudo ser mantenido perdiendo así a hegemonía en Europa. Entre las dos formas de entender y organizar Europa, una a

favor de la idea imperial de los Austrias y otra más nacionalista defendida por los demás, triunfó la última. Esta decadencia por la ineficacia de los Austrias y por los problemas que se venían fraguando del siglo anterior se hace patente en la descomposición de España debido a la aparición de movimientos nacionalistas que estuvieron a punto de acabar con la unidad política de España.

1.1. Crisis económica: Hay un gran gasto en la política exterior que se añaden a los derroches de la corte. Además el oro y la plata de América llegaban con más lentitud y escasamente

1.2. Crisis social demográfica: Hay una decadencia de las clases sociales. Aumenta la mendicidad y disminuye la tasa de natalidad.

1.3. Crisis política: Se produce la pérdida de la hegemonía Europea y hay un resurgir de los nacionalismos. Aparece la figura del Valido que va a ser un elemento muy característico de la política de la época. El rey deja de encargarse de los asuntos de gobierno y disminuye su influencia personal.

1.4. Crisis cultural: La cultura tuvo una etapa positiva en cuanto a la literatura y la pintura, y negativa en cuanto a la ciencia.

2. Felipe III: (1598 – 1621)

2.1. Personalidad: Fue el único hijo varón de Felipe II en su matrimonio con Ana de Austria. No se sentía llamado a grandes empresas, ya que aborrecía la política. Se dejaba llevar y no tenía voluntad debido a la fuerte personalidad de su padre y la obsesión del mismo por protegerlo y prepararlo para el gobierno. Su dejadez hizo que abandonara las riendas del gobierno en su valido el Duque de Lerma y después en el hijo de éste, el Duque de Uceda. Lerma acumuló gran poder y fortuna y colocó en el poder a todos sus amigos. El afán del rey por revisar todos los asuntos imprimió gran lentitud a todos. También se hizo frecuente la compra de cargos y nombramientos, a la vez que la vida en la corte se hizo lujosa. Cuando Felipe II decidió casar a su hijo, eligió como candidatas a las hijas de Carlos de Augsburgo: Catalina, Gregoria, Leonor y Margarita. No sabiendo por cual decidirse, Felipe III escoge al azar a Margarita, la menor. Su padre no vio buena la elección así que eligió a la mayor, Catalina, pero cuando se le envió el cortejo esta murió de fiebres, al igual que le pasaría su hermana, Gregoria al sucederla para la boda. Leonor había sido descartada desde un principio debido a su mala salud, por lo que finalmente fue la infanta Margarita la que se casó con Felipe III en una doble boda por poderes en la que también se casaron el Archiduque Alberto, cuñado y yerno de Felipe II e Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II e Isabel de Valois (hermanastra de Felipe III). Felipe II muere poco antes de realizarse la boda. Margarita era una mujer muy religiosa y querida por cuantos la rodeaban.

2.2. Validos: Fue un fenómeno muy característico del siglo XVII y es la consecuencia de la dejadez de Felipe III al que no le gustaba excesivamente el trabajo. Por ello delegó el poder en los validos. El primero de ellos fue el duque de Lerma y posteriormente su hijo, el duque de Uceda, ambos corruptos y ejemplos de Nepotismo. Esto junto con la venta de cargos públicos restaron eficacia a la administración. Con el duque de Lerma se produce un fenómeno contrario a los Reyes Católicos y los Austrias mayores: la nobleza terrateniente vuelve al poder. A la vez la corte se hizo muy lujosa con continuas fiestas, representaciones teatrales, corridas de toros. Por ello el duque de Lerma lleva las cortes y la capital a Valladolid donde va a alcanzar su máximo esplendor. Cinco años después y gracias a un pago, los madrileños retomaron las cortes. Al duque de Uceda le sucede, ya en el reinado de Felipe IV el duque de Olivares, que ya no es como los nepóticos validos precedentes a él. Una de las primeras cosas que hizo fue procesar a los dos validos anteriores, obligándoles a pagar fuertes multas. Incluso el propio duque de Lerma se salvó de la muerte por haberse nombrado cardenal con una amplia visión de futuro.

2.3. Política interior: El valimiento del Duque de Lerma supuso la victoria para la aristocracia latifundista que los Reyes Católicos habían mantenido alejada. Va a haber en este periodo problemas fiscales y económicos todavía más importantes que con Felipe II debido a la agresiva política exterior de los Austrias

mayores, a los continuos gastos de la corte y la falta de ingresos por la merma de riquezas americanas. La política interior se va a centrar en la expulsión de los Moriscos. El 9 de Abril de 1609 fueron expulsados, aunque la mayoría de ellos se había convertido al cristianismo ya que se les obligaba a convertirse o a emigrar, a pesar de lo estipulado en las condiciones de rendición, etc., por tres causas: El temor a una sublevación apoyados por los moriscos del Norte de África y los turcos, la desconfianza de la iglesia ante unos cristianos dudosos y el odio popular ante una masa que no había logrado integrarse en la sociedad española. La nobleza, se opuso a la expulsión, ya que eran unos campesinos eficaces y trabajadores. Esta expulsión empezó por Valencia, y siguió por Andalucía y Aragón, dándoseles sólo tres días de plazo para abandonar la península. En Castilla estaban bien integrados y salieron muy pocos. Las consecuencias de esta expulsión fueron la unidad religiosa definitiva en España, un enorme perjuicio para la agricultura y un enorme descenso de la población.

2.4. La Política exterior: Por una serie de felices circunstancias y a los problemas de la hacienda, no hubo guerras en unos años: Con Inglaterra se firma la paz en 1605; en los Países Bajos se firma una tregua de 12 años (1609–1621). Ambas partes estaban necesitadas de esta tregua para reponerse. A la vez, en esta se reconoce la independencia de los países bajos del norte, mayoritariamente protestantes, a pesar de que esto no se haga efectivo hasta la paz de Westfalia; y en Francia se realizan las bodas de Ana de Austria con Luis XIII y de Felipe IV con Isabel de Borbón, padres de Carlos II.

3. Felipe IV: (1621–1665)

3.1. Personalidad: Con Felipe IV siguió el sistema de los validos, ya que aunque le gustaban los asuntos de gobierno, no era lo suficientemente capaz como de tomar una decisión, por lo que necesitó de un hombre que lo hiciera por él: D. Gaspar de Guzmán, Conde – Duque de Olivares, que era un hombre honrado que no accedió al poder para beneficiarse como Lerma, sino en virtud de su pasión dominante. Felipe IV era hijo de Felipe III y la infanta Margarita. Era religioso y mujeriego. Tuvo cuarenta hijos de los que reconoció a trece. De entre los bastardos reconoció a D. Juan de Austria, al que tuvo con una actriz llamada la Calderona y que fue el único al que realmente quiso. Primero se casó con Isabel de Valois en un matrimonio concertado, pero a pesar de la boda no pudieron vivir juntos por su edad (17 años ella y 15 él. De este matrimonio nace el príncipe Baltasar Carlos, heredero, que murió pronto. Isabel era una joven francesa, divertida, amante del teatro, de lo toreo Poco después de la muerte de Baltasar Carlos muerte ella también. Posteriormente el rey manda construir el palacio del retiro, y junto a él, un teatro. Debido a la muerte de su mujer y del heredero, el rey tuvo que volver a casarse, para asegurar la descendencia, y lo hace con Mariana de Austria, teniendo ella 13 años y él 43. Al principio ella era alegre, pero con el tiempo se volvió antipática. Tuvo varios hijos, entre ellos la infanta Margarita y el príncipe heredero, Felipe el próspero, que murió muy pronto. Luego nació Carlos el hechizado que fue llamado así porque durante el parto se realizaron toda clase de embrujos para asegurar que iba a tener buen término. La reina Mariana estaba preocupada por la salud de su hijo y la vejez de su marido, que muere en 1665. Entonces ella se hace regente durante seis años hasta que Carlos cumple la mayoría de edad. Felipe IV tuvo durante su vida una gran amistad con Sor M^a de Ágreda, abadesa de las concepcionistas, que tenía fama de mística y santa. Con ella se escribió mas de 600 cartas en las que le pedía consejo sobre su vida privada y pública.

3.2. Política exterior: Fue distinta a la de su padre, dedicada a la paz, ya que con Olivares empezaron otra vez las luchas, interviniendo en las guerras Europeas para intentar recuperar el prestigio y la hegemonía en Europa. En este momento los Austrias seguían la política europea de Carlos I: dos grandes poderes, papa y emperador, con más poder que el resto de los reyes europeos. Contra esta teoría se alzaban los príncipes protestantes que querían el equilibrio europeo. Olivares se involucra de lleno en la guerra de los 30 años (1618 –1658), que comienza como un conflicto religioso y termina siendo una lucha por la hegemonía europea, ya que pretendía restaurar la hegemonía española y el papel defensor del catolicismo, a lo que se opusieron los países protestantes que querían un nuevo ordenamiento europeo basado en las ideas renacentistas de estados independientes. Al principio, obtuvo grandes victorias, pero al unirse todas las naciones europeas, empiezan a sucederse las derrotas (Las Dunas, Rocroi) Tras esto, Olivares es destituido en 1643 (por consejo de Sor M^a

Jesús) y reemplazado por D. Luis de Haro. La paz de Westfalia puso fin a la guerra, y supuso el principio del fin de la hegemonía española, ya que se reconoce la independencia de Holanda y Portugal. Once años después se firma la paz de los Pirineos tras las guerras entre España y Francia y en esta, España pierde definitivamente el Rosellón y la Cerdaña. Como certificación de esto se produce la boda entre M^a Teresa, hija de Felipe IV, y Luis XIV. Por ello Felipe V retomará el trono de España. Francia se convierte entonces en la sucesora de España en la supremacía europea.

3.3. Política Interior: Se produce la crisis de 1640, que estuvo a punto de destruir la monarquía española. El mantenimiento de un imperio de tanta amplitud y complejidad ocasionó graves problemas en los reinos peninsulares. Las continuas guerras que la monarquía no podía afrontar por falta de hombres y dinero provocaron una fuerte tensión interna que hizo tambalear la unidad del estado español, ya que había descontentos sociales y revueltas secesionistas.

3.3.1. El objetivo del Conde – Duque era acabar con la crisis, para lo que intentó cortar con los abusos y de reorganizar la unión imponiendo una política uniformista y centralizadora mediante una serie de reformas como:

3.3.1.1. Distribuir los gastos del Estado entre todos los reinos, ya que era Castilla la que llevaba todos los gastos de la monarquía y ya estaba agotada, para lo que Olivares creó la "Unión de Armas" por la que trataba de distribuir los gastos del ejército según las posibilidades de cada reino.

3.3.1.2. Organizar los reinos de acuerdo con el modelo castellano ya que Castilla era la que menos obstáculos ponía a la política imperial.

3.3.1.3. Acabar con el exclusivismo castellano en la administración ofreciendo cargos públicos a gentes de todos los reinos.

3.3.2. Estas reformas, tuvieron poco efecto, ya que pretendían cambiar la situación de estos reinos que llevaban siglos así, y además llegaba a destiempo ya que Castilla había disfrutado del Imperio cuando era rico, y ahora que estaba en crisis pedía ayuda a todos para salvarlo. Además se opinaba que la reforma llegaba muy tarde pues en la época de esplendor los méritos y las ganancias se las llevó Castilla sin acordarse de los otros reinos, y que sólo se acordaba de ellos en las épocas de crisis. Además, esta era una reforma muy radical para siglos de cierta autonomía. Por ello se produjeron muchos problemas causados por la falta de unidad y colaboración y el poco sentir de España:

3.3.2.1. La Revolta Catalana: (1640–1653). Olivares expuso su proyecto en las cortes de Aragón de 1626, y aunque aragoneses y valencianos aceptaron de mala gana, Cataluña no. Entonces Francia declara la guerra a España, y los catalanes se niegan a combatir fuera de su territorio y las tropas de mercenarios españoles y extranjeros que allí se establecieron cometieron muchos atropellos sobre la población. Como respuesta a esto, se produjo un alzamiento campesino el 7 de Junio de 1640 durante la procesión del Corpus dónde asesinan al virrey Conde de Sta. Coloma y a otros nobles. Ante la amenaza de los ejércitos de Olivares para repeler la revolución, la Generalitat decide pedir ayuda a Francia con la que pactan la protección de una República Catalana independiente. Como después el comportamiento francés no fue bueno, a lo que se sumo la caída de Olivares en 1643, los catalanes desistieron y firmaron la paz en 1653 a cambio de que Felipe IV confirmaba todos los fueros catalanes debido a la gran cantidad de pestes y hambre que hubo en la época.

3.3.2.2. La Independencia de Portugal: Se da en 1640 (Fue posesión española a partir de 1580 con Felipe II). La resistencia a la Unión de las Armas, produjo una revolución en Portugal, dónde la unión con España nunca había sido popular. Los Austrias, habían conservado las instituciones portuguesas, pero Olivares cambió esta actitud, y empezó a ponerles imposiciones fiscales lo que dieron lugar a numerosas revueltas pues veían que empezaban a perder autonomía. Además España no era capaz de defender el imperio colonial portugués. La situación se vio favorecida por la Revolta Catalana, ya que hizo que se empezara a dividir el

imperio pues el ejército no podía estar a la vez en Portugal y Cataluña. En 1640, las Cortes Portuguesas nombraron rey al Duque de Braganza con el nombre de Juan IV, y pronto los enemigos de España le ayudaron. Portugal, se había independizado tras 80 años de unión con España. La separación era de hecho, pero se hace de derecho en 1648.

3.3.2.3. Las Conspiraciones en Andalucía y Aragón: En 1641 los Duques de Medina Sidonia y Ayamonte, capitán general del ejército en Andalucía se levantó contra la corona cuando iba a participar en una operación para la recuperación de Portugal. El duque, tenía como objetivo la constitución de un reino andaluz independiente quizás por ser hermano de la duquesa de Braganza, ahora reina o quizás por su enemistad con el duque de Olivares. Al final, la rebelión fue sofocada, y el duque de Medina Sidonia desterrado a Portugal y desposeído de sus propiedades y el duque de Ayamonte fue ejecutado. En Aragón, también se produjo otra conspiración nobiliaria en 1648, cuando el Duque de Híjar quiso hacer de Aragón un reino independiente con él mismo como rey. Para llevar a cabo su fin, pidió ayuda a Portugal y Francia, pero al final fracasó y fue condenado a la confiscación de sus bienes y a prisión perpetua.

3.3.2.4. Revueltas Populares: Quienes más sufrieron las consecuencias de la política de Olivares, fueron las clases populares campesinas y urbanas por los crecientes impuestos y las continuas levadas de soldados, y aunque al principio se resignaron, al final se produjeron una serie de revueltas que tuvieron como características: Eran revueltas protagonizadas por los sectores más pobres, campesinos y artesanos; se protestaba por el alza de los impuestos, y la subida de los precios; no eran violentas, aunque si las formas de contenerlas por acción de los nobles. Todas estas revueltas, demostraban la descomposición política y el descontento social al que estaba conduciendo la política exterior de Olivares.

4. Carlos II: El Fin De Una Dinastía: (1665–1700)

4.1. Personalidad: Al morir Felipe IV en 1665 le sucede su hijo de cuatro años Carlos II. Era un niño muy débil y deforme hasta tal punto que se esperaba su muerte de un momento a otro, a pesar de que tuvo una larga vida. Además era paralítico, epiléptico e impotente. Su aspecto y salud empeoraron a raíz del uso de los medicamentos de la época. Se casó con una sobrina de Luis XIV, M^a Luisa de Orleans, y tardó un año en consumar el matrimonio. Su mujer no consiguió quedarse embarazada. M^a Luisa era una mujer sensata y buena, pero en España llevó una vida muy desgraciada. Su única distracción era un loro, y una vez muerto este, mirar por las ventanas de palacio. Murió debido a los brebajes que la hacían tomar para quedarse embarazada. Al no tener Carlos II descendencia se hubo de casar otra vez, esta vez con Mariana de Austria, elegida porque su madre había sido muy fértil. Ella era gorda, robusta y con ojos saltones, pero el problema no era de ellas, sino de él y el heredero no vino nunca. A la muerte del rey, España se vería sumida en la guerra de sucesión.

4.2. Validos: Al morir Felipe IV le sucede su hijo, Carlos II que en este momento tenía cuatro años de edad, y debido a esto y a su incapacidad física y mental, su madre Mariana de Austria fue la regente. La minoría de edad del rey (1665 – 1675) estuvo caracterizada por una anarquía nobiliaria. Ambos fueron bastante incapaces y llevaron una política exterior de continuas guerras contra Francia. El primero de ellos fue el padre Nithard (1665 – 1669), confesor de la reina y alemán, como ella. Fue depuesto por un golpe de estado de Don Juan José de Austria con el apoyo de Aragón. Esto supone el primer golpe de estado de los tiempos modernos. Al padre Nithard le sucede Fernando de Valenzuela (1669 – 1676), un vividor casado con una camarera de la reina. Este acumuló una gran fortuna personal. Cuando fue destituido por D. Juan José de Austria tuvo que huir al Escorial primeramente y luego fuera de España. La reina quiso seguir en la regencia, pero Carlos se impuso y subió al trono, a pesar de que su madre nunca dejaría de intervenir en los asuntos políticos.

4.3. Política interior: Durante la segunda mitad del siglo XVII y principalmente durante el reinado de Carlos II se da uno de los periodos mas penosos y decadentes de la historia de España. Está separada de Portugal, Rosellón, Cerdeña y parte de Cataluña y la economía del país está arruinada. Los precios suben, hay continuas levadas de soldados, hay pestes, catástrofes climatológicas, hambre, miseria En las ciudades hay mucho paro y

mendigos. Por el contrario en la corte siguen los lujos y las fiestas cotidianas.

4.4. Política exterior: Esta caracterizada por haber gran cantidad de guerras con Francia, ya que Luis XIV se lanza con una política exterior agresiva a extender Francia hasta sus fronteras naturales. Ello se opone a España, Inglaterra y Holanda. Se firman varias paces a las sucesivas guerras con Francia y concretamente en la paz de Nimega, España pierde el Franco – Condado y algunas plazas de los países bajos de manera que ya poco quedaba de la gran herencia de Carlos I.

4.5. Problemas sucesorios: Carlos II era producto de la consanguinidad que durante siglos se había venido dando en la casa de los Austrias. Por ello además de su desgracia personal no consiguió tener heredero. A la muerte de la reina el país era un hervidero de intrigas sobre quien iba a ser el heredero. En principio Carlos II aconseja a su esposa, Mariana de Austria que deje como heredero a José Fernando de Baviera, pero este muere pronto, antes que el rey. Su mujer y el conde de Baviera influyen sobre él para que dejen el trono al archiduque de Austria, pero Carlos no estaba convencido y pide consejo al papa, que le sugiere como heredero al nieto de Luis XIV, Felipe de Anjou, siendo esto lo que deje Carlos en su testamento definitivo. Ese hecho tenía el peligro de la unión francoespañola por lo que en la gran alianza de la Haya Felipe V renuncia al trono francés a favor del español.

4.6. Crisis social y económica:

4.6.1. Descenso demográfico: Hay grandes epidemias que afectaron también a otros países europeos y recayeron sobre la población mal nutrida. Las tasas de natalidad descendieron por las guerras y el aumento de vocaciones religiosas. La crisis afectó principalmente al centro peninsular.

4.6.2. Crisis agrícola y ganadera: Desciende la mano de obra. Hay condiciones climatológicas adversas. Se ve afectada por la expulsión de los moriscos del reino de Aragón, mano de obra altamente cualificada. Disminuyen además las cabezas de ganado.

4.6.3. Crisis de la industria y el comercio: Hay una revolución de los precios. El descenso demográfico reduce el mercado ya de por sí pequeño. Además hay competencia con los productos extranjeros. Apenas hay evolución técnica en la época. Los gremios monopolizan la producción y el comercio no contribuye a la modernización. La producción artesanal, el comercio interior y el exterior se ven seriamente afectados. El oro y la plata que vienen de América fue la base fundamental de la riqueza que sirvieron para financiar las guerras europeas y comprar productos europeos. El tráfico marítimo de América también se vio afectado por la piratería y el bloqueo con los países en guerra con España (Inglaterra).

4.6.4. Hacienda: La corona, que tenía grandes gastos obtenía sus ingresos de: los impuestos, la venta de cargos públicos, la venta de señoríos jurisdiccionales y las contribuciones forzosas. Para paliar la crisis económica se recurrió a la desvalorización constante de la moneda lo que produjo inflación de los precios y la ruina de las clases medias. A pesar de ello el estado se declaró varias veces en bancarota. Las actividades más lucrativas estaban en manos de extranjeros (genoveses y flamencos). La burguesía castellana poco emprendedora invierte en tierras y títulos de nobleza.

4.6.5. Situación social:

4.6.5.1. Nobleza: Le afecta menos la crisis, aunque se produce un descenso de las rentas señoriales. Estamento que aumenta en número por acceso de personas de estamentos inferiores como la burguesía.

4.6.5.2. Clero: Aumenta el número de vocaciones por la crisis, que también afectó al mundo de los valores. La iglesia representa la seguridad, no solo material, sino también espiritual.

4.6.5.3. Burguesía: La alta burguesía tiende a convertirse en rentista e imita a la nobleza.

4.6.5.4. Clases populares: Son las más afectadas por la crisis, lo que origina revueltas, mendicidad, picaresca, asociaciones de malhechores, etc. En general aumentan las diferencias sociales y aumentan las clases no productivas.

Los Borbones: S. XVIII

1. Introducción: A finales del s. XVII, España pierde la hegemonía en Europa tras la Paz de Westfalia y los Pirineos, y son otras dos potencias como Austria y Francia las que intentan ocupar ese lugar aunque Inglaterra y Holanda se oponen a cualquier potencia que quiera dominar sobre las otras. Esta era la situación, cuando en 1700 muere Carlos II sin sucesión, y entonces ocupa el trono de España una nueva dinastía, los Borbones con los que hay un nuevo estilo en la corte de Madrid, y un revitalizador para la cansada y agotada nación, que de nuevo cobrara fuerza. Con su subida al poder, aparecen una minoría de intelectuales llamados Ilustrados que sustituyen a la antigua aristocracia de la época de los Austrias en el ejercicio del poder. Además, se producen otros cambios ya que a partir de ahora se va a producir el fenómeno de que las regiones periféricas adquieren cada vez más importancia; la economía también sufre una recuperación y el imperio Americano será revitalizado; en el interior del país se realizarán reformas que le darán un aspecto moderno al país, y en el exterior se llevará una política internacional muy buena.

2. La Guerra De Sucesión: (1700–1714)

2.1. Características: El conflicto se desarrolló entre el heredero al trono Felipe de Anjou y el desplazado Carlos de Austria, y es un conflicto internacional donde se decide la hegemonía Europea, en la que según el testamento de Carlos II, Francia y España sería quien la tendría, pero a lo que se oponen el resto de los países formando la Gran Alianza de la Haya en 1701 (Inglaterra, Austria, Holanda, Portugal y Saboya) para apoyar la candidatura del Archiduque Carlos de Austria. El cual fue nombrado rey de España en 1703 en Viena oponiéndose a la decisión de Carlos II de dejar a Felipe de Anjou como heredero, ya que esto supondría la unión española con Francia y el desequilibrio continental. También fue una guerra civil entre castellanos y aragoneses, ya que Castilla acepta como rey a Felipe, pero Aragón no, pues temían que el centralismo borbónico francés se impusiera en España y suprimiera sus tradicionales instituciones autonómicas y deciden apoyar a Carlos. Mientras, Castilla es fiel a los Borbones.

2.2. Desarrollo: Durante la guerra de sucesión se suceden varias etapas:

2.2.1. 1701–1704: Es la etapa internacional de la guerra ya que se desarrolla en escenarios europeos preponderando la coronación de Carlos en Viena, y hay triunfos alternativos para unos y otros destacando la de los ejércitos franceses.

2.2.2. 1704–1707: Toman ventaja los aliados, apoderándose los ingleses en 1704 de Gibraltar no como ejército de los aliados, sino como ejército inglés. En 1705 Carlos desembarca en Barcelona, donde lleva la corte, pero la situación no cambió.

2.2.3. 1707–1714: Éxitos de los Borbones y fin de la guerra. Los ejércitos de Felipe obtuvieron importantes éxitos en la batalla de Almansa 1707 por la que se adueña de Aragón y Valencia y anula sus fueros, lo que lleva a los catalanes a apoyar con más fuerza a Carlos. Inglaterra ocupa Menorca pero las victorias de Felipe en Brihuega y Villaviciosa en 1710 consolida la situación. Además, al morir el emperador de Austria José I en 1711, le sucede Carlos, lo que supone el abandono de su causa por la Gran alianza ya que ésta ahora también se oponía a una alianza entre Austria y España. Carlos embarcó en Barcelona para ser coronado, dejando como regente a su esposa, pero a pesar de la oposición de Cataluña ante Felipe, Barcelona cayó en 11 de Septiembre de 1714, y éste anuló todos sus fueros. Navarra y el País Vasco si siguieron manteniendo sus fueros.

2.3. Tratados: Son la Paz de Utrecht (1713) y la Paz de Rastatt (1714), por las que Felipe V es confirmado en

el trono de España a cambio de reducir el territorio a España y las posesiones de América perdiendo todas sus posesiones europeas. Además, no se podían unir Francia y España por lo que Felipe V es rey de España y debe renunciar a sus derechos a Francia. Utrecht supone la pérdida española definitiva en la hegemonía europea y nuevas líneas en la Política Internacional Española. La partición de los territorios españoles, fue:

2.3.1. Austria: Resultó beneficiada, y recibió los territorios en Italia españoles, excepto Sicilia, y los Países Bajos del sur.

2.3.2. Saboya: Recibe Sicilia, y la cambió a Austria por Cerdeña.

2.3.3. Gran Bretaña: Es la gran beneficiada con Gibraltar y Menorca que eran puntos estratégicos del Mediterráneo, la exclusividad del comercio de esclavos negros, además de un navío de permiso (Un gran barco anual de comercio con América). Francia, además le concede territorios e islas en América del Norte.

3. Felipe V: (1700–1746)

3.1. Introducción: El reinado de Felipe V es el más largo de la historia Moderna de España, y en él se pueden distinguir tres etapas:

3.1.1. 1700–1715: Es la guerra de sucesión y un período de grandes reformas interiores. Casado con María Gabriela de Saboya, tiene dos hijos, Luis y Fernando. La influencia de Francia sobre la política española es total. Parece incluso que en vez de gobernar Felipe V gobierna Luis XIV.

3.1.2. 1716–1725: Es la época de la influencia italiana, debido al matrimonio del rey con Isabel de Farnesio y parece que los intereses italianos prevalecen sobre los españoles en la política. En ésta época hay una interrupción en el reinado de Felipe V, desde Enero a Agosto de 1724 ya que abdicó en beneficio de su hijo Luis para conseguir el trono de Francia, pero la temprana muerte de éste, le hace abandonar esta idea.

3.1.3. 1726–1746: Es la etapa más floreciente, en la que se suceden los éxitos de política exterior, llevada por el ministro Patiño, que nos permite recuperar algunas de las posesiones perdidas en Utrecht como Nápoles y Sicilia.

3.2. Ministros de Felipe V: Felipe V tuvo ministros de gran calidad. Al principio vienen ministros franceses Orry, Amelot y la princesas de los Ursinos. Después de la boda con Isabel de Farnesio fueron italianos como el cardenal Alberoni, pero son los ministros españoles los más capaces de todos.

3.2.1. Patiño: Es de origen gallego y reorganiza el ejército, la hacienda y la marina, ya que estaba convencido de que una marina potente sería la base de la recuperación, ya que permitiría la recuperación del comercio americano que Patiño impulsó con medidas como desgravaciones fiscales y la potenciación de las compañías mercantiles.

3.2.2. José de Campillo: Reorganizó la hacienda.

3.2.3. Don Zemón de Somodevilla: Fue nombrado Marqués de la Ensenada por Carlos III, siendo intendente en Nápoles. A la muerte de Campillo fue secretario de marina e Indias, de Hacienda y Guerra, gobernador de Castilla y Capitán General del Ejército, o sea, el que llevaba la política del país. A la muerte de Felipe siguió conservando su puesto y mantuvo la política de sus predecesores llevando una política pro – francesa y anti – británica, aunque por actuar a espaldas del rey Fernando VI fue desterrado a Granada. Con Carlos III volvió a la corte y se le nombró consejero de estado y de hacienda y su acción fue insignificante hasta que en 1766 fue acusado de dirigir junto con los jesuitas el motín de Esquilache por lo que fue desterrado a Medina del Campo. Ensenada fomentó la realización de grandes obras públicas y las ramas del saber, realizando un catastro de las fincas que existían para el pago de impuestos.

3.3 Política Interior: Realizó grandes reformas interiores. Felipe se había educado en Francia y esto hizo que en su corte hubiera más franceses (Lorry, Amelot y la Princesa de los Ursinos) que españoles. Además lo francés estaba de moda en toda Europa. Dentro de sus reformas destacan las reformas administrativas:

3.3.1. Decretos de Nueva Planta: Suponen la abolición de las fuerzas y privilegios de algunas regiones españolas. Se hicieron conforma iba avanzando la guerra, siendo Valencia la primera en 1707, y el último en Cataluña en 1716. Los de Aragón y Mallorca sufrieron el mismo proceso. Al anular los fueros, aplicó las leyes de Castilla. El País Vasco y Navarra conservaron sus fueros ya que apoyaron la causa de Felipe, ya que hizo una política de uniformidad y centralización que mejoraron mucho la economía. La política

3.3.2. Secretarías: Eran cuatro, siendo el precedente de los actuales ministerios. Eran las de Asuntos exteriores, Justicia, Guerra y Marina, y resolvieron la concentración del poder en una sola mano, dirigidos por un ministro de gran prestigio que tenía capacidad ejecutiva y reconocida capacidad y talento.

3.3.3. Audiencias: Se reforman y se aumentan sus funciones de judiciales y de gobierno. Están presididas por un capitán general que es delegado del monarca en cada una de las regiones a la vez que se representa la autonomía de la región.

3.3.4. Intendente: Eran funcionarios que dirigían la Hacienda y posteriormente se convierten en administradores de un territorio.

3.3.5. La Ley Sálica: Decía que las mujeres no podían gobernar.

3.4. Política Exterior: A partir de la Paz de Utrecht, la política exterior va encaminada a la recuperación de los territorios perdidos en ella y a satisfacer la ambición de Isabel de Farnesio, que quiere conseguir dominios para sus hijos Carlos y Felipe porque creía que no podían ser reyes de España ya que Felipe V había tenido otros dos hijos con su anterior matrimonio, pero Luis muere pronto y Fernando murió en el trono sin descendencia, por lo que al final sí gobernó su hijo. Isabel al llegar a España expulsó a la Princesa de los Ursinos y activa una intrigante política y consigue que su marido delegue la política exterior en el Cardenal Alberoni, que rápidamente plantea la recuperación de los territorios italianos de Cerdeña, Sicilia y Nápoles, con la ayuda de la población de estos territorios, pero que tiene la oposición de Inglaterra que temía que se volviera a una situación anterior a la Paz de Utrecht y forma la Cuádruple Alianza que derrota a España y Felipe V se ve obligado a devolver los territorios italianos y a cesar a Alberoni. Con su destitución sube un nuevo ministro, José de Patiño que llevó una política exterior realista y convencido de que la gran enemiga era Inglaterra, decide unirse a los Borbones Franceses con lo que se firma el Primer pacto de Familia en 1733 por la que España se involucra en la guerra de sucesión de Polonia que tras la Paz de Viena (1738) España recibe Nápoles y Sicilia que fueron cedidos al príncipe Carlos. España firmará un Segundo pacto de Familia con motivo de la guerra de sucesión de Austria que terminará con la Paz de Aquisgrán en 1748 por la que España consigue Parma, Plasencia y Guastalla para el segundo hijo de Isabel.

4. Fernando VI: (1746–1759)

4.1. Introducción: Hijo del primer matrimonio de Felipe V, se casó con la portuguesa Bárbara de Braganza, ambos de limitada inteligencia y unidos por su pasión por la música. Su política pacifista puso las bases para el gran reinado de su hermanastro al morir sin descendencia.

4.2. Política Interior: Durante su gobierno, dispuso de un gran diplomático como José de Carvajal y Lancaster y también del Marqués de la Ensenada. Trajo expertos europeos y construyó caminos, canales de riego que impulsaron la agricultura, realizó un catastro, reorganizó la hacienda, la armada, fomento la ciencia

4.3. Política Exterior: Durante su reinado hubo un período de Paz y neutralidad. No tenían hijos ni ambiciones de expansión territorial, lo que junto a su carácter pacífico, llevo al rey a mantener una política

neutralista, a pesar de las presiones de Francia para hacer una alianza y de las inglesas contra unos ministros que aprovechando la paz fomentaban el crecimiento de la marina y de las relaciones con América, en definitiva, el ascenso económico del país.

5. Carlos III: (1759–1788)

5.1. Introducción: Era hijo de Isabel de Farnesio y sucedió a su hermanastro en el trono de España. Tenía una brillante experiencia como rey de Nápoles y Sicilia, y su reinado fue uno de los más importantes de la historia, pues a su muerte España quedaba integrada en Europa y recuperada de la decadencia anterior. Es el principal representante del Despotismo Ilustrado, una forma política que surgió en Francia en la que el Estado se va a concebir como el encauzador del progreso humano pero con un carácter dirigista y un movimiento defensivo de los nuevos estamentos privilegiados ante las nuevas ideas que se estaban difundiendo en Europa. Este nuevo sistema comienza con Felipe V, sigue con Fernando VI y tiene su apogeo con Carlos III, para acabar siendo un despotismo ministerial con Carlos IV. Los objetivos fundamentales del despotismo ilustrado español eran:

5.1.1. Reformas en la organización del Estado para poder actuar con mayor eficacia en la sociedad.

5.1.2. Reformas en la vida económica para acomodarla a las crecientes necesidades del crecimiento poblacional.

5.1.3. Reformas en la vida cultural y científica del país para superar el atraso tradicional, con una educación racionalista y enseñanzas técnicas para el pueblo, una preocupación por el avance de la ciencia y una apertura ideológica para la modernización del país.

5.2. Política interior: Como principal representante del despotismo ilustrado da al país un tono de modernidad política y desahogo económico gracias a sus numerosas reformas que se concretan en:

5.2.1. Reformas sociales: Decretos sobre compatibilidad del trabajo con los títulos de la nobleza, promoción y ayuda a la burguesía como grupo emprendedor, creación de la orden de Carlos III en la que sus miembros se reclutan no por su hidalguía sino por su valía personal.

5.2.2. Reformas económicas: Libertad de comercio y de precios del trigo, prohibición de expulsar a los arrendatarios de las tierras señoriales, restricción para la formación de mayorazgos para evitar grandes latifundios, permisos para roturar las tierras, lo que iba contra la Mesta. Creación del banco de San Carlos para la ayuda a la industria, estudio de la posibilidad de una desamortización, colonización de sierra Morena en un intento de poblar aquellas zonas desérticas e introducir nuevos cultivos. Para ello se traen nuevos colonos alemanes y se levantan quince pueblos nuevos. La industria despertó también su interés y por ello construyó nuevas vías públicas, posadas y puestos de postas. También se dieron disposiciones para favorecer el comercio exterior como la compañía de Filipinas y el Banco de San Carlos.

5.2.3. Grandes reformas urbanísticas: Iluminación, adoquinado, avenidas, fuentes, monumentos

Todas estas reformas, las realizó Carlos III en colaboración con sus ministros Grimaldi y Esquilache a los que trae de Italia a pesar del descontento de la nobleza, el clero y los gremios. Esta protesta de los tres grandes provoca el motín de Esquilache en 1766, en el que los instigadores aprovecharon el descontento del pueblo por la subida del pan estallando la revuelta en más de 50 ciudades y pueblos de España con la excusa del recorte de capas y sombreros. La revuelta fue suprimida con gran dureza echando la culpa de la agitación a la nobleza y a la Compañía de Jesús por lo que fue expulsada de España en 1767. El motín dejó al descubierto los graves problemas de la agricultura española y motivó una ley de reforma agraria para Castilla, Andalucía y Extremadura que la realizó Jovellanos, que también intentó una gran desamortización pero que al final no llegó a realizarse. Después del motín llegaron al poder ministros españoles impulsores de las grandes reformas

como Campomanes, Aranda y Floridablanca.

5.3. Política Exterior: Carlos III continúa en un principio con la política de neutralidad de su hermano, pero el ascenso del Imperialismo Inglés suponía un peligro para nuestras colonias en América, por lo que firma con Francia el Tercer pacto de Familia en 1761. Inglaterra se había adueñado de la India y había conquistado Canadá, para lo que Francia contando con España decide tomar la revancha, pero tras continuas derrotas firman la Paz de París en 1763 que es negativa para España y un desastre para Francia, ya que Inglaterra devuelve a España La Habana y Manila a cambio de la Florida, por lo que Francia para compensar le entrega la Louisiana, y también le concede importantes privilegios comerciales en América (renuncia española a pescar en Terranova y permiso a los ingleses para cortar palo de campeche en Honduras). Portugal, que era aliada de Inglaterra, obtiene de España la colonia de Sacramento. El desquite para Francia llegó en 1776 con la guerra de independencia americana, ya que Francia se volcará en apoyo de los sublevados enviando un ejército al mando de Lafayette y enormes sumas de dinero, y España apoyará a los sublevados aunque de forma más discreta. Con la Paz de Versalles en 1776, Inglaterra reconoce la independencia de los EE.UU., y España recupera Florida, Menorca y Sacramento aunque no Gibraltar. Cuando parecía que el pacto empezaba a funcionar, los acontecimientos de Francia de 1789 pusieron a la política española en una difícil disyuntiva, pero esto será ya durante el reinado de Carlos IV.

6. Economía del S. XVIII: El s. XVIII fue de recuperación económica y para esta recuperación además de las medidas económicas del estado se contó con la valiosa colaboración de las Sociedades Económicas de amigos del País de las Juntas de Comercio. Las primeras fueron fomentadas por Campomanes y su objetivo abarcaba desde las enseñanzas técnicas a la beneficencia y la agricultura. Las juntas fomentaron los estudios náuticos y técnicos.

6.1. Comercio: Experimentó una mejoría por la recuperación del comercio con América, sin el monopolio de Sevilla, sobre todo tras el decreto de libre comercio, abriendo éste a todos los puertos españoles, y el comercio interior se vio favorecido por la mejora de caminos, la eliminación de aduanas y la liberalización del precio de los granos.

6.2. Hacienda: Se vio favorecida por el aumento de los ingresos por la incorporación de la Corona de Aragón, el restablecimiento del comercio americano, una eficaz reorganización, realización de un catastro pero que al final fracasó, y la creación de nuevos recursos mediante la lotería. A pesar de todos los presupuestos siguieron siendo deficitarios y se vieron agravados por los gastos de la participación en la guerra de independencia de los EE.UU., déficit que se intentó paliar mediante la emisión de vales reales que al principio proporcionaron buenos ingresos pero que el pago de intereses dio lugar a quiebras.

6.3. Industria: Se establecieron fábricas estatales de tejidos, cristales y cerámica, etc., pero sin embargo la única región que acometió a fondo la industrialización fue Cataluña. Campomanes facilitó el aprendizaje popular de los oficios para eliminar el poder de los gremios y fortalecer el artesanado. En Andalucía se construyeron importantes fábricas de tabaco, hojalata, cueros, mantas, calzado, seda, azucareras, etc.

6.4. Agricultura: Tenía grandes problemas debido a la despoblación, la escasez de utillaje, los bajos rendimientos, etc., pero mejoró debido a importantes medidas tomadas por Carlos III. La subida de los precios agrícolas revalorizó la tierra y despertó el interés por la propiedad rústica. En la Baja Andalucía se extendió el viñedo, en las tierras de regadío el maíz y las hortalizas, en el litoral la caña de azúcar, y en la Vega de Granada las plantas textiles. A pesar de ello dos tercios de la tierra estaba por cultivar.

7. Sociedad del S.XVIII: Carlos III suprimió la deshonra legal del trabajo, y existían los siguientes grupos sociales:

7.1. Nobleza: Siguió manteniendo sus privilegios legales pero experimentó una reducción de sus efectivos por la represión ejercida por los Borbones contra los que apoyaron la causa de Austria. Continuaron formando una

minoría dirigente manteniendo una vida rutinaria sin acceder a las nuevas corrientes de pensamiento. Tan sólo unos pocos llegaron a la ilustración

7.2. Clero: Conservó sus privilegios y riquezas y su número se mantuvo estacionario. Se concentraba en las zonas más favorecidas descuidando las zonas rurales. Los eclesiásticos poseían la sétima parte de las tierras de pasto y labor. Los jesuitas fueron expulsados.

7.3. Burguesía y Clases Medias: La burguesía era escasa pero cobró gran fuerza y sus principales actividades económicas eran el comercio y la industria textil.

7.4. Artesanos y Labradores: No mejoraron su situación, aunque los obreros vivían mejor que los jornaleros del campo. Los artesanos elevaron su nivel técnico gracias a la labor de las Sociedades Económicas del país, siendo las clases rurales una gran masa de población analfabeta y de vida mísera.

7.5. Clases Inferiores: Eran esclavos, mendigos, gitanos, etc. La esclavitud desapareció durante este siglo, y durante éste reinado se concluye la asimilación de los antiguos conversos, aunque se mantuvo la opinión social adversa.

La crisis del antiguo régimen. El siglo XIX

1. Introducción: A finales del siglo XVIII el despotismo ilustrado decae pues no contentaba ni a las clases altas ni al pueblo y tampoco daba solución a los problemas básicos. Las reformas de Carlos III no solucionaron los problemas de la población y el retraso cultural y político. Tampoco estas reformas lograron someter a la nobleza y al clero o cambiar la forma de propiedad de la tierra. A pesar de la notable mejora económica, no se salvó el déficit económico de la hacienda.

2. Carlos IV: (1788–1808)

2.1. Personalidad: Era el segundo hijo de Carlos III y encima que no era un gran político, su reinado empeoró por una serie de dificultades externas (la Revolución Francesa que obligó a Floridablanca a parar su política de reformas para lo que cerró sus fronteras con Francia y prohibió todas las publicaciones sobre la revolución, y una división de los Ilustrados, unos a favor y otros en contra de la Revolución) e internas (existían dificultades ya que los salarios bajaban y los precios subían y porque los sectores económicos del país estaban en crisis demostrando los fallos del despotismo ilustrado, produciéndose un conflicto social). Era una persona crédula y amante de la caza. Su falta de voluntad fue aprovechada por su mujer, M^a Luisa de Parma para reinar. La reina ha sido descrita muy contradictoriamente según los autores. Al parecer era egoísta y no muy guapa y además usaba dentadura postiza. Se decía que lo único que tenía bonitos eran los brazos y por ello prohibió el uso de guantes en la corte. Tuvo mucha importancia para ella Manuel Godoy, con el que tuvo una íntima amistad y al que dio grandes premios y ascensos provocando así el descontento del pueblo. Por su parte Carlos IV era el típico bonachón, algo feo y muy enamorado de la reina. No tenía muchas luces y aparte de la caza, amaba la artesanía y los relojes. Los reyes tuvieron un heredero: Fernando VII, una persona muy conflictiva que siempre estuvo en contra de sus padres y principalmente de su madre, hasta el punto de urdir una conspiración en contra de ellos. Tras la conspiración y el motín de Aranjuez, los reyes van a Francia y luego a Italia, donde la reina tras conseguir la libertad de Godoy (aprisionado en el motín), muere de una pulmonía. El rey vivió poco más, muriendo en Nápoles. Fernando VII será entonces el que se encargue del funeral, trayéndolos a España para enterrarlos en el panteón de los reyes del Escorial.

2.2. Problemas en el reinado de Carlos IV:

2.2.1. Externos: Estallido de la revolución francesa: Al día siguiente de la subida al trono de Carlos IV, en 1789 estalla en Francia la revolución francesa. Entonces el ministro era Floridablanca que ante la revolución, consecuencia del despotismo ilustrado, dio marcha atrás en su política de reforma cerrando las fronteras con

Francia y prohibiendo toda clases de publicaciones que pudieran hacer referencia a la revolución. Entonces se produce una controversia entre los ilustrados: los que están a favor del despotismo ilustrado, los que están en contra de esto y a favor de la monarquía, y los que están más indecisos. Durante los cuatro primeros años de su reinado, continúa como ministro Floridablanca, que fue sustituido por Aranda, pero ambos estaban a favor del despotismo y con las reformas de Carlos III, por lo que Carlos IV por temor a que se repitiera una revolución como en Francia, ambos ministros fueron cesados en favor de Manuel Godoy que se convertiría en el primer dictador de los tiempos modernos (1792–1808), aunque oficialmente estuviera alejado del poder del 1798 al 1802. La dictadura de Godoy se enfrentó a varios intentos de revolución y a tras 1806 con el descontento de la nobleza que se agrupó en torno al Príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII. Godoy cesa a los ilustrados acabando así con el espíritu de la ilustración español. Él es la reacción anti – ilustración y una vuelta al absolutismo. Llegó a ser muy impopular.

2.2.2. Internos: Fueron causados por la bajada de salarios y la subida de precios. Entonces el pueblo que veía que el despotismo ilustrado no había solucionado los problemas básicos protagonizan manifestaciones.

2.3. Relaciones de España con la Francia revolucionaria:

2.3.1. Guerra contra Francia: España declara la guerra a la Francia revolucionaria durante cuatro años tras caer guillotinado Luis XVI, ya que toda Europa se unió en una coalición contra Francia, siendo una guerra muy popular debido a que se lucha en defensa de la monarquía, la religión y la tradición y en contra de las ideas de la Revolución Francesa.

2.3.2. Sumisión a Francia: El triunfo de los ejércitos franceses obliga a España a aceptar en 1795 la Paz de Basilea (donde Godoy recibe el título de príncipe), pero en 1796 cambia la coyuntura y se firma un tratado de amistad con Francia, el Tratado de San Ildefonso, aunque algunos grupos sociales estuvieron en contra: La nobleza y el clero que perdían sus privilegios; los Ilustrados que temían perder su poder; la Burguesía que había visto perdido su poder económico al cerrarse las fronteras y la guerra; y el Pueblo porque estaban desilusionados por la derrota ante los revolucionarios y por el cambio de postura del gobierno de Godoy. Cuando en 1799 Napoleón se convierte en Cónsul Único mediante un golpe de estado, toda Europa se une en otra coalición contra Francia excepto España que se une a éstos. Napoleón se aprovecha de esta amistad para atacar a los portugueses que apoyaban a Inglaterra, y así un ejército franco – español, mayoritariamente español, al mando de Godoy invade Portugal (Guerra de las Naranjas en 1801) y consigue el cierre de los puertos portugueses y la conquista de Olivenza. En 1804, Napoleón se corona Emperador y todas las potencias europeas excepto España se unen contra él, y Napoleón se sirve de la ambición de Godoy para disponer de la escuadra española ya que los franceses no contaban con una escuadra importante. El plan de Napoleón era la invasión de Inglaterra, para lo que se organiza una expedición formada por barcos españoles y franceses y mandados por el Almirante Villeneuve. La derrota fue total en Trafalgar en 1805 donde murieron marinos como Churruarín, Gravina y Alcalá Galiano y Nelson por los ingleses, siendo las causas de ésta derrota la descoordinación entre las armadas española y francesa y la incapacidad de Villeneuve. Conforme Napoleón se daba cuenta de la debilidad de Godoy, modificaba sus planes sobre España, y así en el Tratado de Fontainebleau en 1807 se decide el reparto de Portugal con Godoy, que tuvo que ser nuevamente atacada ante la negativa portuguesa a aceptar el bloqueo continental de Napoleón a Inglaterra. Portugal fue dividida en tres partes: El norte para el rey de Etruria (nuero de Carlos IV), el centro para Napoleón y el Sur para Godoy que veía que iba a caer del poder. El pueblo acusaba a Godoy de las guerras con Francia y a su sometimiento, de la destrucción de la armada, del bloqueo inglés sobre América, y de la paralización del comercio y el consecuente descenso económico. La ocupación de Portugal se llevó a cabo con gran rapidez y los reyes de Portugal huyeron a Brasil, pero Napoleón no se limitaba a colaborar en la invasión de Portugal, sino que a la vez ocupaban las ciudades más importantes del Norte y Centro de España. El descontento popular de Godoy era cada vez mayor, y en 1807 fue descubierta la Conjura del Escorial contra él, en la que participa el propio Fernando, que asustado al verse atrapado, dio el nombre de todos los conspiradores, entre ellos su preceptor, el canónigo Escoiquie. A cambio de delatar a los conspiradores Fernando fue puesto en libertad. En marzo de 1808, estalló la definitiva revuelta en el Motín de Aranjuez en el que el pueblo (todavía descontento y dirigido

por Fernando) asalta el palacio de Godoy dirigido por los nobles enemigos suyos, y él es hecho prisionero, por lo que Carlos IV asustado abdica en su hijo, comenzando así el reinado de Fernando VII. El motín supone la primera revolución de la historia moderna de España que no sólo causa la destitución de un ministro, sino de un rey. Fernando entró en Madrid a la vez que las tropas de Murat, general de Napoleón que ya había conquistado media España, y en una trama de éste, llama a Carlos IV con la promesa de hacerle recuperar el trono y a Fernando VII con la de mantenerlo, acudiendo ambos ante él como partes enfrentadas, pero una vez allí, Napoleón hizo que Fernando VII abdicara en él y que posteriormente lo haría en su hermano José Bonaparte. A principios de Mayo de 1808 parecía que España había perdido su independencia nacional.

3. Fernando VII: (1808–1833)

3.1. Personalidad: Es el hijo de Carlos IV con M^a Luisa de Parma. Era un mal hijo, esposo, rey y gobernante, además de un traidor, inculto, perezoso, baboso, feo Pasaba los días en el sillón fumando puros. Se casó con M^a Antonia de Nápoles en una doble boda con su hermana y el rey de Nápoles. Se llevaban mal y M^a Antonia odiaba a su suegra. Tardaron mucho en consumar el matrimonio. Ella murió siendo todavía princesa de tisis. Fernando VII aduló a Napoleón hasta tal punto que le cedió el trono a su hermano. También quiso casarse con una Bonaparte. A su regreso a España debería haber ido a Madrid donde los diputados que habían elaborado la constitución del 12 le esperaban para firmarla, pero en cambio, al ver el clamor popular que causaba, decidió viajar por todo el país. Esto le lleva a no firmar la constitución. El rey tenía afición por salir de marcha y frecuentaba un local regentado por Pepa la malagueña. Tras llevar ocho años viudo decide casarse otra vez, y para ello pensó en su sobrina Isabel de Braganza. Ella se empeñó en agradar a su marido, pero murió al cabo de dos años, con 21. Aún no había heredero y por ello se casó con M^a Amalia de Sajonia, con 15 años, recién salida de un convento. Al ver que ella no correspondía el rey pensó en divorciarse para lo que le pidió consejo al papa, que escribió a la reina para que agradara al rey. Así sin quedarse embarazada muere a los 25 años. El rey estaba muy deteriorado y sin heredero, arrepintiéndose de las juergas de su juventud. Se casó por cuarta vez con M^a Cristina de Nápoles, su sobrina. Cuando la reina estaba embarazada, Fernando VII no sabía si iba a ser niño o niña y por ello decide publicar la pragmática sanción que estuvo a punto de ser publicada por Carlos IV con la cual se anulaba la ley sálica. Entonces el rey cae enfermo y el ministro Calomarde consigue anular la pragmática sanción. Al recuperarse el rey restablece la pragmática sanción. De todas formas su mujer se vuelve a quedar embarazada, teniendo a la infanta Luisa Fernanda, que asegura la descendencia. A la muerte del rey su hermano Carlos no acepta la situación y se va a producir una guerra civil, la guerra carlista. M^a Cristina era agradable y bella. A los cuatro años de casarse, todavía muy joven, se queda viuda y con dos hijas. Se apoyó en la guerra carlista en los liberales. En la granja de San Ildefonso comenzaron sus relaciones con Fernando Muñoz, un guardia de la familia real. Se casan en secreto y tienen muchos hijos, esos sí, sin que salga a la luz, por miedo a la pérdida de la regencia.

3.2. Etapas del reinado: (1808–1833)

3.2.1. Período Absolutista: (1814–1820) Tras la guerra de Independencia y la marcha de los Reyes a Francia, Fernando vuelve en 1814 después de firmar con Napoleón el Tratado de Valençay por el que se le reconoce como rey de España. Fernando, mitificado por el pueblo, recuperó el trono ante muestras de admiración popular, ya que el pueblo no conocía su servilismo a Napoleón. Fernando buscó el apoyo de los absolutistas en su vuelta, por lo que en vez de volver directamente a Madrid dio un rodeo y en Valencia firmó El Manifiesto de los Persas e hizo un decreto con el que anulaba las Cortes de Cádiz y comienza a gobernar como rey absoluto, por lo que los liberales se tienen que exiliar, a pesar de haber prometido reunir cortes, asegurar libertad individual y llevar a cabo reformas. Entonces vuelve a instaurar la Inquisición y devolvió sus bienes al clero. Con el país deshecho por la guerra, paralizada su economía, el rey al prescindir de las minorías liberales pierde los más destacados hombres políticos, algunos se exiliaron a Inglaterra, otros actuaron en la clandestinidad y la gran mayoría se dedicaron a conspirar en sociedades secretas: masones, carbonarios Pronto algunos jefes militares se unen a los descontentos ante la situación del país y el gobierno de Fernando VII, rodeado de una camarilla corrompida. Por fin tras varios intentos frustrados, el Comandante Riego se subleva en Cabezas de San Juan (Cádiz) con las tropas preparadas para sofocar la Independencia de las colonias

americanas junto con otros militares que se unen, y Fernando VII asustado, tiene que jurar la Constitución de 1812 pues este levantamiento es seguido en La Coruña, Barcelona, Zaragoza. En cuanto a la política interior del periodo lo único digno de destacar es la lenta reconstrucción de la economía del país, terriblemente deshecha por la guerra y en la política exterior hay un aislamiento exterior que se puede ver en el congreso de Viena (1814) en el que España no tuvo ninguna compensación a pesar de haber participado activamente en la derrota de Napoleón.

3.2.2. Trienio Liberal: (1820–1823) Regresan los exiliados y el gobierno liberal restableció la situación anterior a 1814, continuando con la obra emprendida por las cortes de Cádiz. La actividad política se gasta en discursos parlamentarios mientras el déficit del Estado llega a límites increíbles. El rey se gasta el dinero en pagar a conspiradores. En la Seo de Urgell se organiza una regencia considerando al rey prisionero de los liberales. Por fin las potencias absolutistas de Europa, La Santa Alianza, a petición de Fernando VII manda un ejército a los 100.000 hijos de San Luis al mando del duque de Angulema que sin encontrar resistencia llega hasta Cádiz. Fernando VII restaura el absolutismo.

3.2.3. Década Absolutista u Ominosa: (1823 – 1833) La vuelta al absolutismo dejó las cosas tal como estaban en 1808, con una salvedad, y es que no volvió a instaurar el tribunal de la Inquisición. Esta etapa se ha llamado ominosa por la feroz persecución ejercida por Fernando VII sobre los liberales y muchos de ellos deben emigrar a Francia y sobre todo a Inglaterra. El rey se rodeó de ministros ilustrados más eficaces como Cea Bermúdez, Calomarde o López Ballesteros que sanearon la hacienda y mejoraron la economía. Durante estos años se consumó la Independencia de las colonias americanas en 1824, lo que obliga a una reconversión de la economía que se apoya en la explotación de los restos del imperio colonial: Cuba, Puerto Rico y Filipinas que se basa en el azúcar y el tabaco. A partir de 1825 se observa una recuperación económica en Cataluña donde se introduce la máquina de vapor en la industria textil. Pero el gobierno del rey, formado por antiguos afrancesados, liberales moderados y algún absolutista no satisface a nadie y se producen continuas conspiraciones cuyos líderes serán ajusticiados: Riego, el Empecinado, Mariana Pineda. Los absolutistas, descontentos por la excesiva indulgencia con los liberales se agrupan en torno a Don Carlos, que piensa ocupar el trono ante la delicada salud del rey y sin descendencia, pero la situación va a cambiar cuando se casa por cuarta vez en 1829 con una atractiva italiana, M^a Cristina de Nápoles y todavía más cuando nace en 1830 una niña, la futura Isabel II. Antes del nacimiento de la niña, Fernando VII publicó la pragmática sanción, de 1789 por la que se restablecía el derecho a reinar las mujeres anulado por Felipe V mediante la ley sálica. Esto provocó la reacción de Don Carlos y sus partidarios, los absolutistas o apostólicos, lo que agrupó a los liberales en torno a la princesa y M^a Cristina, a pesar de no serlo, se puso en manos de los liberales ya que eran los únicos que la podían ayudar. Don Carlos fue exiliado a Portugal y a la muerte del rey en 1833 Isabel fue proclamada reina, pero como solamente contaba con tres años de edad estuvo primero bajo la regencia de M^a Cristina 1833 – 1840 y después bajo la de Espartero 1840 – 1843.

3.3. Guerra de la Independencia: (1808–1813)

3.3.1. Antecedentes de la guerra: Aprovechando el motín de Aranjuez llega a Bayona la familia real para que, aprovechando las guerras familiares entre Fernando y Carlos para conseguir el trono y cederlo posteriormente a su hermano José. Entonces, tras las abdicaciones de Bayona, Napoleón reúne a 93 españoles de una manera acelerada, creando una ficción de cortes que afectaron al nuevo monarca y se redacta la Constitución de Bayona, que beneficia a una minoría, afrancesados (procedentes en su mayor parte del despotismo ilustrado). El resto eran patriotas y consideraban a los afrancesados como unos traidores. Este nuevo gobierno fue aceptado por las más altas autoridades españolas y es apoyado por importantes personalidades que creyeron ver en él una posibilidad de sacar al país de la crisis y de llevar a cabo una serie de reformas que definitivamente sacarían al país de su atraso. En 1808, se establecen en España dos poderes:

3.3.1.1. José I como rey apoyado por el ejército francés y los afrancesados o antiguos ilustrados que aceptaron su soberanía.

3.3.1.2. Los que no aceptaron a José I (patriotas), y que permanecieron aparentemente unidos mientras se luchaba contra Napoleón, pero al ser vencedores, no permanecieron unidos. Eran:

3.3.1.2.1. Liberales y reformadores: Luchan por la soberanía nacional que hace del rey no un soberano, sino un mandatario de la nación, en la cuál reside la verdadera potestad absoluta, y que luchan por una sociedad de clases con dominio burgués y una constitución en la que quedan establecidos los derechos y garantías del ciudadano frente a cualquier abuso del poder. Estos liberales eran intelectuales, burgueses y las clases medias. Hicieron la Constitución de 1812 para acabar con el Antiguo Régimen y establecer un nuevo Régimen Liberal. Defienden los principios de igualdad, libertad y propiedad.

3.3.1.2.2. Absolutistas: Son herederos y partidarios del Antiguo Régimen, fieles a la dinastía borbónica y defensores de la soberanía real sin límites y de la preeminencia de los estamentos nobiliarios y eclesiásticos.

3.3.2. Estallido de la guerra: Estalla el 2 de Mayo de 1808. La mayoría de los españoles no estaba de acuerdo con el nuevo gobierno ni con la presencia de las tropas francesas que habían ocupado el norte y centro de la Península en su proyecto de invasión de Portugal. Mientras, llegaban noticias de Bayona sobre el secuestro de los reyes lo que hace que los madrileños corten los tiros de los carruajes y comience así una matanza de franceses, lanzándose espontáneamente a la calle. Para lo que Murat saca sus tropas a la calle como respuesta al ejército francés, los oficiales del parque de Monteleón se sublevan y se establece una lucha por toda la ciudad. El pueblo luchaba con palos, piedras, etc., y la revolución se extendió rápidamente por todas las ciudades contra los franceses, y entonces el alcalde de Móstoles declaró la guerra a Napoleón y se dieron los sucesos del 2 de Mayo. La rebelión fue sofocada en pocas horas, y los cabecillas fueron fusilados ("Fusilamientos del 3 de Mayo"). La mayor parte del ejército, toda la nobleza y alto clero y algunos funcionarios no secundaron la revuelta, y la Junta de Regencia dejada por Fernando VII predica paz y orden, pero en todo el país se constituyen Juntas de Defensa dirigidas por la pequeña nobleza provinciana y los ilustrados que se proponen dirigir el alzamiento. La Junta Suprema Central estaba en Madrid, y en ella estaban Jovellanos, Floridablanca, etc. Las Juntas de Asturias y Sevilla establecieron un pacto con Inglaterra.

3.3.3. Desarrollo de la guerra:

3.3.3.1. Ocupación: Bailen y Guerrillas: (1808 – 1810) La lucha se generaliza en todo el país y el ejército francés (mayor y mejor adiestrado) victorioso en toda Europa es vencido por primera vez. Los franceses pensaban que la conquista de España sería un paseo militar, pero aunque tuvieron grandes victorias en la Meseta, fueron frenados. La primera gran derrota francesa se produjo en Bailen en 1808 por el General Castaño, y pese a la ayuda de las tropas inglesas de Wellington. Se usan las guerrillas, que se dan por el individualismo hispano que hace a la población incapaz de integrarse en la disciplina del ejército. Además el relieve accidentado permite esconderse a los guerrilleros que por el día hacen vida normal. Además no quedó más remedio que usar esta táctica para vencer al enemigo.

3.3.3.2. Predominio francés – Ocupación total de la Península: (1810 – 1812) Napoleón viene a España para restituir el trono para su hermano, quedando tan sólo Lisboa y Cádiz sin ocupar por el ejército francés. Es por ello que las cortes de 1812 se reúnen en Cádiz.

3.3.3.3. Ofensiva y victoria aliada: (1812 – 1814) En 1812 en Arapiles, los españoles lograron una gran victoria que obligó a José Bonaparte en 1813 a abandonar España, pero llevándose gran número de tesoros y obras de arte. Los franceses fueron seguidos por los ejércitos español e inglés que lograron las últimas victorias de Vitoria y San Marcial. En Octubre de 1813, las tropas aliadas atravesaron la frontera conquistando Toulouse.

3.4. Constitución de Cádiz de 1812: Mientras se desarrolló la guerra, se produjo un movimiento político entre los patriotas que puso fin al Antiguo Régimen en España, e implantó el liberalismo burgués mediante un complejo proceso dirigido por la burguesía y para lo que hacía falta unas cortes, surgiendo desde las Juntas de

Defensa y se propone establecer el nuevo régimen político en el país mediante la elaboración de una constitución, para lo que la Junta Suprema Central formado por 34 miembros de las juntas provinciales, envía emisarios a las demás juntas para que cada una exponga su opinión sobre la situación y envíen emisarios para la formación de unas Cortes Constituyentes en Cádiz en 1810, en la que se reunieron cerca de 100 compromisarios absolutistas y liberales, aunque como algunos absolutistas no pudieron llegar fueron sustituidos por liberales reclutados en Cádiz en una maniobra de éstos. Los absolutistas creían que las cortes sólo servían para dirigir mejor la guerra y querían una estructura estamental, mientras que los liberales, además del fin bélico también creían que deberían servir para reformar profundamente el país. En esta lucha ideológicamente ganaron los liberales por mayoría. Una vez en Cádiz, hubo diferencias de cómo sería el nuevo gobierno: Los absolutistas querían dos cámaras con un rey, mientras que los liberales querían una sola cámara y sin rey. Así surgió la Constitución de 1812, la pepa, que era liberal. a la llegada de Fernando VII le entregan la constitución para que la firme, pero éste hizo su entrada no por Madrid dónde le esperaban los constituyentes de las Cortes, sino dando un rodeo por dónde era aclamado por todos los sitios dónde pasaba. En su paso por Valencia, los absolutistas le entregaron el llamado Manifiesto de los Persas. Las cortes también aprobaron ciertos decretos que ayudaron a la descomposición del antiguo régimen como la abolición de los señoríos, la supresión de la Inquisición o la libertad de comercio. La constitución de 1812 supuso una verdadera revolución en la sociedad española a la que pretendía cambiar, y aunque técnicamente perfecta, era demasiado avanzada para la sociedad de la época. Además sirvió de base para los países iberoamericanos y europeos. Sus características son:

3.4.1. Soberanía Nacional: Es una monarquía moderada y hereditaria, con una potestad que reside en las Cortes.

3.4.2. Derechos Individuales: Existe la libertad de expresión, comunicación, etc., o sea, un reconocimiento de las libertades individuales. Se establecieron escuelas en los ayuntamientos y todos los españoles tienen libertad de escribir y publicar sus ideas, pero bajo la responsabilidad que establezcan las leyes.

3.4.3. División de Poderes:

3.4.3.1. Legislativo: Las leyes se hacen en las Cortes, que son la unión de todos los diputados que representan a la nación elegidos por el pueblo en Juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia.

3.4.3.2. Judicial: El rey tiene la sanción de la leyes, y las órdenes del rey deberán ir firmadas por el secretario de despacho del asunto que sea. Las leyes en causas civiles y criminales se aplican en Tribunales establecidos por la ley, existiendo un solo fuero para negocios comunes, civiles y criminales.

3.4.3.3. Ejecutivo: Las Juntas Electorales de provincia se compondrán de electores de todos los partidos con el fin de nombrar diputados que asistan a las cortes como representantes de la nación. Estos diputados tienen que tener una renta anual proporcionada procedentes de bienes propios. Si las cortes se separasen, se crearía una Diputación Permanente de las Cortes compuestas por siete individuos.

3.4.4. Iglesia: La religión de la Nación Española es católica, apostólica romana y única y verdadera.

3.4.5. Fuerzas Armadas: En cada provincia habrá cuerpos de Milicia Nacional compuestos por sus habitantes.

3.4.6. Economía y Hacienda: Todos los españoles tienen que contribuir en proporción a su riqueza a los gastos del estado, y las contribuciones se repartirán entre todos los españoles en proporción.

3.5. Diferencias entre antiguo y nuevo régimen:

Antiguo Régimen	Nuevo Régimen
-----------------	---------------

Sociedad	Estamental	Sociedad de clases
Economía	Predominio del sector primario	Predominio de sectores secundario y terciario
Política	Absolutismo	Liberalismo
Cultura	Resistencia al cambio	Abierta al cambio

4. Isabel II: (1833–1868) Durante este periodo se produce la consolidación de la Revolución Burguesa y la implantación definitiva del liberalismo en España, En un proceso comenzado por las cortes de Cádiz y con una trayectoria intermitente en el reinado de Fernando VII se consolidará en el de Isabel II.

4.1. Personalidad: Era llamada la reina castiza. Tuvo muy mala suerte en su vida. Era bondadosa, alegre y gordita y tenía un problema en sus manos a causa de un herpes. Tanto ella como su hermana tuvieron una formación deficitaria. Se casó, siendo ya reina, con Francisco de Asís, hijo de su tía y por tanto primo hermano. Isabel no quería casarse con él, amenazando incluso con ingresar en un convento, pero comprendiendo las labores de estado, se casó con el a pesar de ser un poco raro. Debido a esto, ambos tuvieron muchos amantes. Durante el matrimonio el rey se enriqueció indebidamente. Debido a la gloriosa se vio obligada al exilio.

4.2. Etapas:

4.2.1. Regencia de M^a Cristina: (1833–1839). Al morir Fernando, fue proclamada reina Isabel, pero por su corta edad se encargó de la regencia su madre M^a Cristina, que era liberal a la fuerza ya que como los absolutistas apoyaban a Carlos en la sucesión, ella se tuvo que apoyar en los liberales moderados para mantener el poder.

4.2.1.1. Primera guerra carlista: (1833 – 1839) Don Carlos, hermano de Fernando VII, no acepta el testamento de éste y hace valer sus derechos al trono en virtud de la ley sálica de Felipe V, esta guerra representa el enfrentamiento entre tradición y modernidad, libertad religiosa e integridad católica, centralismo y foralismo y finalmente, absolutismo y liberalismo. Los primeros chispazos de la insurrección estallaron por diversos lugares, aunque acabó consolidándose en tres núcleos fundamentales: el vasco – navarro, el catalán y el aragonés – levantino. En la zona vasco – navarra se encargó de la organización el general carlista Zumalacárregi que muere en el sitio de Bilbao. Su muerte cambió el curso de la guerra, hasta ahora favorable a los carlistas. Bilbao fue liberado de nuevo por el general Espartero, que tras vencer al general carlista Maroto, firma el acuerdo de Vergara y el reconocimiento integral de los fueros vasco – navarros. En la zona aragonesa – levantina destaca el guerrillero Ramón Cabrera el tigre del mestrazgo. Finalmente Espartero termina la guerra y Cabrera debe salir de España. Sin embargo el movimiento carlista rebrotará en diversas ocasiones.

4.2.1.2. Estatuto real: (1834) Como M^a Cristina se tuvo que apoyar en los liberales moderados para mantener el poder, gobernó mediante un Estatuto Real, que no es una verdadera constitución pues no proviene del pueblo, sino que era una especie de Carta Otorgada que la reina Regente concede al país y que consistía en que el Estado existían dos cámaras (una de Próceres y otra de procuradores) que solo podían deliberar los decretos del rey, con un voto restringido entre la población (sólo aquellos hombres que contribuyeran anualmente con mas de 12000 reales), etc.

4.2.1.3. Desamortización eclesiástica: (1836) Fue llevada a cabo por un antiguo exiliado liberal con fama en asuntos económicos pues en pocos años en Inglaterra había amasado una gran fortuna. En 1835 fue jefe de gobierno y prometió solucionar el problema financiero sin aumentar las contribuciones, para ello recurrió a la Desamortización Eclesiástica por la que fueron suprimidas las comunidades eclesiásticas que no se ocupaban de la beneficencia, declarando todos sus bienes propiedad del estado. Esta medida hubiera resuelto el problema económico si se hubiera promovido una auténtica reforma agraria en beneficio de las clases humildes pero no fue así ya que las tierras fueron compradas por ciudadanos ricos. La desamortización llevó

consigo la supresión de relaciones con la santa sede.

4.2.1.4. Motín de los Sargentos de la Granja: Se da en agosto de 1836 obligando a la regente a establecer una constitución.

4.2.1.5. Constitución de 1837: Es la segunda constitución española, claramente conciliadora, que al final no contentó a nadie ya que tenía dos cámaras con derechos similares a los de la 1ª Constitución, u sufragio restringido a aproximadamente un 2 % de la población y un derecho de veto del rey sobre las cortes. Mª Cristina entonces dimitió y se empezó con una nueva regencia.

4.2.2. Regencia de Espartero: (1839–1843) Tras la abdicación de Mª Cristina, las cortes nombraron regente al general Espartero que gozaba de gran popularidad tras su triunfo en la guerra carlista. Es progresista por rivalidad con Narváez que era moderado, forma un gobierno totalmente progresista y la reina, que se ve aislada, sale para su exilio en París en 1840 desde donde organiza continuas conspiraciones, pero Espartero actúa como dictador y tiene cada vez más enemigos. Barcelona, donde estalla una revuelta es bombardeada. Por fin un grupo de generales se sublevan: Prim, Milans del Bosch, Concha, Serrano y Narváez. Espartero decide huir a Inglaterra, bombardeando a su paso la ciudad de Sevilla. Ante la posibilidad de una nueva regencia los sublevados deciden declarar mayor de edad a Isabel II con 13 años.

4.2.3. Mayoría de Edad de Isabel II: (1843–1868)

4.2.3.1. Década Moderada: (1844–1854) La caída de Espartero y el golpe militar llevan al poder al partido moderado dirigido por el general Narváez, granadino conocido como el espadón de Loja. Narváez elabora una nueva constitución, de 1845, que admite una soberanía compartida entre el rey y las cortes, un sufragio restringido y un senado de nombramiento real. Además elabora el concordato con la Santa Sede (1851), llevando el régimen moderado una política de acercamiento a la iglesia. Con este concordato la iglesia reconoce definitivamente la desamortización a cambio de que el clero reciba un sueldo del estado. También durante esta década se crea la Guardia Civil para garantizar el orden público y se suprimen las Milicias Nacionales. Fue creada por el duque de Ahumada, siendo una institución fundamentalmente rural creada para defender las propiedades de las clases acomodadas y acabó con la inseguridad en los caminos. Entre tanto el malestar entre los progresionistas era cada vez mayor lo mismo que entre las nuevas generaciones de moderados, lo que hizo que se produjera un amplio movimiento revolucionario en el que participan O'donnell, Serrano y Cánovas del Castillo en contra del favoritismo de la reina y la corrupción. La reina llamó a Espartero comenzando así el bienio progresista. Esto fue la vicalvarada.

4.2.3.1. Bienio progresista: (1844–1854) Gobierno progresista de Espartero y los unionistas de O'donnell. Estos elaboran la constitución de 1856, de carácter progresionista, conocida como la non nata pues no llegó a promulgarse, y la nueva ley desamortizadora de Madoz, lo que provoca de nuevo la ruptura con la Santa Sede. Además se expulsa a los jesuitas, se prohíben las procesiones, y aparecen el movimiento obrero y el partido demócrata, que solicita el sufragio universal.

4.2.3.2. Gobierno de los Moderados y la Unión Liberal de O'donnell: (1856–1868) Este grupo político está formado por los más moderados de los progresistas y los más progresistas de los moderados, su jefe es O'donnell. Desde el punto de vista político éste alterna con Narváez, pero en el interior se mantuvo la estabilidad política y un desarrollo económico. Se promulga la ley Moyano que regula la enseñanza en España hasta 1969 estableciendo la gratuidad de ésta hasta los 14 años. Pero se quiere desviar la atención del país en una serie de empresas exteriores para dar al país prestigio por lo que se interviene:

4.2.3.2.1. Conflicto con Marruecos entorno a Ceuta y Melilla: Las causas fueron cortar la hegemonía británica en el estrecho de Gibraltar, anhelos imperialistas de la burguesía de Isabel II, estar en concordancia con otros países europeos que en esta época empiezan su expansión colonial y desviar la atención del país de los graves problemas internos. Prim vence en la batalla de los Castillejos y O'donnell conquista Tetuán y

vence en la batalla de Wad-Ras obligando a los marroquíes a firmar la paz de este nombre que no trae ningún beneficio.

4.2.3.2.2. Intervención militar en Méjico: Se hace de acuerdo con Francia e Inglaterra para defender los intereses económicos europeos lesionados por el gobierno de Juárez. España se retira y Francia impone al emperador Maximiliano que es fusilado por los rebeldes.

4.2.3.2.3. Cuba: Los EE.UU. fomentan el separatismo para apoderarse de la isla pero el estallido de la guerra de secesión en 1859 congela el problema.

4.2.3.2.4. Nuevo intento carlista del Conde de Montemolín (Carlos VI): Desembarca en San Carlos de la Rápita con un grupo de soldados que creían que sus generales les llevaban a la guerra de Marruecos. Al descubrirse el intento los propios mando apresan a sus jefes.

5. Descomposición del Régimen: La oposición de progresionistas, demócratas y republicanos, la política exterior sin un interés nacional y la manipulación de las elecciones hacen que el partido demócrata nacido del progresionista se marginara del mecanismo político y actuará por la vía de la conspiración. Además los progresionistas están descontentos ya que no acceden al poder de una manera duradera, que junto al cansancio del propio O'donnell hacen necesario un cambio. Los progresionistas se plantean la toma del poder por las armas y los demócratas hablan claramente de la expulsión de la reina y de la implantación de la república. En 1865 el déficit de la Hacienda era mayor y la reina para solucionarlo vende bienes reales cuyos beneficios cede a la Hacienda con lo que el déficit casi se soluciona, pero el gobierno después emitió Bonos del Tesoro y el 25% de los beneficios se los lleva la reina cómo compensación. Todos los periódicos se deshacen en elogios, excepto un periódico republicano dirigido por Pi y Margall donde las críticas de un catedrático en un artículo llamado el Rasgo, Castelar que piensa que todo lo hecho por la reina ha sido un préstamo. Por esto, Narváez expulsa a Castelar de su Cátedra de la universidad, pero el rector se niega a cesarlo y dimite, por lo que los estudiantes madrileños se alzan contra el gobierno y la Guardia Civil tiene que pararlos muy duramente en la Noche de San Daniel. Los estudiantes de Barcelona se alzan en solidaridad, y así todos los de España. En 1866 se da la sublevación de los sargentos del cuartel de San Gil, que fueron duramente reprimidos. O'donnell dimite y la reina llama de nuevo a Narváez, pero el desprestigio de la corona es total. Posteriormente se firma el pacto de Ostende por el que progresionistas y demócratas se unen en Ostende y firman un programa común que establece el destronamiento de Isabel II y la formación de una asamblea constituyente que elabore una constitución por sufragio universal y decreto.

6. El sexenio revolucionario. Un intento de democracia:

6.1. La revolución del 68 La gloriosa: En septiembre de 1868 en Cádiz los generales Serrano, Prim y el Almirante Topete se sublevan y declaran destronada la guerra a Isabel II al grito de ¡Abajo los Borbones! ¡Viva España con honra! Pronto la sublevación se extiende por Cataluña, Valencia y Andalucía. El general Serrano vence a las tropas gubernamentales en el Puente de Alcolea (Córdoba) y el pueblo se lanza a la calle cantando el himno de Riego. Isabel se refugia en París: Había estallado la revolución del 68, la gloriosa según las crónicas de la época.

6.2. Gobierno provisional de Serrano: (1868-1871) Se constituye un gobierno provisional y como los revolucionarios del 68 intentaban establecer una verdadera democracia, se reúnen las Cortes Constituyentes que en 1869 elaboran una Constitución ampliamente democrática: libertad de cultos, sufragio universal masculino, libertades amplísimas en la enseñanza, publicaciones, reunión, asociación, prensa, etc., soberanía nacional, monarquía como forma de estado Se establece una monarquía por lo que mientras se busca un rey, queda como regente Serrano y como jefe del Gobierno Prim. El rey que viniera a España debería cumplir dos condiciones: no ser Borbón y ser de ideas democráticas. Con esta constitución sólo se produjeron cambios políticos y no sociales, ya que se defiende la propiedad privada, etc.

6.3. Amadeo De Saboya: (1871–1873) El hijo de Isabel II quedó descartado y después de varias negociaciones por las cortes europeas, se ofreció la corona al príncipe Anadeo de Saboya, que es elegido por las cortes de Noviembre de 1870, pero cuando ya había iniciado su viaje a España, en la noche del 27 de diciembre el general Prim, su principal patrocinador, es asesinado en la calle del Turco. Amadeo I reinó poco más de dos años con un espíritu democrático y constitucional. Sus partidarios decían de él el rey que nos merecemos. De todas formas encontró grandes dificultades: la mayoría de los partidos políticos le hicieron vacío, las clases populares le recibieron con frialdad y le hacían objeto de burlas por ser un rey extranjero, los carlistas iniciaban la segunda guerra carlista (1872 – 1876), Cuba se sublevó por la negativa de los burgueses a abolir la esclavitud y a realizar algunas reformas administrativas, en las ciudades se produjeron movimientos obreros. Ante tantas dificultades Amadeo abdicó y abandonó España en 1873. Ese mismo día, senado y congreso reunidos proclaman como forma de gobierno la república.

7. La primera república: (1873 – 1874): En menos de 11 meses se desarrolla la azarosa vida de la segunda república, ya que ni los propios republicanos se ponían de acuerdo. En este corto periodo de tiempo hubo cuatro presidentes.

7.1. Figueras: Partidario de una república federal, con él estallaron motines por todas partes, el gobierno no era obedecido por nadie, la guerra carlista vuelve a surgir en el norte, empieza el primero de los cantones: Barcelona, en Cuba estallan movimientos de rebeldía y Figueras marcha a Francia convencido de qué es imposible gobernar.

7.2. Pi y Margall: Proclama la república federal y en pocos meses comienzan a constituirse cantones en todo el país, el más importante fue el de Cartagena que declaró la guerra a Madrid.

7.3. Salmerón: Hombre culto e inteligente nacido en Alhama de Almería, partidario del federalismo, ante el desorden del país se dispuso a combatirlo apoyado por generales monárquicos. Lucha contra el movimiento obrero cerrando sus locales y deteniendo a sus militantes. Dimitió por no querer firmar la pena de muerte.

7.4. Castelar: Comprendió que la república se hundía y que no había otro remedio para salvarla que actuar con energía. Representó el orden favoreciendo la vuelta de los financieros y propietarios emigrados aunque fue acusado de dictatorial.

Todo esto hizo de la república un período caótico: con la guerra carlista en el norte, los motines obreros en las ciudades, los enfrentamientos entre los republicanos federalistas y unitarios, el levantamiento federalista que se expandía por el país. Ante el temor de tener un nuevo presidente federalista si Castelar perdía las elecciones, los sectores conservadores de la burguesía propiciaron el golpe de estado del general Pavía, que entró en las cortes con un grupo de guardia civiles y disolvió la cámara.

8. Gobierno Provisional de Serrano: Después del golpe de estado, se formó un gobierno provisional presidido por Serrano, quien, apoyándose en el ejército gobernó de una manera dictatorial en un intento de estabilizar el régimen republicano. Derrotó a los carlistas y cantonalistas. Se vivía al día y su gobierno tenía por fuerza que desembocar en una consulta al país o en un golpe militar. Para lo primero Cánovas del Castillo convence a la reina para que abdique en su hijo o lo mande a estudiar a la escuela militar de Sandhurst, desde donde manda una propuesta de régimen monárquico respetando el funcionamiento liberal de las instituciones. Cánovas va convenciendo a unos y a otros de que la única solución es proclamar rey a Don Alfonso y establecer un gobierno de acuerdo con lo que acontecía en Europa. Para la segunda opción, Martínez Campos da un golpe de estado en Sagunto el 29 de diciembre y proclama rey a Alfonso XII. El regente que estaba en el norte combatiendo a los carlistas, recibe de toda España comunicaciones de adhesión al nuevo monarca. De esta forma se daba fin a la república y comenzaba la restauración. El intento de convertir a España en democracia a través del reinado de Amadeo I de Saboya o de la Primera República había fracasado.

7. Partidos Políticos Burgueses: Los grupos políticos que en las Cortes de Cádiz cristalizaron en liberales y

absolutistas, y en el Trienio Liberal en progresistas y moderados, se definen claramente en moderados y progresistas, además de los grupos situados al margen de la legitimidad del régimen (carlistas por la derecha y republicanos, muy escasos, por la izquierda).

7.1. Moderados: Son los oligarcas del poder y sus miembros eran de procedencia social muy diversas, aunque perteneciendo a clases tradicionalmente dominantes, burguesía y clases medias enriquecidas. Defendían el orden establecido en España, y políticamente eran una ideología defensora de las clases dominantes, aunque prescindiendo de los postulados carlistas. Socialmente se creen los representantes de las clases medias, y aunque por ser pertenecientes a clases medias temían perder sus privilegios, admiten la doctrina constitucional del pacto entre la Corona y la Nación siendo portadores de la política basada en el miedo a la Revolución Francesa y a los cambios que pudieran poner en peligro sus bienes y propiedades. Entre el moderantismo se movía la camarilla que presionaba sobre la corona. Los moderados contaban con los altos jefes militares como Narváez, Serrano y O'donnell, y la adhesión de la burguesía catalana que veían en ellos una mayor tendencia proteccionista y la garantía del orden.

7.2. Progresistas: Constituían un partido muy heterogéneo que tenían como denominador común un espíritu de reforma, la adhesión al principio de la Soberanía Nacional sin límites y el robustecimiento de los poderes locales (ayuntamientos libremente elegidos y milicia nacional) y provinciales, que los orientaba hacia la base popular. Su base estaba formada por clases medias y artesanos, y con algunos representantes de la burguesía como Mendizabal y Madoz, militares como Espartero y Prim e intelectuales. También de esta ideología eran aquellos aspirantes a empleos públicos, muy frecuentes en Madrid. Fue un partido que se iba descomponiendo por su ala izquierda en fracciones que acababan siendo otros partidos políticos organizados independientemente: Demócratas, y en el son de estos, Republicanos.

7.3. La Unión Liberal: Surge tras el reinado de Isabel II, del partido moderado y era dirigido por O'donnell, como organización formada por el ala izquierda de los moderados y la derecha del progresismo. Era un partido nacido para contrapesar el moderantismo y eliminar el progresismo. Representa a las clases sociales del viejo régimen, y a él pertenecieron militares como Serrano, burgueses, propietarios, industriales, abogados, etc.

7.4. Partido Demócrata: Aparece en 1849 y está integrado por los progresistas más radicales y los grupos republicanos, minorías intelectuales y clases populares, sectores monárquicos antiborbónicos, etc. Eran partidarios de los derechos y libertades individuales, del sufragio universal y de la soberanía nacional, e inspirador del republicanismo que provocó el destronamiento de Isabel y jugará un papel importante en la vida política.

7.5. Partido Republicano: Surgió en el Sexenio Revolucionario y estaba integrado por demócratas que no aceptaban la monarquía, junto con sectores populares y obreros, intelectuales y universitarios, etc. Destacaban Figueras, Salmerón y Castelar, que llegaron a ser presidentes en la I República. En este partido, existían los republicanos unitarios que eran minoritarios, y por otro lado los federales que eran más y entre los que destacaban Pi y Margall.

7.6. Partidos conservador y liberal: Con la restauración Borbónica con Alfonso XII y la instauración de la monarquía parlamentaria (por Cánovas del Castillo), en el poder se alternan dos partidos: El conservador, heredero de los antiguos moderados dirigido por Cánovas, y el Liberal heredero de los antiguos progresistas y unionistas y dirigido por Sagasta.

8. Movimientos sociales: el movimiento obrero:

8.1. Socialismo: En 1879 un grupo de obreros madrileños antiguos miembros de la I Internacional constituyen el Partido Socialista Obrero Español con Pablo Iglesias, pero hasta 1881 con la subida al poder del partido liberal, no existirá una auténtica posibilidad de crear asociaciones obreras. La ley de Asociaciones de 1887

facilita la formación de sindicatos como la Unión General de Trabajadores. PSOE y UGT tenían sus firmes apoyos en la clase obrera minera, Oviedo y País Vasco y los distritos industriales del Norte y Madrid, mientras que los obreros especializados constituía su principal soporte. A partir de 1907 el PSOE penetra en las áreas agrícolas del Norte y centro de España, aunque no en los del sur en los que se habían impuesto los sindicatos anarquistas. El Socialismo español dirigió la lucha obrera y representó la oposición real al sistema político vigente.

8.2. Anarquismo: En España se constituyeron asociaciones de inspiración anarquista como la Federación de Trabajadores de la Tierra que tiene muchos afiliados en Cataluña y Andalucía, y que tuvo que ser reprimida por sus actividades violentas de La Mano Negra. Posteriormente surgió La Confederación Nacional del Trabajo (CNT) se fundó 1911 como sindicato anarquista. Más tarde apareció la Federación Anarquista Ibérica (FAI) que era una organización más violenta y radical.

8.3. Comunismo: En 1921 tras la formación de la III Internacional comunista se produce una escisión en el partido socialista del que se crea el Partido Comunista.

Restauración Borbónica

1. Introducción: En 1874 se produce la restauración borbónica en la persona de Alfonso XII, hijo de Isabel II, que morirá joven en 1885. A su muerte se encarga de la regencia de su hijo Alfonso XIII su esposa M^a Cristina apoyada por Cánovas y Sagasta. En 1902 es declarado mayor de edad. Durante este periodo tampoco son resueltos los problemas del país porque no se abordan en profundidad, pero al menos es un periodo de estabilidad política y recuperación económica. Se producirá la pérdida de las últimas colonias que provocará una gran crisis psicológica en los intelectuales del momento (generación del 98). La restauración es la vuelta al trono de los borbones, en concreto de Alfonso XII, pero también de la burguesía moderada al poder tras el periodo democrático del 68. Después del fracaso de la primera república, los monárquicos pensaban en la restauración de la monarquía borbónica. El artífice de esto será Cánovas del Castillo, que convence a la reina para que abdique en su hijo y lo mande a estudiar a la escuela militar de Sandhurst, desde donde éste manda una propuesta de régimen monárquico declarando su patriotismo, su catolicismo y liberalismo. Cánovas va convenciendo a unos y a otros de que la única solución es proclamar rey a Don Alfonso y establecer un gobierno de acuerdo con lo que acontecía en Europa, sobre todo en Inglaterra, de cuyo sistema bipartidista era un gran admirador. Mientras se preparaba el regreso del futuro rey, el general Martínez Campos proclamó al príncipe Alfonso rey de España en 1874. El regente que se encontraba en el norte combatiendo a los carlistas recibe comunicaciones de adhesión al nuevo monarca desde todos los puntos de España. Así finaliza la república y comienza la restauración.

2. Periodos:

3.1. Reinado de Alfonso XII: Cuando Alfonso XII entra en Madrid tiene 17 años. Se casa con su prima, Mercedes de Orleans, que muere a los cinco meses, y después con M^a Cristina de Habsburgo. Su reinado fue un período de paz, y se terminó con la segunda guerra carlista, en 1876, que había estallado durante el sexenio revolucionario. Carlos VII tuvo que salir de España por la derrota definitiva del carlismo. Se terminaba así con la guerra civil que durante casi todo el siglo XIX se había dado entre carlistas e isabelinos. Los fueros vascos fueron abolidos, actitud centralizadora que produjo muy mal efecto en todos los sectores del país vasco. Con Cuba se firma la paz del Zanjón en 1878 por Martínez Campos, por la cual se otorgaban a la isla determinadas reformas político – administrativas pues se había sublevado durante el reinado de Amadeo de Saboya por la negativa de los burgueses a abolir la esclavitud y realizar algunas reformas administrativas. La conflictividad obrera bajó, el cantonalismo desapareció y los republicanos se mantuvieron en silencio. En este reinado también se elaboró la constitución de 1876 que reconoce las libertades individuales, la potestad de promulgar las leyes reside en la corte con el rey, hay dos cámaras; congreso elegido por sufragio censitario (hasta que Sagasta reconoce el sufragio universal) y el senado, la mitad elegidos por el rey y la otra mitad por derecho propio. Se adopta el bipartidismo, que sólo reconoce dos partidos, el conservador, dirigido por el rey

y el liberal, dirigido por Sagasta. Entre el conservador y el liberal se establece un turno pacífico que va a durar hasta 1909, y España va a conocer una apariencia constitucional, pero sólo apariencia pues surge el caciquismo. Esto era un instrumento político en el que una minoría dirigente del partido conservador y del liberal, estaban en estrecha relación con los grupos sociales dominantes, terratenientes y empresarios, para someter a amplios sectores sociales, obreros y campesinos, falsificando las elecciones y obligando a los electores a votar los candidatos establecidos por el gobierno, ignorando así la verdadera voluntad popular. Si no funcionaba el caciquismo, se recurría al pucherazo. Esto llegó a implicar el cambio alternativo de todos los funcionarios de la administración según estuviera uno u otro partido en el poder. Así la función pública no era un oficio sino un beneficio. El sistema funcionaba de arriba a abajo: la corona otorga el poder a un jefe de gobierno que convoca elecciones y logra un parlamento adecuado. El reinado de Alfonso XII dio un balance favorable: el país rehace su economía, la agricultura y ganadería progresan, la industria florece en Cataluña y el País Vasco, se perfecciona la red viaria y las ciudades se transforman y embellecen.

3.2. Regencia de M^a Cristina de Habsburgo: En Octubre de 1885 muere Alfonso XII en el Pardo y dejaba como regente a su segunda esposa, que esperaba que diera a luz un hijo, que nació en marzo y fue proclamado rey desde ese momento con el nombre de Alfonso XIII. Para mantener la estabilidad política, allí mismo Cánovas y Sagasta deciden continuar el turno pacífico de partidos mediante un acuerdo verbal llamado pacto del Pardo. Cuando comienza la regencia, Cánovas dimite y el poder es ocupado por Sagasta.

3.2.1. El problema de Cuba: Aunque durante este periodo hay algunos problemas en África (Ifni, Guinea, Melilla), el gran problema exterior es el levantamiento independentista de Cuba en 1895. En 1868 comenzaron las guerrillas alentadas por los EE.UU. Tras la restauración Martínez Campos va a Cuba y con una política hábil y conciliadora consigue la paz del Zanjón en 1878 por la que prometía una cierta autonomía a la isla, cosa que no se cumplió. Las guerrillas vuelven a surgir y los EE.UU. reclaman insistentemente la independencia de Cuba. Por fin en 1895 con el Grito de Baire estalla la guerra de separación. Martínez Campos va con un gran ejército a Cuba donde obtiene diversos éxitos, pero la distancia dificultaba el abastecimiento y las fiebres hacían estragos entre los soldados españoles. En 1896 es sustituido por el general Weuiler que lleva una política muy dura que aumenta la antipatía de los cubanos. Weiler está a punto de pacificar la isla y Cánovas elabora un proyecto de autonomía bajo soberanía española, pero ese mismo año sube al poder en EE.UU. un nuevo presidente, Cleveland, que reconoce a los rebeldes. Se está al borde de la guerra. En agosto de 1897 muere Cánovas y en noviembre, Sagasta concede la autonomía a Cuba y Puerto Rico, pero es demasiado tarde y los insurrectos no la aceptan apoyados por los EE.UU. que quieren la total independencia. Mientras tanto en España se ve la situación con temor y el ejército informa que la guerra está perdida de antemano, pero la prensa y la opinión pública arden en manifestaciones antiamericanas. En esta situación en Enero de 1898 los EE.UU. mandan un crucero, el Maine al puerto de la Habana. España por dignidad manda el Vizcaya a Nueva York, pero el Maine explota por causas desconocidas y los americanos lo atribuyen a un atentado español. De nada sirven las disculpas del gobierno y la regente, la opinión pública americana pide también la guerra acusando a los españoles de atrocidades en Cuba. EE.UU. presenta en España un ultimatum que era prácticamente una declaración de guerra que España acepta por orgullo nacional. La guerra es rápida y la victoria americana fácil. Su gran escuadra de barcos de acero potentemente armada contrastaba con los grupos de pequeños barcos de madera españoles. Además la situación geográfica les favorecía. En el mar el almirante Cervera, heroicamente cumple las órdenes de atacar con sólo siete barcos a la poderosa escuadra americana por lo que casi sin poder disparar es hundida a cañonazos desastre de Cavite.

3.2.2. Filipinas: Entre tanto aquí la situación es similar y el almirante Montojo es vencido por el comodoro Dewey. En la paz de París se concede la independencia a Cuba, que caía dentro de la órbita americana y los americanos obtienen Puerto Rico y Filipinas a la que comprometen en convertir en país independiente, tardando muchos años en hacerlo. Además se cedieron numerosas islas de soberanía española en el pacífico: Marianas, Carolinas, Landrones

3.3.3. Consecuencia: Es un gran impacto en toda la sociedad española, una atmósfera de pesimismo que

invadió el país y extendió el malestar por todas partes, apareciendo así los movimientos obreros. Desde 1830 habían aparecido en Cataluña diversas asociaciones obreras, pero será a partir de 1868 cuando comience el desarrollo de los movimientos obreros:

3.3.3.1. Anarquismo: Basado en las ideas de Bakunin se caracteriza por la negación del Estado y por la búsqueda de una sociedad libertaria e individualista introducido en España por Fanelli, discípulo de Bakunin.

3.3.3.2. Socialismo marxista: Lo introdujo Paul Lafargue, yerno de Marx. En 1879 Pablo Iglesias funda el partido socialista obrero español y en una modesta fonda de la calle Atocha realizaron el acta fundacional. En 1881 se incorporó a la política y en 1888 crea su asociación sindical UGT.

3.3.3.3. Nacionalismos: El tercer fenómeno importante en la política española de la restauración fue la aparición de los movimientos nacionalistas que surgieron como una fuerza de oposición ante el centralismo y uniformismo del régimen de la restauración.

3.3. Reinado de Alfonso XIII

2. Economía del S. XIX:

2.1. Agricultura: Era la actividad económicamente fundamental a pesar de tener serios problemas (tecnología atrasada, rendimientos bajos, etc.). La estructura de la propiedad no permitía una explotación racional de la tierra que hiciera posible un aumento de los rendimientos.

2.1.1. Desamortizaciones: La apropiación por parte del Estado de los bienes de la Iglesia y de los municipios mediante una serie de decretos, que pasaron a ser "Bienes Nacionales" y se vendieron en pública subasta. La primera fue realizada por Mendizábal (1836), y se nacionalizaron y pusieron a la venta los bienes de las órdenes religiosas, para sanear la Hacienda, pagar al ejército y pasar las tierras a gente que las trabajase. La segunda la hizo Madoz en 1855 y se desamortizaron bienes eclesiásticos, de órdenes militares, del Estado y de los municipios.

2.1.2. Consecuencias Sociales: El clero sufrió un duro golpe y la nobleza perdió su base económica en la que apoyaba su prestigio social, y así crecieron una clase de terratenientes formados por burgueses ricos que compraron los bienes; la explotación de los latifundios siguió en manos de los grandes arrendatarios, aunque empeoró su situación; algunos campesinos pudieron comprar tierras, pero fueron pocos, por lo que aumentaron los jornaleros.

2.1.3. Consecuencias Económicas: Aumentaron las tierras cultivadas, con especial dedicación al cultivo de cereales que produjo un aumento del trigo y mejor abastecimiento del mercado interior, junto con la expansión de la vid por el aumento de la demanda europea; la importancia de la Sericultura en Valencia fue sustituida por el naranjo, y la introducción de la caña de azúcar y la remolacha en Andalucía.

2.2. Industria: El s. XIX fue una época de grandes cambios económicos centrados en la industrialización, pero la economía española tenía un atraso evidente, ya que la agricultura tenía bajos rendimientos, el mercado interior absorbía toda la producción industrial y existía una deficiente red de transportes y comunicaciones. Los grandes focos industriales fueron el País Vasco y Cataluña, ya que fueron los primeros en solucionar estos problemas.

2.2.1. Industria Textil: La Renovación Tecnológica por la aplicación del vapor en el proceso de producción y la instalación de telares mecánicos favoreció esta industria, siendo la mayor parte de estas empresas de tipo mediano. La marcha de la industria textil catalana estaba relacionada con la producción agrícola, ya que la salida de sus productos dependía de las buenas o malas cosechas. Por el atraso de esta industria comparada con la europea, los industriales estuvieron interesados en la adopción de medidas proteccionistas. La industria

catalana vive sus momentos de máximo esplendor con el auge de la agricultura vinícola.

2.2.2. Minería: El gobierno desamortizó las minas que pasaron a ser de capital extranjero, ya que se sentían atraídos por beneficios altos por el bajo coste de la producción, la mano de obra barata y los bajos aranceles. Durante el último tercio de siglo se convirtió en uno de los sectores más dinámicos de la economía española.

2.2.3. Siderurgia: Fue favorecida por una mayor demanda del hierro para la industria textil y el campo, la climatización de las explotaciones mineras, y la renovación de los transportes. Al principio el centro de la industria siderúrgica se situó en Málaga pero fracasó por la imposibilidad de conseguir carbón mineral en grandes cantidades, pero después se trasladó a Asturias. La burguesía vasca mediante su participación en empresas extranjeras acumuló capitales para invertirlos en la industria vasca, que llegó a ser uno de los puntales de la industria española. Después descendieron las exportaciones al no poder hacer competencia con otros países que habían hecho una fuerte reconversión tecnológica.

2.2.4. Transportes: Se llevó a cabo un amplio programa de mejora de carreteras, pero además se inició de la construcción del ferrocarril. El transporte marítimo se basó fundamentalmente en la mejora de los puertos, la modernización de la navegación a vela y la introducción del vapor.

–27–